

EL LIBRO DE LOS CAMPOS.

ALMANAQUE

AGRÍCOLA-LITERARIO

PARA

1877.

TOMO I.

Edo. de la Piateria 7.

ON: 1876.

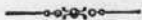
42

7342

A-10-73

LONG G. W.  
11

# EL LIBRO DE LOS CAMPOS.



ALMANAQUE AGRÍCOLA-LITERARIO

PARA

las provincias del antiguo Reino de

LEON Y CASTILLA LA VIEJA,

PUBLICADO POR

LA CRÓNICA DE LEON,

bajo la direccion de D. C. D. G.

=====  
AÑO DE 1877.  
=====



*Imp. de José G. Redondo, La Platería, 7.05*

LEON: 1876.

EL LIBRO DE LOS CAMPOS.

ALMAYOR VERNON ALIBRARIO

1877

las provincias del antiguo Reino de

LEON A LA VILLA

PLANTILLA FOR

LA CRÓNICA DE LEON

hecho en el mes de Mayo de 1877.

ANO DE 1877



LEON: 1876.

## INTRODUCCION.

---

Hijo de nuestro amor á los hijos del campo es este pequeño libro, Almanaque dedicado principalmente á los que cultivan la tierra, fecundándola con el sudor de su frente.

Todas las clases tienen hoy sus calendarios, y no sabriamos decir, siquiera, el nombre de todos los almanaques; porque sobre el gran número de los que se publican dedicados á la industria, á los ferrocarriles, á la elegancia, al buen humor, á la risa etc. etc., la mayor parte de las empresas periódicas suelen dar tambien el suyo, regalo, en general, á los suscritores.

En estos últimos tiempos, en que han comenzado á escribirse algunas revistas de agricultura, se ha impreso tambien alguno que otro almanaque agrícola; mas en nuestra provincia este es el primero; y fuera de

ella, tal vez sea único hasta ahora en su clase.

Porque *El Libro de los Campos* no será un calendario pura y exclusivamente agrícola: parte muy principal será esta en sus páginas, mas no la única; pues ha de abarcar asuntos diversos, tan importantes y más importantes aún que los que se refieren al arte de beneficiar la tierra.

La población rural en España, tan laboriosa como honrada, necesita, como los habitantes de las ciudades, el alimento del espíritu; necesita cultivar su inteligencia y dar dulces expansiones á su corazón, tantas veces angustiado por la escasez y por el trabajo.

La población rural en España, hermosó asilo de la piedad y la honradez antiguas, necesita tambien, y sobre todo, algo que sirva como de purificador para los miasmas que, por el necesario comercio de los pueblos modernos, llegan, desde el fondo de corrupción de los grandes centros, á enturbiar el claro cielo que cubre sus tranquilos hogares y á conmover la paz de sus conciencias.

Pues bien: nosotros que amamos á los hijos del campo, que vemos sus virtudes y sabemos sus privaciones: nosotros, que cuando el calor nos enerva, les recordamos agobiados bajo el sol abrasador del

mes de Julio y envueltos entre el sofocante polvo de las mieses; que cuando el invierno nos abate les contemplamos entre las nieves y los vendavales, cubiertos de lodo y ateridos de frio; nosotros, en fin, que al pensar en lo mucho que la poblacion rural produce, no olvidamos lo poco de que relativamente goza; que no podemos ménos de admirarla y bendecirla, y de admirar y bendecir las santas creencias que la hacen feliz en medio de sus fatigas y privaciones, hemos querido hacer este pequeño libro, que, apesar de ser nuestro, creemos de alguna utilidad, toda vez que responde á las necesidades de los dos órdenes que hemos indicado.

Reglas y preceptos para fecundizar la tierra, cultivándola segun necesita para que dé los mayores rendimientos posibles.— Conocimientos útiles, para que el montañés y el campesino cuiden sus ganados, y les multipliquen y mejoren; y conozcan y curen las enfermedades que con más frecuencia padecen.— Artículos de intereses sociales.— Poesías amenas y lecturas recreativas y piadosas, muy propias para entretener con provecho las veladas de las noches del invierno, cuando las familias se congregan al amor del hogar; hé aquí lo que de preferencia abarcará nuestro *Almanaque agricola-literario*.

Como apesar de darle la forma y el tono que generalmente se emplean en los almanaques, este nuestro, mas que cartilla de un año, puede ser obrita propia para la biblioteca del labrador, hemos querido darle el nombre de *El Libro de los Campos*, que indica perfectamente nuestro deseo y dá cómo forma á nuestro pensamiento.

Pero no es solo á la población rural á la que puede convenir la lectura de nuestras modestas páginas; porque páginas verdaderamente populares, las de nuestro libro són buenas para todos los que sientan en su pecho un corazón verdaderamente español. ¡Ojalá que este primer ensayo, que con el apoyo de una Revista netamente española hoy hacemos, halle favorable acogida en los nobilísimos antiguos reinos de Castilla y Leon y pueda ser el primero de una larga série de libros anuales á este semejantes, y cada vez más útiles y completos.





## JUICIO DEL AÑO.

¡Oh! si en mi mano estuviera  
Dar juicios, cual los escribo,  
No me habia de quedar corto  
En ponerle mucho juicio  
Al año setenta y siete  
Que vá á venir de este siglo.  
Tal vez haya dicho mucho;  
¿Quién sabe si este individuo,  
Que del tiempo en las entrañas  
Aùn habita oscurecido,  
Ha de nacer tan juicioso,  
Tan sensato y tan bendito  
Que no ha de darnos disgustos  
Con sus gustos y caprichos?  
¡Pardiez! falta nos hacia;  
Más temo (y tambien decirlo)  
Que ha de cumplirse el adagio  
•Tales padres, tales hijos•  
Y que el año venidero  
Será *plus minusbe* el mismo

Que sus padres, sus abuelos,  
Tatarabuelos y tios.

Para afirmarlo ¿qué falta  
Hace buscar en lo antiguo  
El Mentor que ha de guiarle?  
Estése en paz el Olimpo,  
Y no venga á dar lecciones  
Que nunca aprendió ese oficio.

¿Qué falta hace ser astrólogo;  
Y ver si arruga el hocico  
La desvergonzada Vénus,  
Y Apolo, Marte y amigos,  
Que cual curiosos mirones  
Están en el cielo inscritos  
Por el dia y por la noche  
En invierno y en Estio?

Inútil es: más temamos  
Ya por lo que queda dicho,  
Ya por la larga experiencia  
Que todos hemos tenido  
De los crónicos achaques  
De los parientes más íntimos  
Del año que se echa encima,  
Temamos, otra vez digo,  
Que el pobre al nacer se encuentre  
Ya con el pulmon herido;  
Pues los males de los padres  
Se transmiten á los hijos.

¡Oh! y si hubiera Panticosas

Donde curar á estos tísicos!

Más si las hay; por fortuna

Aún corren dulces, tranquilos.

Sinó en inmensa abundancia,

Anchos transparentes rios;

Cuyas aguas siempre ofrecen

Infalible y pronto alivio.

¿Se aprovechará de ellos

El setenta y siete? Opino

Que mal nacerá, y por fin

Tambien morirá raquíitico;

Que sus *médicos de Cámara*

Sus *ayos* y sus *padrinos*

No cuidarán de curarle;

Si de cuidarse á sí mismo.

¡Pobre año! que apenas tiene

Los pañales prevenidos,

Ya se le anuncia una vida

De triste paso y mezquino!

. . . . .

¡Vive Dios! que me alegrara

No haber una verdad dicho

En estos pocos renglones

Que á corridas llevo escritos;

Y sin escribir más, pongo

Punto final á este juicio.

SAMUEL NAZCHEN.

ÉPOCAS CÉLEBRES.

- Este año es el 1877 del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.  
 El 1891 del nacimiento de la Bienaventurada Virgen María.  
 El 1819 de su venida en carne mortal á Zaragoza.  
 El 1446 de la declaración de su divina maternidad en el Concilio de Efeso.  
 El 1211 de su descension á Toledo.  
 El 4121 de la Poblacion de España.  
 El 637 de la invencion de la imprenta.  
 El 619 de la invencion de la brújula  
 El 385 del descubrimiento del nuevo mundo por Colon.  
 El 117 de la eleccion como patrona de las Españas de la B. V. María bajo el misterio de su inmaculada Concepcion.  
 El 31 del Pontificado de Pio IX.  
 El 23 de la definicion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion de María.  
 El 7 de la definicion dogmática de la infalibilidad Pontificia.

CÓMPUTO ECLESIAÍSTICO.

|                   |           |    |
|-------------------|-----------|----|
| Aureo número.     | . . . . . | 16 |
| Epacta.           | . . . . . | XV |
| Ciclo solar.      | . . . . . | 10 |
| Indiccion Romana. | . . . . . | V  |
| Letra dominical.  | . . . . . | G  |

## FIESTAS MOVIBLES.

Septuagésima, 28 de Enero.—Ceniza, 14 de Febrero.—Resurreccion (Pascua de), 1 de Abril.—Letanías, 7, 8 y 9 de Mayo.—Ascension del Señor, 10 de Mayo.—Pascua de Pentecostés, 20 de Mayo.—Santísima Trinidad, 27 de Mayo.—Córpus Christi, 31 de Mayo.—Dominicas despues de Pentecostés, XXVII.—Primera Dominica de adviento, 2 de Diciembre.

## CUATRO TÉMPORAS.

I Febrero, dias 21, 23 y 24 —II Mayo, dias 23, 25 y 26.—III Setiembre, dias, 19, 21 y 22.—IV Diciembre, dias 19, 21 y 22.

DIAS EN QUE PUEDE GANARSE INDULGENCIA  
PLENARIA EN VIRTUD DE LA BULA DE  
LA SANTA CRUZADA.

Enero, dias 1, 6 y 28.

Febrero, 4 y 11 y desde el 14 inclusive hasta terminar el mes

Marzo, todos los dias del mes.

Abril, dias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Mayo, dias 7, 8, 9, 10, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

Setiembre, dias 19, 21 y 22.

Diciembre, dias 2, 9, 16, 19, 21, 22, 23, 24, 25,  
26, 27 y 28.

DIAS EN QUE SE SACA ÁNIMA.

Enero, 28.—Febrero, 20.—Marzo, 3, 4, 11,  
23 y 24.—Abril, 4.—Mayo, 24 y 26.

ESPLICACION DE LOS SIGNOS.

+ Fiesta de primera clase. † Fiesta de las su-  
primidas. I P. Indulgencia plenaria en virtud de la  
Bula de la Sta Cruzada, visitando cinco altares.  
mr. Mártir, mrs. Mártires, cf. Confesor, cfs. Confe-  
sores, ob. Obispo, obs. Obispos, ab. Abad, vg y  
mr. Virgen y Mártir, p. Papa, presb. Presbítero,  
arz. Arzobispo, ap. Apostol.

ENERO.

Tiene 31 días.

Día 1.º sale el sol á las 7 y 24; se pone á las 4 y 45.

Día 15 sale el sol á las 7 y 22; se pone á las 4 y 57.

- 1 Lunes. + LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR. S. Fulgencio ob. y cf. y Sta. Eufrasia vg. —I. P.
- 2 Martes. S. Isidoro ob. y mr., S. Macario ob. y venida de Ntra. Sra. del Pilar. —*Abrense los tribunales.*
- 3 Miércoles. S. Antero p. y mr., S. Daniel mr. y Sta. Genoveva vg.
- 4 Jueves. Stos. Aquilino, Trifon y Benita mrs. y S. Timoteo ob.
- 5 Viernes. S. Telesforo p. y mr., S. Simeon Stilita y Sta. Apolinaria vg.
- 6 Sabado. + LA ADORACION DE LOS STOS. REYES Melchor, Gaspar y Baltasar —I. P.
- 7 Domingo I *despues de la Epifania* S. Julian mr. y S. Teodoro monge. —*Abrense las velaciones.*
- 8 Lunes. S. Luciano y comps. mrs. y S. Maximo ob. cf.
- 9 Martes. Stos. Julian el Hospitalario y Basilisa su esposa mrs.
- 10 Miércoles. S. Nicanor diac. mr. y S. Guillermo arz.
- 11 Jueves. S. Higinio p. y mr. y S. Teodosio cf.
- 12 Viernes. S. Benito ab. y S. Martin de Leon cf.
- 13 Sabado S. Gumersindo y Servodeo mrs., S. Leoncio ob. y Sta. Verónica.
- 14 Domingo II *despues de Epifania.* El Dulce nombre de Jesus, S. Hilario ob. y cf., S. Feliz pbro. y S. Malaquias profeta.

- 15 Lunes. S. Pablo primer ermitaño y S. Mauro ab.  
 16 Martes. S. Marcelo p. y mr., S. Fulgencio ob. y cf. y Sta. Estefania.  
 17 Miércoles. S. Antonio ab. y cf. S. Fortunato y cps. mrs., Sta. Rosalina cartujana y S. Sulpicio ob.  
 18 Jueves. La Cátedra de S. Pedro en Roma. Santas Priscila vg. y mr. y Margarita de Hungria.  
 19 Viernes. S. Canuto rey y mr. y Stos. Mario, Marta y Audifacio mrs.  
 20 Sábado. S. Sebastian mr., y S. Fabian p. y mr.  
 21 Domingo III *despues de Epifania*. Sta. Inés vg. y mr. y Stos. Fructuoso ob., Augurio y Eulogio diáconos mrs.  
 22 Lunes. S. Vicente diácono y mr. y S. Gaudencio ob.  
 23 Martes. S. Idefonso arz. de Toledo, Sta. Emerenciana vg. y mr. y S. Raimundo de Peñafort cf.  
 24 Miércoles. Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo ob. mr.  
 25 Jueves. La Conversion de S. Pablo ap. Ntra. Señora de Belen y Sta. Elvira vg. y mr.  
 26 Viernes. S. Policarpo ob. y mr. y Sta Paula vda.  
 27 Sábado. S. Juan Crisóstomo ob. y dr., S. Julian y comps. mrs. y S. Emerito ab.  
 28 Domingo *de Septuagésima*. S. Julian ob. de Cuenca, S. Tirso y comp. mrs. y S. Cirilo ob. y cf. (*Anima*).—I. P.  
 29 Lunes. S. Francisco de Sales ob. y cf., S. Sulpicio Severo cf., S. Aquilino mr. y S. Valero ob. de Z.  
 30 Martes. Sta. Martina vg. y mr., Sta. Aldegunda vg. S. Félix I p. cf. y S. Hipólito pbro y mr.  
 31 Miércoles. S. Pedro Nolasco cf., Stos. Ciro y Juan mrs. y Sta. Marcela vda.



# FEBRERO.

Tiene 28 días.

*Día 1.º sale el sol á las 7 y 19; se pone á las 5 y 18.*

*Día 15 sale el sol á las 6 y 58; se pone á las 5 y 35.*

---

- 1 Jueves. S. Ignacio y S. Cecilio obs. y mrs.
- 2 Viernes. + LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA, S. Cornelio ob. de Cesaria y S. Cándido mr. *Bendición de candelas.*
- 3 Sabado. S. Blas ob. y mr., S. Nicolás de Longobardo y S. Hipólito y comps mrs.
- 4 Domingo de *Sexagésima*. S. Andrés Corsino ob. y S. Aquilino y comps. mrs.—I. P.
- 5 Lunes. Sta. Agueda vg. y mr. y los 26 mrs. del Japon
- 6 Martes. Sta. Dorotea vg. y mr. y S. Amando ob.
- 7 Miércoles. S. Ricardo rey de Inglaterra, S. Romualdo y Sta. Juliana vda.
- 8 Jueves. S. Juan de Mata cf. y Stos Paulo, Lucio y Ciriaco mrs.
- 9 Viernes. Sta. Polonia vg. y mr., S. Nicéforo y S. Alejandro mrs.
- 10 Sábado. Sta. Escolástica vg., S. Guillermo cf., Sta. Sotera vg. y mr., S. Sabino ob. y S. Caralampio pbro. mr.
- 11 Domingo de *Quincuagésima*. Stos. Saturnino, Dativo, Félix y 44 comps. mrs., S. Lazaro ob., san Valerio cf. y S. Severino ab.—I. P.
- 12 Lunes. La primera traslacion de S. Eugenio, san Modesto mr. y S. Melecio el Grande ob.
- 13 Martes. S. Benigno mr., Sta. Catalina de Rizzis vg.

S. Gregorio II p. y S. Marcelo p. y mr. — *Ciér-  
ranse las velaciones.*

- 14 Miércoles de Ceniza. S. Valentin mr. y el Beato Juan Bautista de la Concepcion. — *Abstinencia. Hoy no se puede comer carne aun teniendo Bula. Ayuno y lo mismo todos los dias de cuaresma excepto los Domingos, en los cuales, aun cuando no se ayune, está prohibido la promiscuacion. — I. P. en virtud de la Sta. Bula de la Cruzada, lo mismo que todos los dias de cuaresma visitando cinco altares*
- 15 Jueves. Stos Faustino y Jovita herms. mrs.
- 16 Viernes. S. Julian y 5.000 comps. mrs. Santos Elias. Isaias, Jeremias y Daniel pftas. y S. Gregorio X p. y mr. *Hoy y todos los Viernes de cuaresma no se puede comer carne, aun teniendo Bula.*
- 17 Sábado. S. Julian de Capadocia mr. y S. Alejo Falconeri cf.
- 18 Domingo I de cuaresma. S. Eladio arz. de Toledo, S. Simeon ob. y mr. y la Beata Cristina vg. — *I. P.*
- 19 Lunes. S. Gabino mr., S. Conrado cf. y S. Alvaro.
- 20 Martes. Stos Leon y Eleuterio obs. — *Anima.*
- 21 Miércoles. S. Félix y S. Maximiniano obs., San Severiano ob. y mr. y Sta. Irene vg. — *Tempora.*
- 22 Jueves. La Catedral de S. Pedro en Antioquia y S. Pascasio ob.
- 23 Viernes. Sta. Marta vg. y mr. y Sta. Margarita de Cortona. — *No se puede comer carne. — Temp.*
- 24 Sábado. † S. Matias ap. y S. Modesto ob. — *Tempora. — Ordenes. — I. P.*

- 25 Domingo II *de cuaresma*. Ntra. Sra. de Guadalupe, Bto. Sebastian Aparicio y S. Cesáreo cf.
- 26 Lunes. S. Alejandro ob., S. Nestor ob. y mr. y S. Faustiniáno ob.
- 27 Martes S. Baldomero cf. y Stos. Basilio y Procopio monges.
- 28 Miércoles Stos. Roman y Lupicino cfs. y Stos. Macario, Rufino, Justo y Teófilo mrs.
- 
- 

## MARZO.

**Tiene 31 días.**

*Día 1.º sale el sol á las 5 y 33; se pone á las 5 y 51.*

*Día 15 sale el sol á las 6 y 12; se pone á las 6 y 7.*

---

---

- 1 Jueves. El Santo Angel de la Guarda, Stas. Antonina y Eudoxia mrs. y S. Rosendo ob. y cf.
- 2 Viernes. Stos. Lucio ob., Absalon y Lorgio mrs. — *No se puede comer carne aun teniendo Bula.*
- 3 Sábado. Stos. Emeterio y Celedonio mrs. — *Anima*
- 4 Domingo III *de cuaresma*. S. Casimiro rey y cf., S. Pio arz. de Sevilla y S. Cayo Palatino mr. — *Anima.*
- 5 Lunes. Stos. Eusebio Palatino y Adrian mrs. y Ntra. Sra. de Africa.
- 6 Martes. Stos. Victor, Victorino, Claudiano y Basa mrs., Sta. Coleta vg. S. Olegario ob. y S. Cirilo cf.
- 7 Miércoles. Sto. Tomás de Aquino dr. y cf., Santas Perpetua y Felicitas mrs. y Ntra Sra del Olvido.

- 8 Jueves. S. Juan de Dios cf. y S. Julian arz. de Toledo.
- 9 Viernes. Sta Francisca vda. y Sta. Catalina de Bolonia.—*No se puede comer carne aun con privilegio de la Bula.*
- 10 Sabado. S. Meliton y 42 comps. mrs. y S. Macario ob. y cf.
- 11 Domingo IV *de cuaresma* S. Eulogio mr. S. Ramiro y Sta. Aurea vg.—*Anima.*
- 12 Lunes. S. Gregorio Magno p. y dr. y S. Pedro mr.
- 13 Martes. S. Leandro arz. de Sevilla y Stos. Rodrigo y Salomon mrs.
- 14 Miércoles. Sta. Matilde reina, la traslacion de santa Florentina, y las Stas. Martires del Valle de Ecija.
- 15 Jueves. S. Raimundo ab. y S. Longinos mr.
- 16 Viernes. Stos Julian de Anazarbó y Ciriaco mrs., S. Abraham cf. y S. Agapito ob.—*No se puede comer carne aun teniendo privilegio de la Bula.*
- 17 Sabado. S. Patricio ob., Stos. Teodoro y Alejandro mrs., Sta Gertrudis vg y S. José de Arimatea.—*Ordenes — Cúbrense los altares*
- 18 Domingo *de Pasion.* S. Gabriel Arcángel y San Braulio ob y cf.
- 19 Lunes. † S. José, esposo de la B. V. M., patrono de la Iglesia católica y S. Juan Abad.
- 20 Martes. Sta. Niceta de Apoloniades, S. Ambrosio de Sena y Sta Fortina la Samaritana.

#### PRIMAVERA.

- 21 Miércoles. S. Benito ab y S. Filemon mr.
- 22 Jueves. S. Deogracias ob. y S. Bienvenido ob. y confesor.

- 23 Viernes. *Los Dolores de Ntra. Sra.*, S. Victoria-  
no y comps. mrs., Bto. José Oriol-pbro. cf. —  
*Anima* — *No se puede comer carne.*
- 24 Sabado S. Agapito ob. y mr. Bto. José Maria To-  
masi cf. y S. Segundo mr. — *Anima.*
- 25 Domingo de *Ramos*. La Anunciacion de Ntra. Se-  
ñora y Encarnacion del Hijo de Dios y S. Dimas  
el Buen Ladron.
- 26 Lunes *Santo*. Stos. Braulio y Feliz obs y cfs.
- 27 Martes *Santo*. S. Ruperto ob. y cf. y S. Juan ermit.\*
- 28 Miércoles *Santo*. Stos. Castor y Doroteo mrs., y  
S. Sisto III p. y cf. — *Hoy y los tres dias siquien-  
tes no se pu- de comer carne, aun teniendo la Bula.*
- 29 Jueves *Santo*. S. Enstaquio ab. y mr., S. Cirilo  
diacono y mr. y S. Segundo mr.
- 30 Viernes *Santo*. Stos. Gimaco ab. y S. Regulo ob.  
y cf., y S. Quitrino mr.
- 31 Sabado *Santo*. Sta. Babina vg. y mr., S. Amos  
prof. y S. Benjamin diacono y mr. — *Ordenes.*

## ABRIL.

**Tiene 30 dias.**

*Dia 1.º sale el sol a las 5 y 44; se pone á las 6 y 24.*

*Dia 15 sale el sol á las 5 y 22; se pone á las 6 y 59.*

- 1 Domingo de *Pascua de Resurreccion*. S. Venancio  
ob. y mr., Impresion de las Llagas de Sta. Cata-  
lina de Sena, Sta. Teodora y S. Bonifacio.—  
I. P.

- 2 Lunes. † Sta. Maria Egipciaca y S. Francisco de Paula.—I. P.
- 3 Martes. † S. Benito de Palermo, S. Pancracio ob. y mr., S. Ricardo ob. y Sta. Engracia vg. y mr.—I. P.
- 4 Miércoles. Sto. Toribio y S. Ambrosio ob. y cf.—*Anima*.—I. P.
- 5 Jueves. Sta. Emilia, S. Vicente Ferrer y Sta. Irene —*Anima* —I. P.
- 6 Viernes. S. Celestino p., Stos. Timoteo y Diógenes mrs., S. Sisto I p. y mr., S. Celso y Guillermo.—I. P.
- 7 Sábado. S. Epifanio ob. y mr., S. Ciriaco y diez comps. mrs. y el Bto. Herman.—I. P.
- 8 Domingo. *de Cuasimodo*. S. Dionisio ob. y cf. y S. Alberto el Magno,—I. P.
- 9 Lunes. Sta. Casilda vg. y Sta. Marta Cleofé.—*Abrense las velaciones*.
- 10 Martes. Stos Daniel y Ezequiel profs., S. Macario ob. y cf. y S. Urbano mr.
- 11 Miércoles. S. Leon I el grande, S. Isaac monje y S. Felipe ob. de Creta.
- 12 Jueves. S. Constantino ob., S. Julio I p. y Santa Susana vg.
- 13 Viernes. S. Hermenegildo rey de Sevilla y San Justino el Filósofo mr.
- 14 Sabado. Stos. Tiburcio, Valeriano y Maximo mrs. y S. Pedro Gonzalez Telmo cf.
- 15 Domingo II *despues de Pascua*. Stas. Basilisa y Anastasia vgs. y mrs., Sta. Flavia, Domitila mr. y Bto. Lucio.

- 16 Lunes. Sto. Toribio de Liébana ob y Sta Engracia vg.
- 17 Martes. S. Aniceto p. y mr., S. Roberto ob. y la Bla. Maria Ana de Jesus vg.
- 18 Miércoles, Stos Eleuterio y Antia su madre mrs. S Perfecto pbro. y mr.
- 19 Jueves. S Vicente de Colibre mr., S. Leon IX p S. Crescencio
- 20 Viérnes Sta. Inés de Montepulciano vg. y San Marcelino ob. y cf.
- 21 Sabado. S. Anselmo ob , S. Anastasio el Sinaita y S. Simeon ob. y mr.
- 22 Domingo III *despues de Pascua*. El Patrocinio de S. José. Stos. Sotero y Cayo ps. y mrs., S. Teodoro y S. Leon ob. y cf.
- 23 Lunes. S Jorge mr., S. Adalberto ob. y mr. y S. Gerardo ob.
- 24 Martes. S Gregorio arz., S Fidel de Sigmaringa mr., S Alejandro mr. y S. Honorio ob.
- 25 Miércoles S. Marcos evg., S. Aniano ob., San Esteban ob. y mr. y S. Herminio ob. y cf.
- 26 Jueves. S. Cleto p. y mr., S Marcelino p. y mr., S. Basilio ob y mr. y la Traslacion de Sta. Leocadia.
- 27 Viernes. S Anastasio p. y cf., S. Pedro Armen- gol mr. y Sto. Toribio de Mogrovejo arz. de Lima.
- 28 Sabado. S Prudencio ob. y cf.
- 29 Domingo IV *despues de Pascua*. S. Pedro de Ve- rona mr., S Roberto y S. Hugo ab. y cf.
- 30 Lunes. Sta. Catalina de Sena vg , S. Peregrin cf., S Maximo mr. y Sta Sofia vg.

## MAYO.

**Tiene 31 días.**

*Día 1.º sale el sol á las 4 y 53; se pone á las 6 y 55.*

*Día 15 sale el sol á las 4 y 44; se pone á las 7 y 9.*

- 1 Martes. † s. Felipe y Santiago aps., s. Jeremias y s. Segismundo.
- 2 Miércoles. s. Atanasio ob., s. Antonino arz. y san Félix mr.
- 3 Jueves. † La Invencion de la Sta. Cruz y s. Alejandro mr.
- 4 Viernes. sta. Mónica vda., s. Ciriaco y s. Porfirio.
- 5 Sabado. La Conversion de s. Agustin, sta. Crescenciana mr., s. Pio V y s. Eulogio ob.
- 6 Domingo V *despues de Pascua* s. Juan Ante-Portam Latinam, s. Juan Damasceno y sta. Benita vda.
- 7 Lunes. s. Estanislao ob. y mr. y la Aparicion de s. Rafael Arcangel.—*Letanias* —I. P.
- 8 Martes. La Aparicion de s. Miguel Arcangel y san Victor mr.—*Letanias*.—I. P.
- 9 Miércoles. s. Gregorio Nacianceno ob. y s. Nicolás de Bari ob.—*Vigilia, abstinencia sin ayuno.*—*Letanias*.—I. P.
- 10 Jueves. † LA ASCENSION DEL SEÑOR, s. Antonino arz. de Florencia, s. Job y s. Martin de Loinaz mr.—I. P.
- 11 Viernes. Ntra Sra. de los Desamparados, s. Marmerto ob., s. Mayolo ob., s. Francisco de Gerónimo y s. Poncio mr.



- 12 Sabado. sto. Domingo de la Calzada, stos. Aquileo, Domitilo y Nereo mrs. y s. Pancracio mr.
- 13 Domingo VI *despues de Pascua, infraoctava de la Ascension.* s. Pedro Regalado y s. Servacio ob.
- 14 Lunes. s. Bonifacio mr., s. Pacomio ab. y s. Pascual
- 15 Martes. † s. Isidro Labrador, patron de Madrid.
- 16 Miércoles. s. Juan Nepomuceno mr., s. Peregrino ob. y mr. y s. Ubaldo. ob.
- 17 Jueves. s. Pascual Bailon y sta. Restituta v. y mr.
- 18 Viernes. s. Venancio mr., s. Félix ob. y mr., san Juan Gilabert y sta. Emerenciana.
- 19 Sabado. *Vigilia con ayuno y abstinencia, no se puede comer carne aun teniendo el privilegio de la Bula,* s. Pedro Celestino p. los stos. Juan de Cetina y Pedro Dueñas mrs. —I. P.
- 20 Domingo. *Pascua de Pentecostés,* s. Bernardino de Sena, sta. Basila vg. y mr. y s. Baudilio mr. —I P.
- 21 Lunes. † sta. Maria del Socors vg., s. Secundino mr. y sta. Victoria. —I. P.
- 22 Martes. † sta. Rita de Casia vda., sta. Quiteria vg. y mr., sta. Juliana vg. y mr. y s. Iudalecio ob. y mr. —I. P.
- 23 Miércoles. La Aparicion de Santiago Apóstol y s. Miguél ob. y mr. —*Tempora.* —I. P.
- 24 Jueves. s. Juan Francisco de Regis, s. Robustiano mr. y s. Eufrasio ob. y mr. —*Anima.* —I. P.
- 25 Viernes. s. Gregorio VII p., s. Urbano p. y mr. y sta. María Magdalena de París. —*Témpora* —I. P.
- 26 Sabado. s. Felipe de Neri s. Eleuterio p. y mr., s. Zacarias ob. y la Invencion de s. Ildefonso. —*Anima.* —*Témpora.* —*Ordenes.* —I. P.

- 27 Domingo I de Pentecostés. La Santísima Trinidad, s. Juan I p. y mr., s. Julio mr. y sta. Restituta vg. y mr.
- 28 Lunes. s. Justo ob. y s. Emilio mr.
- 29 Martes. s. Maximino ob. y s. Restituto mr.
- 30 Miércoles. † s. Felix p. y mr., s. Fernando rey III de Castilla y de Leon y s. Palatino mr.
- 31 Jueves. † SANTISIMUM CORPUS CHRISTI, sta. Petrouila vg. y el Santísimo Cristo de la Salud.
- 
- 

## JUNIO.

**Tiene 30 días.**

*Día 1.º sale el sol á las 4 y 52; se pone á las 7 y 24.*

*Día 15 sale el sol á las 4 y 29; se pone á las 7 y 52.*

---

---

- 1 Viérnes. san Segundo ob. y mr., san Simeon monje, san Fortunato pbro. y san Iñigo ad. de Oña.
- 2 Sabado. santos Marcelino y Pedro y san Juan de Ortega.
- 3 Domingo II de Pentecostes, infraoctava del Corpus. san Isaac monje y mr., santa Paula vg. y mr., y santa Clotilde reina.
- 4 Lunes. san Francisco Caraciolo.
- 5 Martes. san Bonifacio arz. y mr.
- 6 Miércoles. san Norberto arz. y cf.
- 7 Jueves. san Pedro y cinco monjes mrs.
- 8 Viérnes. *El Smo. Corazon de Jesús*, san Salustiano cf. y san Norberto ob.
- 9 Sábado. santos Primo y Feliciano hermanos mrs.

- 10 Domingo III *de Pentecostés*. El Purísimo Corazon de la B. V. Maria, santos Crispulo y Restituto mrs. y santa Margarita reina.
- 11 Lunes. san Bernavé ap.
- 12 Martes. san Juan de Sahagun y san Onofre cf.
- 13 Miércoles. † san Antonio de Padua y sta. Aquilina.
- 14 Jueves. san Basilio el Magno ob. y dr.
- 15 Viérnes. santos Vito, Modesto y Crescencio mrs.
- 16 Sábado. san Aureliano ob. Stos, Quirico y su madre Julita mrs.
- 17 Domingo IV *de Pentecostés*. santos Sabel, Manuel é Ismael herms mrs. y santa Teresa reina.
- 18 Lunes. santos Marco y Marceliano y santos Ciriaco y Paula mrs.
- 19 Mártes. santos Gervasio y Protasio mrs. y santa Juliana de Falconeri vg.
- 20 Miércoles. san Silverio p. y mr. y san Macario ob.
- 21 Jueves. san Luis Gouzaga, san Eusebio y san Martin ob. y cf.

ESTIO.

- 22 Viérnes. san Paulino ob, san Albano mr. y san Aeacio y 10.000 cps. mrs.
- 23 Sábado. san Juan pbro y mr. y santa Agripina vg. y mr.
- 24 Domingo V *de Pentecostés*. La Natividad de san Juan Bautista.
- 25 Lunes. s. Guillermo, sta. Lucía vg. y 22 cps. mrs.
- 26 Martes. santos Juan y Paulo herms. mrs y san Pelayo, niño, mr.
- 27 Miércoles. san Zoulo y comps. mrs., san Ladislao I rey de Hungria.

- 28 Jueves. san Leon II p. y san Ireneo ob y mr.—  
*Ayuno. — Vigilia con abstinencia de carne.*  
29 Viérnes. + SANTOS PEDRO Y PABLO aps.  
30 Sábado. Conmemoracion de san Pablo ap. y san  
Marcial ob.
- 
- 

JULIO.

**Tiene 31 dias.**

*Dia 1.º sale el sol á las 4 y 53; se pone á las 7 y 54.*

*Dia 15 sale el sol á las 4 y 42; se pone á las 7 y 29.*

---

- 1 Domingo VI de Pentecostés. santos Casto y Secundino obs. y mrs., san Martin ob. y Sta. Leonor  
2 Lunes. La Visitacion de Ntra. Sra. á su prima santa Isabel.  
3 Martes. san Trifon y 12 comps. mrs., san Heliodoro ob. y santos Eulogio y 23 comps. mrs.  
4 Miércoles. san Laureano arz. de Sevilla y el Bto. Gaspar Bono.  
5 Jueves. san Miguel de los Santos, santa Zoa mr. y santa Filomena vg. y mr.  
6 Viérnes. santa Lucia y santa Dominica vg. y mr.  
7 Sabado. san Fermín ob. y mr., santos Claudio, Nicostrato, Castorio, Vitorino y Sinforiano mrs.  
8 Domingo VII de Pentecostés. santa Isabel reina de Portugal, san Auspicio ob. y Sta. Priscila.  
9 Lunes. san Cirilo ob. y mr., santos Zenon y Alejandro mrs.

- 10 Martes. santas Amalia y Rufina, santa Felicitia y sus siete hijos mrs., san Cristóbal y san Apolonio martir.
- 11 Miércoles. san Pio I p. y mr., san Abundio pbro. y mr. y san Marciano mr.
- 12 Jueves. san Juan Gualberto ab. y santa Marciana vg. y mr.
- 13 Viérnes. san Anacleto p. y mr. y san Eugenio y comps. mrs.
- 14 Sabado. san Buenaventura ob. y dr., san Francisco Solano, san Heraclas ob. y san Justo sold. mr.
- 15 Domingo VIII *de Pentecostés*. san Camilo de Lelis, san Enrique emperador y santas Julia y Justa mrs.
- 16 Lunes. El triunfo de la Sta. Cruz y Ntra. Sra. del Carmelo.
- 17 Martes. san Alejo cf., san Liberato y santa Marcelina vg. y mr.
- 18 Miércoles. santa Sinforosa, santa Marina vg. y mr. y san Emiliano.
- 19 Jueves. san Vicente de Paul y santas Justa y Rufina vgs. y mrs.
- 20 Viérnes. san Elias profeta y santas Librada y Margarita vgs. y mrs.
- 21 Sabado. santa Praxedes y santos Victor y Longinos mrs.
- 22 Domingo IX *de Pentecostés*. santa Maria Magdalena y san Vandrito abad.
- 23 Lunes. san Apolonar ob. y mr., san Liborio y santa Brigida vda.
- 24 Martes. santa Cristina vg. y mr. san Francisco Solano y san Vicente mr. — *Vigilia con Ayuno.*

CANICULA.

- 25 Miércoles. † SANTIAGO EL MAYOR AP. PATRON DE ESPAÑA y S. Cristóbal mrs.  
26 Jueves † santa Ana Madre de Ntra. Sra. de la tribu de Judá y S. Jacinto mr.  
27 Viérnes. santos Pantaleon y Gregorio mrs.  
28 Sabado. s. Victor p. mr. stos Nazario y Celso mrs.  
29 Domingo X de Pentecostés. santa Marta vg., santos Simplicio, Faustino y Beatriz herms. mrs.  
30 Lunes. santos Abdon y Senen mrs. S. Teodomiro ob. y Sta. Julita.  
31 Martes. san Ignacio de Loyola cf. y san Fabio mr.
- 
- 

AGOSTO.

Tiene 31 dias.

*Dia 1.º sale el sol á las 4 y 57; se pone á las 7 y 15.*

*Dia 15 sale el sol á las 5 y 10; se pone á las 6 y 58.*

---

- 1 Miércoles. san Pedro Advíncula; santas Fé, Esperanza y Caridad, vgs. y mrs.—*Jubileo de la Porciuncula desde la hora de visperas hasta el dia siguiente al ponerse el sol.*  
2 Jueves. Ntra. Sra. de los Angeles; san Alfonso de Ligorio, san Rutilio mr. y san Maximo ob. y cf.  
3 Viérnes. san Eufrouio ob., la Invencion del cuerpo de san Esteban proto-mr., y san Nicodemus.

- 4 Sábado. santo Domingo de Guzman, santos Nazario y Perpétua y san Eleuterio mr.
- 5 Domingo XI de Pentecostés. Ntra. Sra. de las Nieves y san Casiano ob. y cf.
- 6 Lunes. La Transfiguracion del Señor, santos Justo y Pastor mrs. y san Sisto II p. y mr.
- 7 Martes. san Cayetano cf., san Donato ob. y mr., san Alberto cf. y S. Fausto mr.
- 8 Miércoles. san Ciriaco, santos Largo y Esmaragdo ob. y mrs. y san Emiliano ob.
- 9 Jueves. san Roman mr. y santos Julian, Marciano y ocho comps. mrs.
- 10 Viérnes. † san Lorenzo mr. y la Aparicion de la Virgen de la Merced.
- 11 Sabado santa Susana vg. y mr. san Tiburcio y santa Filomena vg. y mr.
- 12 Domingo XII de Pentecostés. santa Clara vg. y santos Eusebio y Herculano obs. y cfs.
- 13 Lunes. santa Centona y Elena mrs., san Hipólito mr., santa Concordia mr. y san Máximo mr.
- 14 Martes. san Eusebio pbro., san Calisto ob. y mr. y santa Anastasia vda. — *Ayuno. — Vigilia con abstinencia de carne aun teniendo Bula.*
- 15 Miércoles. † LA ASUNCION DE NTRA. SRA.; santos Napoleon y Saturnino mrs.
- 16 Jueves. san Roque, san Jacinto cf., san Eleuterio y san Ambrosio Centurion mr.
- 17 Viernes. san Liberato mr., santos Pablo y Juliana mrs.
- 18 Sábado. santa Elena emperatriz, san Agapito mr., y santa Clara Falconeri vg.

- 19 Domingo XIII de Pentecostés. san Joaquin, padre de Ntra. Sra., san Luis ob., san Mariano ermitaño y san Julio mr.
- 20 Lunes. san Bernardo ab. y san Samuel profeta.—*Jubileo en la Orden del Cister.*
- 21 Martes. santa Juana Francisca Fremiot vda. santa Ciriaca y san Anastasio mr.
- 22 Miércoles. santos Fabriciano y Filiberto mrs., san Timoteo mr., san Sinfiriano mr. y san Mauro y comps. mrs.
- 23 Jueves. san Felipe Benicio, san Sidonio Apolinar y san Leovigildo.
- 24 Viernes. † s. Bartolomé ap. s. Jorge Limniota mr.
- 25 Sabado. san Luis rey de Francia, san Jines de Arlés mr. y S. Gregorio ob. y cf.
- 26 Domingo XIV de Pentecostés. san Ceserino p. y mr., santos Ireneo y Abundio mrs. y santos Simplicio, Constancio y Victoriano mrs.
- 27 Lunes. s. José de Calasanz, s. Cesáreo y la Transverberacion del Corazon de santa Teresa de Jesus.
- 28 Martes. † san Agustin ob. y dr., san Hermos mr. y san Pelayo mr.
- 29 Miércoles La Degollacion de san Juan Bautista, santa Sabina mr. y san Adolfo cf.
- 30 Jueves. Ntra. Sra. de la Consolacion y de la Correa, sta. Rosa de Lima y stos. Emeterio y Celedonio.
- 31 Viernes. san Ramon Nonato, san Aristides y Nuestra Sra. del Buen Viaje.



SETIEMBRE.

Tiene 30 días.

*Día 1.º sale el sol á las 5 y 27: se pone á las 6 y 55*

*Día 15 sale el sol á las 5 y 40; se pone á las 6 y 10.*

---

1 Sábado, san Gil ab., san Constantino ob., san Augusto mr. y Ntra. Sra. del Puig.

2 Domingo XV de Pentecostés. san Antolin mr., santos Máximo y Ansano mrs., san Esteban rey de Hungría y san Hermógenes mr.

SALE LA CANICULA.

3 Lunes. san Sandalio mr., santa Serapia vg y mr., san Simeon Stilita el Joven y santa Basilisa vg. mr.

4 Martes. santas Rosalia, Rosa de Viterbo vgs. y santa Cándida vda.

5 Miércoles. san Lorenzo Justiniano ob., santa Obdulia vg y mr. y san Victorino ob. y mr.

6 Jueves. Predestinacion de Ntra. Sra., san Eleuterio ab. y san Ouesiforo mr.

7 Viernes. santa Regina vg. y mr. y Ntra. Sra. de los Reyes.

8 Sábado. + LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA san Adrian mr. y santa Adela.

9 Domingo. XVI de Pentecostés El Dulce nombre de María, santa Maria de la Cabeza, santos Gorgonio y Severiano y S. Sergio p.

10 Lunes. san Nicolas de Tolentino, santa Pulqueria reina y san Lucio y comps. mrs.

11 Martes. santos Proto y Jacinto herms. mrs., santa

- Teodora Alejandrina penitente y san Vicente ab.
- 12 Miércoles. san Amato ab., san Leoncio, san Lesmes y comps. mrs. y san Eulogie ob.
- 13 Jueves. san Felipe y comps. mrs., san Cayo y san Ligorio mr.
- 14 Viernes. Exaltacion de la Sta. Cruz, santa Catalina vda. y san Materno ob.
- 15 Sábado. san Nicomedes pbro. mr., san Emiliano y Jeremias herms. mrs.
- 16 Domingo XVII *de Pentecostés*. santos Rogelio y Servodeo mrs, san Cornelio p. y mr. y san Cipriano ob. y mr.
- 17 Lunes. san Pedro Arbués mr., san Lamberto ob. y La Impresion de las Llagas de san Francisco de Asis en el monte Alverna.
- 18 Martes. san José de Copertino cf, y santo Tomás de Villanueva.
- 19 Miércoles. La Aparicion de Ntra. Sra. en los montes de la Saleta, san Rodrigo ab. y san Genaro ob.  
—*Témpora*.—I. P.
- 20 Jueves. santos Eustaquio, Agapito y Teopisto mrs. y Sta. Candida y Susana vgs. y mrs.
- 21 Viernes. † san Mateo ap. y evaug., san Jonás profeta y santa Maura.—*Témpora*.—I. P.
- 22 Sábado. san Mauricio y comps. mrs., san Florencio ob. y cf. y santa Emerita vg.—*Témpora—Ordenes*.—I. P.
- 23 Domingo XVIII *de Pentecostés*. Dolores gloriosos de Ntra. Sra., santa Tecla vg. y mr., san Lino p. y mr. y san Conslancio.

OTOÑO.

- 24 Lunes. Ntra. Sra. de las Mercedes, san Gerardo ob. y mr. y el beato Dalmacio Monner cf.
  - 25 Martes. santos Lope y Anacario obs. y Sta. Maria de Cervellon ó de Socors.
  - 26 Miércoles. santos Cipriano y Justina mrs., san Crescencio mr. y san Orencio ob.
  - 27 Jueves. san Cosme y san Damian herms. mr.
  - 28 Viernes san Wenceslao mr., santa Eustoquia vg. y el beato Simon de Rojas.
  - 29 Sabado. † Dedicacion de S. Miguel Arcangel y san Marcial.
  - 30 Domingo XIX de Pentecostés. san Gerónimo pbro. y dr., santos Gregorio Iluminador y Honorio obs. y santa Sofia.
- 
- 

OCTUBRE.

**Tiene 31 dias.**

*Dia 1.º sale el sol á las 5 y 56; se pone á las 5 y 43.*

*Dia 15 sale el sol á las 6 y 10; se pone á las 5 y 21.*

---

- 1 Lunes. santo Angel tutelar de España, santos Verísimo, Maxima y Julia herms. mrs. y san Remigio arz.
2. Martes. santos Angeles Custodios, san Saturio y san Teófilo monge.
- 3 Miércoles. san Candido mr., san Gerardo ab. y san Maximiano ob.

- 4 Jueves. san Francisco de Asis cf.
- 5 Viernes. san Froilan, patron del obispado de Leon donde es fiesta, san Atilano ob. y san Placido y comps. mrs.
- 6 Sábado. san Bruno cf, y san Magno ob.
- 7 Domingo XX de Pentecostés. Ntra. Sra. del Rosario, san Marcos p. y san Augusto pbro. cf.—*Jubileo del Sto. Rosario.*
- 8 Lunes. santa Brigida vda., san Demetrio mr. y santa Pelagia.
- 9 Martes. san Dionisio Areopagita ob. y mr.
- 10 Miércoles. san Francisco de Borja cf, san Luis Beltran cf. y san Sabino cf
- 11 Jueves. santos Nicasio, Fermin obs. y s German.
- 12 Viernes. Ntra. Sra. del Pilar, santos Felix y Cipriano obs. y san Serafin de Monte Granaro confesor.
- 13 Sábado. san Eduardo rey y santos Fausto Genaro y Marcial mrs.
- 14 Domingo XXI de Pentecostés. san Calisto I p. y mr. y santa Fortunata vg. y mr.
- 15 Lunes. santa Teresa de Jesús y san Bruno ob — I. P. en el Carmen.
- 16 Martes. san Galo ab., santa Adelaida vg., san Florentin ob. y san Deogracias y comps. mrs.
- 17 Miércoles. santa Eduviges vda., santa Momerta mr. y santa Margarita Maria de Alacoque.
- 18 Jueves. san Lucas Evangelista y san Atenodoro y Justo mrs.
- 19 Viernes san Pedro Alcántara cf., santa Rosina y san Aquilino ob. y cf.

- 20 Sábado. san Juan Cancio pbro., san Feliciano ob. mr., san Aurelio mr. y san Wenceslao.
- 21 Domingo XXII de Pentecostés. santa Ursula y 11.000 vgs. y mrs., san Hilarion ab. y san Malco monge y cf.
- 22 Lunes. santa Maria Salome vda. y san Marcos mr.
- 23 Martes. san Pedro Pascual ob. y mr., san Juan Capistrano y santos Servando y German mrs.
- 24 Miércoles. san Rafael Arcangel y san Martirian ob.
- 25 Jueves. santos Crisanto, Daria, Crispin y Crispiniano mrs.
- 26 Viernes. san Evaristo p. y mr., santos Luciano, Marciano, Florio y comps. mrs.
- 27 Sábado. santos Vicente, Savina y Cristeta mrs.  
— Vigilia
- 28 Domingo XXIII de Pentecostés. santos Simon y Judas Tadeo aps., san Cirilo y san Fidel mrs.
- 29 Lunes. san Narciso ob. y mr. y santa Eusebia vg.
- 30 Martes. santos Marcelo centurion y sus doce hijos Claudio, Lupercio, Vitorico, Facundo, Primitivo, Genuterio, Celedonio, Fausto, Januarió. Marcial, Servando y Germano mrs.
- 31 Miércoles, san Quintin mr., santos Nemesio y su hija Lucila mrs., beato Alfonso Rodriguez y Conmemoracion de la batalla del Salado.— Vigilia.  
—Ayuno.

NOVIEMBRE.

Tiene 30 días.

Día 1.º sale el sol á las 6 y 29; se pone á las 4 y 59.

Día 15 sale el sol á las 6 y 46; se pone á las 4 y 43.

- 1 Jueves. + FIESTA DE TODOS LOS SANTOS, y santos Cesareo, Julian y Benigno mrs.
- 2 Viernes. Conmamoracion de todos los fieles difuntos, san Victorino ob y mr. y san Marciano cf. *Jubileo en todas las parroquias.*
- 3 Sabado. san Valentin pbro. y mr., san Huberto ob., san Hilario diácono mr. y los Innumerables mártires de Zaragoza.
- 4 Domingo XXIV de Pentecostés. san Carlos Borromeo arz., santos Vidal y Agrícola mrs.
- 5 Lunes. santos Zicarias é Isabel padres del Bautista y san Eusebio monge mrs.
- 6 Martes. san Severo ob. y mr., y san Leonardo ab.
- 7 Miércoles. santos Antonio y comps. mr., san Florencio ob. y san Ernesto ab.
- 8 Jueves. santos Severo, Severiano, Carpóforo y Victorino herms. llamados los *Cuatro coronados* mrs.
- 9 Viérnes. santos Teodoro y Orestes mrs., san Benigno, La Dedicacion de la Iglesia del Salvador en Roma y el Santísimo Cristo de Balaguer.
- 10 Sabado. santos Andrés, Avelino cf. y Trifon mr.
- 11 Domingo XXV de Pentecostés. santo Toribio y san Martin obs. y san Bartolomé ab.
- 12 Lunes. san Diego de Alcalá cf., san Martin p.
- 13 Martes. san Eugenio III arz. de Toledo y san Estanislao de Kostka.

- 14 Miércoles. san Serapio mr. y santa Veneranda vg. y mr.
- 15 Jueves. san Eugenio arz. y mr. san Leopoldo cf. y san Leoncio arz. y cf.
- 16 Viérnes. santos Rufino Marcos, Valerio y comps. mr. y san Edmundo ob. y cf.
- 17 Sábado. santa Gertrudis la Magna vg., san Gregorio ob. y santos Acisclo y Victoria herms. mrs.
- 18 Domingo XXVI de Pentecostés. La Dedicacion de la Iglesia de los santos Apóstoles Pedro y Pablo, san Maximo ob. y san Roman pbro. y mr.
- 19 Lunes. santa Isabel Reina de Hungria y san Ponciano p. y mr.
- 20 Martes s. Feliz de Valois cf. y s. Edmundo r. mr.
- 21 Miércoles La presentacion de Ntra. Sra., san Eiodoro mr., san Gelasio p. y san Rufo cf.
- 22 Jueves. santa Cecilia vg. y mr. y san Mauro mr.
- 23 Viérnes. san Clemente p y mr. santa Lucrecia vg. y mr. y santa Felicitas mr.
- 24 Sabado. san Juan de la Cruz cf.
- 25 Domingo XXVII de Pentecostés. santa Catalina vg. y mr. y san Gonzalo ob.
- 26 Lunes. Los Desposorios de Ntra. Sra., san Pedro Alejandrino ob. y mr.
- 27 Martes santos Facundo, Primitivo y comps. mrs. y san Simeon Metafraste.
- 28 Miércoles. san Gregorio III p. y cf., san Esteban ab. y la traslacion de san Juan de Dios.
- 29 Jueves. san Saturnino,
- 30 Viérnes. † san Andres ap. santos Castulo y Euprepes mrs. y santa Maura vg. y mr.

## DICIEMBRE.

**Tiene 31 días.***Día 1.º sale el sol a las 7 y 4; se pone á las 4 y 55.**Día 15 sale el sol á las 7 y 16; se pone á las 4 y 55.*

- 1 Sábado. santa Natalia vda., san Eloy ob. san Casiano ob. — *Ciérrense las velaciones.*
- 2 Domingo I de Adviento. santa Bibiana vg., san Pedro Crisólogo arz. y santa Elisa vg. — I. P.
- 3 Lunes. san Francisco Javier cf.
- 4 Martes. santa Barbara vg y mr.
- 5 Miércoles. san Sabas ob. santa Crispina y san Baso ob. y mr.
- 6 Jueves. san Nicolás de Bari arz. y san Pedro Pascual. — *Ayuno.*
- 7 Viernes. san Ambrosio arz. y dr., santos Siervo y Victoria mrs. — *Ayuno. — Desde la hora de vísperas hasta mañana á la postura del Sol se gana I. P. visitando una iglesia dedicada á la Virgen, previa la confesion y comunión.*
- 8 Sábado. + LA PURÍSIMA CONCEPCION DE NUESTRA SRA. patrona de las Españas. — *Jubileo en las Iglesias de su advocacion.*
- 9 Domingo II de Adviento. santa Leocadia vg. y mr., san Restituto ob. y mr. y santos Siro y Julian obs. y mrs. — I. P.
- 10 Lunes. Ntra Sra. de Loreto, santa Eulalia de Mérida vg y mr. y san Melquiades p. y mr.
- 11 Martes. san Damaso y san Sabino ob.
- 12 Miércoles. La Aparicion de Ntra. Sra. de Guada-



- lupe en Méjico y santos Hermógenes, Donato y comps. mrs
- 13 Jueves. santa Lucia vg. y mr. y san Lucio.
- 14 Viernes. santos Nicasio Florente, Jocondo y Eutropia mrs., san Dióscoro mr. y san Aguelio ab. —*Ayuno.*
- 15 Sabado. santos Eusebio y Valeriano obs., y san Antonino de Roma.—*Ayuno.*
- 16 Domingo III de *Adviento.* santos Valentino, su hijo Condordio, Nabal y Agrícola mrs.—*I. P.*
- 17 Lunes. san Lázaro ob. san Francisco de Sena y santos Florian y 58 comps. mrs.
- 18 Martes. Ntra. Sra. de la O, san Graciano y Espectacion del parto de Ntra. Sra.
- 19 Miércoles san Nemesio y comps. mrs. santa Faustina vg. y mr. y santa Justa.—*Témpora.*—*Ayuno.*—*I. P.*
- 20 Jueves. santo Domingo de Silos cf., santo Domingo ob y cf y san Julio mr.—*Vigilia.*
- 21 Viérnes. † santo Tomas ap.—*Témpora.*—*Ayuno.*—*I. P.*

### INVIERNO.

- 22 Sábado. santos Demetrio, Honorato y Floro mrs. y Ntra. Sra. del Destierro.—*Témpora.*—*Ayuno.*—*Ordenes*—*I. P.*
- 23 Domingo IV de *Adviento.* santa Victoria vg. y mr. y san Sérvulo, pobre paralítico.—*I. P.*
- 24 Lunes. san Gregorio pbro. y mr. san Delfin ob. y cf, y santa Irmina vg.—*Vigilia con abstinencia*

*de carnes.*—Ayuno.—I. P.—*Ciérranse los tribunales.*

- 25 Martes. + EL NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, santas Anastasia y Eugenia vgs. y mrs. y el beato Pedro Mauricio ab.—I. P. *en todas las Iglesias y en las tres misas de cada Sacerdote.*
- 26 Miércoles. † san Esteban Proto-martir, san Marino mr. y san Zosimo p. y mr.—I. P.
- 27 Jueves. † san Juan ap. y evangelista.—I. P.
- 28 Viernes. † La Degollacion de los Santos Inocentes.—I. P.
- 29 Sábado. santo Tomás Cantuariense arz. y mr.
- 30 Domingo *infraoctava* La Traslacion de Santiago ap. y santos Sabino, Marcelo y Exuperancio mrs.
- 31 Lunes. † san Silvestre p. y cf. santa Coloma y san Sabiniano eb. y mr.

---

## FERIAS.

Enero: del 13 al 17 Bembibre, 6 Santillana, 13 Ponferrada, 15 Rivamontan, 20 Valle de Buelna y 28 Armuro.

Febrero: del 5 al 17 Bembibre, 4 Benavente, 13 Ponferrada, 16 Medina del Campo y Camargo 25 Zamora, 28 Armuro.

Marzo: 1 Vargas, Miranda de Ebro y Santivañez, del 3 al 6 Ciudad-Rodrigo, del 5 al 17 Bembibre, 7 Zamora, 13 Ponferrada, 19 Hontanin y Melgar de Foramental, 20 Fuente Pelayo y Santo Domingo de la Calzada.

Mayo: 1.º Miranda de Ebro, Villadiego, Torquemada y Cacabelos.

Junio: 2 Cantalapiedra, 3 Salas de los Infantes, de 3 al 12 PooFerrada, del 3 hasta el 17 Bembibre, 4 Palencia, 21 Villalpando, 24 Villalon, Leon 29 Villalon.

Julio: 2 Valderas, 4 Villamañan. 8 Almanza, 14 San Martin, 16 Yanguas, 18 Santibañez y Auguiano, 26 Navarredonda y Reinosa, 28 Cuzcurrita de Riotiron.

Setiembre. 1.º Penagos, Soria y Villarcayo, 2 Palencia, 6 Ampudia.

Octubre: 1.º Huerta del Rey, 4 Barco de Avila hasta el 12 Valle del Riocin, 9 Sasamon, 12 S. Felipe de Buelna.

Noviembre: 1.º Potes, Piña de Campo, Leon, Miranda de Ebro, Lerma, Fuente del Saucó y Bribiesca.

Diciembre: 8 Berlanga de Duero y Villa de Cartes hasta el 13, 31 Santibañez hasta el 7 de Enero siguiente.

---

## AÑO AGRÍCOLA.

### Enero.

Lo primero que debe ocupar al labrador en este mes, es pensar, si el sistema de cultivo que ha seguido en los años anteriores, le ha dado buenos resultados; pues de la eleccion de aquel depende, sin duda alguna, que el agricultor obtenga mayores y mejores frutos con iguales ó más pequeños trabajos, y con menor capital.

Los que en las provincias de Valladolid, Palencia y Zamora, especialmente, se dedican al cultivo de las tierras, no deben olvidar, ó mejor dicho, deben convencerse de que no es el mucho terreno el que dá abundantes cosechas; sino el poco y bien trabajado y atendido.

Otra cosa de que no debe prescindir el labrador en este mes de Enero, es el balance de cuentas; pues el que viva sin ellas, pronto se verá precisado á tener que hacerlas sin dinero, y entonces nunca salen bien.

**TRABAJOS** — Los abonos, que convendría fueran preparados de tal modo que la parte más esencial y útil de ellos no se evaporara, como por desgracia sucede comunmente, serán transportados en este mes á los terrenos labrantios.

Los que de estos hayan de plantarse ó sembrarse en primavera serán labrados convenientemente á mayor ó menor profundidad, segun la clase de tierra y humedad que contenga.

Los prados ya cansados y los terrenos incultos serán roturados por medio del arado comun, y mejor por los especiales para el objeto.

Se debe tambien en este mes limpiar y recomponer las acequias y zanjas, procurando su nivelacion: y si aun sobra tiempo se empleará en recomponer los caminos, setos y vallados; reparar los útiles é instrumentos y preparar abonos con la hojas de árboles y demás restos vegetales.

**PRATICULTURA.** — Cuídese de que los prados no se inunden; y después de limpios de juncos y otras

plantas inútiles ya que no perjudiciales, condúzcase á ellos los abonos, margas etc.

**HORTICULTURA.**—Se ponen en este mes coles arrepolladas de Batacan de Bonneuil, gruesas de Alemania, lechugas para cortar pequeñas, lechugas largas ó romanas y puerros.

**VITICULTURA.**—Conducir abonos á las viñas.

**RECOLECCIONES.**—Los nabos sembrados en el mes de Julio se recolectan en el de Enero.

En los prados artificiales suele darse un corte.

**GANADERÍA.**—El cebamiento que ha debido comenzar para el ganado vacuno, continuará en este mes para los bueyes y terneros; y se procurará favorecer la produccion de la leche en las vacas por medio de alimentos nutritivos y de facil digestion.

Prodíguense cuidados especiales á las vacas próximas á parir ó que hayan parido ya, y déselas bebidas blancas y alimentacion tónica; pero sin olvidarse de que tanto como esto y más, si cabe, importa la higiene en los establos, que deben estar limpios y de modo que sin faltar en ellos la ventilacion no haya corrientes de aire frio, que siempre producen accidentes desagradables.

Los mismos cuidados y precauciones reclaman el ganado lanar y de cerda.

**APICULTURA.**—Inspecciónense las colmenas para ver si están bien colocadas con respecto al aire y al sol, y para saber si carecen ó nó de alimentacion.

A fin de que no se vean privadas del aire, ciérrase su abertura con una tela metálica, que al pro-

pio tiempo que llena el objeto indicado, impide que los ratones ú otros vichos penetren en ellas y las destruyan.

### **Febrero.**

Por razones bien conocidas, este es el mes que nos parece más apropósito para dar venta á los granos y paja de que el labrador disponga como sobrante.

**TRABAJOS** — Los que en Febrero deben hacerse están reducidos á recalzar las plantas sembradas en líneas, continuar el transporte de abonos, y una vez esparcidos por la tierra darla una vuelta de arado, siendo conveniente tambien deshacer los terrones por medio de la rastra ó rastro, instrumento que consiste en una viga ó tablon en cuya cara inferior se clavan puntas de hierro ó cuchillas.

Los resultados de esta operacion son beneficiosos, tanto porque con ella se muelle y ahueca la tierra, cuanto porque se tapan muchos granos que se hallan al descubierto y se favorece la salida de los que no nacen por impedírsele el peso de los terrones, que reclaman la operacion de que queda hecho mérito.

**SIEMBRAS** — Dan comienzo las tempranas de primavera, tales como algunas cebadas, avenas, yeros, lentejas y patatas. Tambien se trasplantan las remolachas de los viveros al terreno destinado á su cultivo. Para plantar las patatas deben cortarse en el sentido trasversal y cuidar que cada pedazo tenga un hijo, que deberá estar en un hoyo y no en elevacion.

**PRATICULTURA.**—Si el tiempo vá bueno, pueden comenzar los riegos y á continuacion se esparcen los abonos.

**HORTICULTURA.**—En cajones ó camas pueden ponerse melones, tomates, pimientos y pepinos; y al aire libre guisantes, puerros, zanahorias, espinacas, lechugas acogolladas y cebollas. Tambien se plantan ajos y patatas.

**VITICULTURA.**—Se abren pilas ú hoyos al pié de setos y árboles que se cultivan en el secano, con objeto de que en ellas se depositen y permanezcan algun tiempo las lluvias de primavera y algunos abonos que activen la vegetacion; y si el tiempo está bueno y aquella adelantada, se principia la poda de las viñas, se reponen las faltas que haya y se dá una labor. El trasiego de los vinos tambien debe hacerse en este mes.

**GANADERÍA** —Llegado el mes que nos ocupa se hace preciso vender los animales que no tengan todas las condiciones necesarias para el trabajo rudo á que bien pronto han de verse sometidos, y los labradores deben procurarse los que juzguen indispensables para que las operaciones agrícolas se hagan en debida forma.

**AVES DE CORRAL.**—En este mes en que ya empiezan á poner, se hacen empollar los huevos de gallinas y pavas para obtener crias tempranas.

Deben blanquearse las paredes y techos de los gallineros para por este medio destruir los insectos que puedan ser dañosos á las aves.

**APICULTURA.**—Proporciónese á las colmenas

abrigo conveniente y agua de miel, si las falta alimento; procurando, al propio tiempo, destruir los ratones, polillas etc. y evitar cualquier accidente que en ellas se presente.

### Marzo.

El labrador en este mes debe ver el aspecto que presentan sus sembrados; á los cuales girará las visitas que crea necesarias para por ellas convencerse de las operaciones y cuidados que reclaman.

**TRABAJOS.**—Procédase á barbechar los terrenos fuertes, y continúese la segunda reja ó labor de bina en los que ya se encuentren alzados.—La preparacion para los cultivos de primavera debe quedar ultimada en este mes, en el cual se dará comienzo á las escardas.

**SIEMBRAS.**—Además de las plantas testiles, lino y cáñamo, se siembran en este mes varias leguminosas, como habas, lentejas, garbanzos, guisantes, almortas (muelas ó titos) y bueno sería que nuestros labradores ensayaran la siembra de estas con los cereales, así como tambien la del trigo seruendo, llamado tremesino, que tan buenos resultados podia dar á los castigados agricultores campesinos, quienes en los últimos seis años han hecho medianísimas cosechas por no haber llegado á tiempo el agua que deseaban.

**PRATICULTURA.**—Deben principiar los riegos de primavera; y si el tiempo está bueno se dejará correr el agua por espacio de 24 horas con intervalos



de 4 ó 5 días, teniendo presente que si hiela por las noches debe regarse antes de la salida del sol.

En este mes no debe permitirse que los ganados entren á pastar en los prados.

**HORTICULTURA.**—En este mes pueden sembrarse al aire libre remolachas, espárragos, zanahorias repollos del país, lechugas de verano acogolladas y largas, nabos tempranos, cebollas, puerros, guisantes, rábanos y coliflores, y se plantan ajos, alcachofas, y patatas.

**VITICULTURA.**—Se termina la poda, plantacion y amugronamiento de las viñas, se las dá una labor y se ingertan las cepas viejas. La clarificacion de los vinos se conseguirá por medio de la clara de huevo ó sangre.

**GANADERÍA.**—Como el trabajo á que ha de someterse á los animales de labranza en la primavera ha de ser más fuerte y continuado que los que han llevado á cabo durante el invierno, se hace preciso que la alimentacion que se les dá sea más abundante y nutritiva; de modo que gradualmente se irá sustituyendo el heno (donde se coja, y ojala que en todas partes se cojera) empajadas y raices ó tubérculos, por otros alimentos secos y concentrados.

Los terneros nacidos en principio de año se destetan, llegados á fines de este mes: á ménos que circunstancias particulares aconsejaren otra cosa. A las vacas lecheras se las administrará una buena alimentacion, así como á los bueyes destinados al cebamiento.

A los cerdos se les suministran alimentos cocidos y se destetan los cochinitos.

A las gallinas se las dá avena, con cuyo alimento la postura aumenta. Continúa la incubacion.

APICULTURA. — Límpiense las colmenas quitando las telarañas, insectos muertos y cuanto sea extraño á aquella vivienda, y levántense las piqueras para que salgan con libertad las abejas, que en este mes hacen la postura.

### **Abril.**

En este, como en el anterior mes, debe el agricultor visitar diariamente, á ser posible, sus sembrados y plantíos; pues á medida que adelanta la vejetacion crecen y se aumentan los cuidados y trabajos con que debe atendérsela; y es bueno que estos se lleven á cabo en tiempo oportuno y manera conveniente, porque así los resultados serán más ostensibles.

TRABAJOS — Labores preparatorias para las siembras de primavera. Se arrastran los cereales sembrados en el mes anterior; y continúa la escarda en los más adelantados procurando ahuecar la tierra especialmente en los sembrados de legumbres. Ciérrense y tapen los portillos ó boquetes de las heredades, para evitar la entrada de los ganados.

PRATICULTURA — Continúen los riegos, pero cuidando que no se detenga mucho el agua para que no paralice la accion del sol.

En este mes se hace la siembra de los prados

y á los viejos se les abona con ceniza y cal, se esparcen las topíneras y se arrancan las malas yerbas.

**SIEMBRAS.**—Se harán de maiz, panizo, judías, lentejas, guisantes, garbanzos, mijo, almortas, cáñamo, lino, zanahorias, remolachas, melones, calabazas, trebol, pipirigallo etc. Tambien se plantan patatas, lupulo y rubia, cuyos dos últimos vegetales darian no poco producto al que los cultivara.

**HORTICULTURA.**—Se siembran al aire libre: Coliflores temprana, media y tardia, cardos, pepinos, calabazas, melones, alcachofas, espárragos, pimientos, remolachas y zanahorias; apio, escarola rizada y con hojas anchas, coles arrepolladas del país, de Milan y de Bruselas, nabos, brécoles, rábanos, tomates, calabacines y otras.

**VITICULTURA.**—Continúa la labra de las viñas, cuidando de no romper los brotes tiernos, y se persigue á los insectos que las atacan.

**RECOLECCIONES.**—Se siegan los forrages de avena, cebada, centeno, trébol y otros.

**GANADERIA.**—Debe empezar la monta ó cubricion de las yeguas, si ya no ha tenido lugar en el mes anterior. Se alimentará poco y hará trabajar bastante á las yeguas, cuyos potros se han destetado, á fin de que se las retire la leche.

Los terneros que nacen en este mes deben conservarse; puesto que son, sin duda, los más fuertes y vigorosos.

El ganado debe llevarse á la majada dividido en manadas. Se le dará sal cada ocho dias por lo ménos, y á los corderitos se les sacará á pastar cer-

ca de casa, evitando en cuanto sea posible, que se mojen.

La monta ó cubricion de las cerdas y la castracion de los cerditos tambien se verificará en este mes.

APICULTURA.—Las mismas precauciones recomendadas en el mes anterior y pueden trasegarse algunos enjambres.

### Mayo.

El agricultor debe continuar examinando los cuidados que exigen las plantas en vegetacion; los prados que se han de tallar, las plantas de estío que se han de sembrar y el estado que sus ganados presentan.

TRABAJOS.—Transportar los abonos á los valdíos; labrar las tierras destinadas al maiz y demás siembras de esta estacion; escardar los cereales de Marzo, el lino, y remolachas, y trasplantar estas, los nabos, zanahorias etc. Dar los riegos convenientes, si se dispone de agua; quitar las piedras de las tierras que han de segarse con guadaña y limpiar y ventilar los establos.

SIEMBRAS.—Cuando las de maiz, cáñamo, lino y otras no se han podido hacer en Abril se hacen en este mes.

PRATICULTURA.—A medida que las plantas se desenvuelven se irán moderando los riegos, cesando por completo de hacerlos en los prados que sean húmedos.

**HORTICULTURA.**—Se siembra lo mismo que el mes anterior.

**VITICULTURA.**—Se empieza el azufrado de las viñas; se entierran los abonos verdes y se atan los sarmientos.

**RECOLECCIONES.**—En este mes tiene lugar muchas veces el primer corte de los prados artificiales; y tambien se siega en verde el trébol encarnado, la algarroba de invierno, el raygras, etc.

**GANADERÍA** —Se dá forraje verde mezclado con seco á los caballos y yeguas, así como á las mulas y mulos de labranza; y se hace pastar á los potros, atados á una estaca. Los tallos verdes del maiz entresacados en la escarda y aclereo, son un excelente alimento para el ganado vacuno; pero ni á este ni al caballar y mular debe dárseles los forrages inmediatamente despues de segados.

Los corderos nacidos en Enero y Febrero se destetarán en este mes, y la clasificacion de los carneros se hará tambien

Los cochinitos nacidos en principio de Abril ya pueden y deben ser castrados en Mayo.

**APICULTURA.**—Las colmenas deben ser transportadas cerca de buenos prados y es necesario vigilar las que están bien pobladas á fin de recoger los enjambres que se escapen.

**Junio.**

Si en los meses anteriores ha debido el labrador prestar suma atencion y esquisita vigilancia en sus heredades, ha de acentuarse más y más en este, en que ya no solo se trata de echar fuera de casa las semillas, que habian de ser confiadas á la tierra, sino tambien de recojer el fruto, el premio de sus adelantos, de sus trabajos y de sus desvelos. Y por cierto que si la recoleccion no se hace en tiempo oportuno y de una manera bien entendida, grandísimos han de ser los perjuicios que experimente.

Por eso en este mes debe el agricultor ir disponiendo los preparativos para la siega; ver si necesitan alguna reparacion los pajares, heniles y graneros, así como los aperos y útiles para la era; necesita vigilar la recoleccion y entrada de los cereales y hacer que se conduzcan los materiales para construccion y la leña para el fuego.

**TRABAJOS** —En los primeros dias de este mes debe tener lugar la primera escarda en los maizales sembrados en Mayo. A continuacion se acarrean los henos y cereales que hayan sido segados; se dá una labor á las remolachas y se aporcan las patatas.

**SIEMBRAS.**—Las de el mes que antecede.

**PRATICULTURA.**—No se regarán los prados que se hallen sin tallar; pero sí los que haga seis ú ocho dias que se segaron; debiendo hacerlo por las noches y con intermedio de cuatro ó seis dias, segun la necesidad.

**HORTICULTURA.**—Se ponen zanahorias, diversas escarolas, coles de Milan rizadas, coles de Bruselas, nabos, brécoles, espinacas, judias, lechugas acogolladas, acelgas, rábanos, etc.

**VITICULTURA.**—Siguen las labores de las viñas y se dá comienzo al despampanamiento y atado de los sarmientos, así como tambien el nuevo azufrado, despues de la floracion.

**RECOLECCIONES.**—Se hacen las de el heno así de los prados naturales como de los artificiales, y se siegan los centenos, cebadas, algarrobas etc.

**GANADERÍA** —Se destetan los potros de Marzo, á los que se bañará alguna que otra vez, procurando al mismo tiempo que ni ellos ni las madres queden expuestos á los ardorosos rayos del sol durante ciertas horas del dia.

Hácese en este mes el esquila del ganado lanar y la castracion de los pollos que quieran dejarse para capones.

**APICULTURA.**—Cúidese de recoger los enjambres, y si hay necesidad de trasportar las colmenas, hágase durante la noche.

### **Julio.**

El preferente trabajo del propietario agricultor, debe ser la inspeccion de la siega; pues así conseguirá que los obreros que la practiquen den el corte bajo, con el fin de aprovechar mayor cantidad de paja, que tan necesaria es, no solo como alimento de los ganados, sino como el primer elemento para hacer abonos. Cuidará tambien de que la

espiga sea bien recogida; pues aunque á primera vista pudiera parecer otra cosa, asunto es este que puede darle para el pago de los mozos de era.

No descuidará tampoco visitar con frecuencia los sembrados, para aprovechar la oportunidad de su siega; teniendo presente que si aquella pasa, quedará en el terreno una cantidad de granos representada, tal vez por la necesaria para hacer la sementera.

**TRABAJOS.**—Continuará con actividad el acarreo de henos y cereales, así como la trilla de estos últimos, procurando que todos los días se levante la que se prepare por la mañana. Si hay tiempo se escardan los nabos, remolachas etc.

**SIEMBRAS.**—En los países del Mediodía se siembran judías en los terrenos que han llevado una cosecha de cereales; en algunas de nuestras provincias puede ponerse maíz para forrajes tempranos.

**PRATICULTURA.**—Se dá un corte á la alfalfa y se recoge la semilla de los prados que se han dejado para este objeto.

**VITICULTURA.**—Se destruyen con una ligera escarda las malas yerbas de las viñas y se azafran las que reclamando esta operacion no lo hayan sido antes.

**RECOLECCIONES.**—Se hacen las de cebada, centeno, habas, algarrobas, guisantes, trigo, cáñamo y patatas. La avena debe segarse en principios de este mes aunque esté verde, porque acinada en la era, sirve para entretener al ganado mientras no trabaje excesivamente.



**GANADERIA.**—Las yeguas y potros saldrán á los rastros durante las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde, dándoles entre dia bebidas acidulas.

Principia la monta de ovejas, se esquilan los corderos tardios, y dá comienzo el majadeamiento sobre rastros.

Los cerdos serán llevados á bañar, ó se les proporcionará agua en casa para que se entren en ella cuan veces lo deseen. Durante los calores no deben ser castrados.

No debe consentirse que las gallinas empollen en este mes.

**APICULTURA.**—Vigilar las colmenas y no permitir que las avispas entren en ellas á comer la miel.

### **Agosto.**

Como las tempestades suelen ser frecuentes en este mes, no debe perder un solo momento el agricultor; sino que por el contrario, procurará activar cuanto sea posible la siega, para que así no suceda que en pocos instantes desaparezca por la accion del granizo ó piedra la abundante cosecha, fruto de indecibles desvelos, trabajos y sacrificios.

**TRABAJOS**—Continuar con actividad la siega, acarreo y trilla de mieses, que convendria fueran limpiándose ó aventando á medida que sean trilladas. Se levantan los rastros, se conduce á ellos los abonos de que se disponga, y se dá comienzo á las labores para las sementeras de Otoño; empieza el acarreo de linos y cáñamos.

**SEMENTERAS.**—Se hacen de nabos y trébol en los rastrojos y pueden tambien sembrarse prados de leguminosas, habas tempranas y aun cebadas.

**VITICULTURA.**—Se descubren los racimos para que reciban mejor el benéfico influjo del sol, se hacen los preparativos para la vendimia y se limpian las cubas.

**RECOLECCIONES.**—Trigo, lino, cáñamo, judías, lentejas, garbanzos etc. y suele darse un tercer corte á los prados artificiales.

**GANADERIA.**—Los mismos cuidados que en el mes que antecede.

**APICULTURA.**—Se trasladan las colmenas á sitios donde las flores abunden, y se dá comienzo á la recoleccion de la miel y cera.

### **Setiembre.**

La vigilancia del director agrícola ha de aumentar en este mes; toda vez que á más de los cuidados que demanda la recoleccion de cereales, que, á todo trance, debe quedar terminada en la primer quincena, es necesario vaya pensando en la sementera y vendimia, que deben dar comienzo en el mes siguiente.

**TRABAJOS.**—Concluir los últimos de recoleccion de cereales y leguminosas; dar la primera labor de barbecho; preparar las tierras para las siembras; conducir abonos, encalar los granos que han de ser sembrados y limpiar por medio del cribo los que han de darse á la venta.

**SIEMBRAS.**—Se hacen de trigo, centeno y avena.

**PRATICULTURA.**—Estando el tiempo seco, se regarán los prados en la primera quincena de este mes; se tallan los retoños y se siembran los terrenos que se quieran convertir en prados.

**HORTICULTURA.**—Se siembran al aire libre, zanahorias, lechugas acogolladas y romanas de invierno, cebollas, nabos, espinacas, acelgas y col.

**VITICULTURA.**—Preparativos para la vendimia, comprar ó reparar cubas, prensas, comportas y cuébanos. Se recogen en día bien seco los racimos que se quieran conservar.

**RECOLECCIONES.**—Las últimas de cereales y leguminosas y el maíz, nabos, patatas, remolacha y chirivías.

**GANADERÍA.**—Este mes es á propósito para la fabricacion de manteca de vaca. El ganado lanar continúa en las majadas y comienza el cebamiento de los cerdos.

**APICULTURA.**—Se castran las colmenas y se juntan en una sola dos, tres ó más que sean débiles.

## **Octubre.**

Proveyéndose el labrador de granos, raices, tubérculos y otros alimentos, venda los ganados que tenga cebados y compre otros para engordarlos.

**TRABAJOS.**—Es el mes de Octubre uno de los de más actividad en las faenas rurales; toda vez que hay que hacer las labores preparativas para las siembras; recoger y quemar los rastrojos, matas y

malas yerbas, que se hubieran desarrollado, arrastrar los sembrados del mes anterior, enterrar los abonos, y transportar los estiércoles; todo sin desatender las faenas de la vendimia.

**SIEMBRAS.**—Se hacen de trigo, centeno, cebada, avena y otros.

**PRATICULTURA.**—El año pradense principia en Octubre, y en este mes se hacen los trabajos preparatorios; se siegan los prados á las primeras lluvias de otoño y se riegan por partes. Los últimos brotes que den se harán pastar á los rebaños.

**HORTICULTURA.**—Se pone col, habas, lechugas acogolladas, guisantes y rábanos redondos.

**VITICULTURA.**—La vendimia empieza por regla general en la primera quincena de este mes, y debe hacerse en el mejor tiempo posible y cuando el rocío haya desaparecido. Debe emplearse el cuidado y esmero posible en la vinificación; pues de ella depende en gran parte la buena ó mala calidad del vino.

**RECOLECCIONES.**—Se hacen de patatas, nabos, remolachas, chirivías y calabazas. También se recolecta el maíz y se da un corte á los prados.

**GANADERÍA**—No se sacarán las yeguas y potros á los pastos mientras las nieblas y rocíos no hayan desaparecido.

Se castran los potros de año y los terneros igualmente.

Cesa el majadeamiento de los rebaños y se separan en diversos grupos, según la edad, sexo y destino.

A las gallinas debe dárselas avena, para excitarlas á la postura.

**APICULTURA.**—Se quitan las suciedades y cadáveres de las colmenas.

### **Noviembre.**

Conviene que el agricultor visite sus heredades sembradas, para ver si tienen aguas detenidas, y echarlas fuera, si es posible.

**TRABAJOS.**—Labrar las tierras destinadas á cultivos de primavera, sin dejar la siembra de cereales; conducir los estiércoles y principiar la roturación de los terrenos baldíos y prados viejos; recoger hojas y restos vegetales para la fabricacion de abonos y reparar los aperos de labranza.

**SIEMBRAS.**—Las del mes anterior y algarrobas.

**PRADOS.**—Se continúan los riegos, que se suspenderán cuando se espere una fuerte helada; sigue pastándose por los ganados y se arrancan los juncos, espinos y malezas de los prados.

**HORTICULTURA.**—Se ponen zanahorias, col, espinacas, habas y guisantes.

**VITICULTURA.**—Comienza la plantacion de las viñas, y se descuajan las cepas malas.

**RECOLECCIONES.**—Se hacen de remolachas, nabos, chirivías y patatas.

**GANADERIA.**—A medida que disminuye el trabajo de los animales de labor, se disminuirá tambien el alimento.

Al ganado lanar que en este mes no encuentra

ya en los campos lo que necesita para su alimentacion, se le dará en los rediles una ó dos comidas de paja con harina ó heno.

Continúa el cebo de los cerdos y puede procederse ya al degüello de algunos.

**APICULTURA.**—Si las colmenas no tienen alimentacion suficiente, se les proporcionará poniendo en ellas miel líquida; es decir, miel mezclada con  $1/4$  ó  $1/6$  de agua.

### **Diciembre.**

En este mes, último del año, se hará el balance, cerrando la cuenta de ganancias y pérdidas, para así poder apreciar los rendimientos y las innovaciones que convenga introducir en el año siguiente.

**TRABAJOS**—Practicar las labores de invierno, trasportar los abonos, conducir las tierras, hojas y restos vegetales para la elaboracion de estiércoles y continuar las roturaciones comenzadas en el mes anterior. Puede tambien en este mes abrirse hoyas para plantaciones.

**HORTICULTURA.**—Se ponen espinacas, habas, guisantes y lechugas acogolladas largas.

**VITICULTURA.**—Se hacen zanjas para el mugronamiento de las viñas y se preparan terrenos para nuevos plantíos.

**GANADERÍA.**—A los caballos y mulas de labranza se les cuida como en el mes anterior.

Las cuadras y establos, sin que esten frios no deben ser demasiado calientes, porque esto es perjudi-

cial, especialmente, para los animales de labor. en razon de que saliendo calorosos y colocándose de pronto al frio intenso que en este mes se deja sentir, podria fácilmente originar enfermedades agudas y mortales, las más de las veces.

Los cerdos si que deben estar lo más abrigados posible, y se les daran bebidas templadas y tubérculos cocidos.

APICULTURA.—Visítense y compongan las colmenas, si hay necesidad, y tápanse todas las salidas durante los fuertes hielos.

Para la mayor inteligencia de lo consignado en este año agrícola, que aqui concluye, colocaremos más adelante algunos artículos de agricultura.

### GARROTE.

El cultivo de las plantas y animales que nos enseñan la manera de cultivar con los frutos de los árboles los más abundantes y espaldas. En esta parte de la agricultura, que es la que más interesa a la agricultura, es necesario para dejar por la experiencia que se ha adquirido, que se debe al cultivo y que nos referimos.

Y en efecto que la agricultura es la primera, la más noble, la más importante ocupacion del hombre. La agricultura es la base de las ciencias, la que sostiene y alimenta el Estado, la que da el ser y vida a los otros países.

La agricultura sujeta las costumbres y hace a los hombres sencillos, felices y honestos, cuando con sagradas a ellos se dejan reducir por el esfuerzo y sacrificio tanto de los pueblos grandes.

## BREVES CONSIDERACIONES

acerca de algunos puntos de agricultura

POR

D. CECILIO DIEZ GARROTE.

---

### I.

*Importancia de la agricultura y necesidad de que marche unida à la ganaderia.*

El conjunto de reglas y conocimientos que nos enseñan la manera de obtener con los menos gastos posibles los mas abundantes y esquisitos frutos, eso podria decirse que és agricultura; cuya sola definicion es bastante para dejar ver la trascendentalisima importancia, que entraña el asunto à que nos referimos.

Y en efecto, que la agricultura es la primera, la mas noble, la mas indispensable ocupacion del hombre. La agricultura es la base de las sociedades, la que sostiene y alimenta al Estado, la que dá ser y vida à los cuerpos politicos.

La agricultura suaviza las costumbres y hace à los hombres sencillos, fieles y honrados, cuando con sagrados à ella no se dejan seducir por el engañoso y corrompido trato de los pueblos grandes.



La agricultura facilita lo que es indispensable para satisfacer las primeras necesidades y es, al propio tiempo, la madre de las manufacturas y del comercio. La agricultura es la mas universal de todas las artes; pues que en todos los países la mayoría de sus habitantes se encuentra consagrada á los trabajos agrícolas, y en el mayor número de naciones los individuos más poderosos deben su fortuna y posicion á la agricultura. La agricultura, en fin, sin la cual no hay poblacion posible, es el termómetro sensible, que mide la ilustracion de los pueblos y la riqueza de las naciones.

Esto es la agricultura, cuya importancia queda consignada en las cuatro líneas que preceden, y por la cual merece, ciertamente, que todos y muy especialmente los gobiernos la atiendan con solicitud, á fin de que así pueda hacer adelantos, que no solo cederian en provecho del labrador, sino tambien de los gobiernos mismos y de la sociedad entera, cuya vida será siempre lánguida, mientras lánguida sea tambien la vida agrícola.

Pero la proteccion de los gobiernos será estéril é inútil los mas rudos trabajos del agricultor, siempre que al serlo no procure ser ó sea tambien ganadero, porque bien sabido es que las tierras no producen sin que en ellas se practiquen las labores necesarias, hechas con la mayor oportunidad; pues de esta depende la mayor parte de las veces el que una cosecha sea abundante.

Y bien: ¿cómo es posible que el labrador haga aquellas labores en el número preciso, si no tiene animales bastantes? ¿Y cómo ha de hacerlas en el tiem-

po oportuno si no le ha sido siquiera posible satisfacer la primera indicacion?

Pero hay mas: las plantas para su desarrollo y crecimiento necesitan los elementos de la tierra, y claro está que al cabo de más ó ménos tiempo han de agotarse, sucediendo que aquella se negará á dar cosechas, y de aquí la necesidad de suministrarla por medio de abonos los principios de que carece y necesita, si ha de continuar dando frutos.

¿Y cómo? De dónde sacará y obtendrá el labrador aquellos abonos, si no tiene ganados que se les suministren?

Se dirá que les hay artificiales. Cierto que les hay; pero estos abonos sobre ser caros no dán siempre los resultados que se buscan; aunque sea porque no se saben buscar.

Luego es evidente la necesidad de que el labrador sea á la vez ganadero, para que así pueda atender á la tierra con las labores que necesita y con los abonos que la son indispensables.

•Labrar sin abonar es arruinarse» dicen los franceses.

•El labrador, antes que sin ovejas sin orejas» decimos los españoles; y ellos y nosotros decimos una gran verdad, que la ciencia nos enseña y la esperiencia ha sancionado.

## II.

*Ventajas de las labores y consideraciones  
acerca de las hechas por el ganado  
vacuno y mular.*

Es incontestable la grande utilidad, que las labores reportan, y de sobra tiene la experiencia acreditado, que de ellas depende, en gran parte á lo ménos, el bueno ó mal éxito de las cosechas.

Muchas son las indicaciones que con las labores se satisfacen; varios los objetos que el agricultor se propone; diversos los resultados que consigue, y distintas tambien las aplicaciones que permiten en un buen sistema de cultivo.

En efecto, ellas remueven la capa superior de la tierra, ablandándola y esponjándola de un modo conveniente para que con provecho reciba el benéfico influjo de los agentes atmosféricos; por ellas se destruyen las malas yerbas, sus raices y multitud de gérmenes de insectos, que habrian de ser perjudiciales á las plantas. Prestan tambien las labores el singular beneficio de igualar la superficie del terreno, haciéndole perder la escesiva humedad; permiten la mezcla uniforme y regular de la tierra con los abonos; y ademas de otras mil y mil ventajas, que seria prolijo enumerar, ofrecen la de envolver y cubrir las semillas para que estas operen debidamente su desarrollo.

Por eso el agricultor debe considerar el laboreo de las tierras como uno de los principales recursos á que puede apelar para la obtencion de abundantes cosechas.

y convencerse de que no basta solo arañar de prisa y sin oportunidad los terrenos, como desgraciada y necesariamente tiene que suceder en Campos, donde cada agricultor labra más que los que debieran labrar tres.

El número de labores, su profundidad y el tiempo y modo de hacerlas, asunto es que trataríamos despacio si la índole de nuestro libro nos lo permitiera; mas así no siendo, nos contentaremos con hacer algunas consideraciones acerca de las practicadas por el ganado vacuno y mular. (1)

No puede ménos de convenirse en que especiales circunstancias de localidad y de país hacen necesario el cultivo por medio de caballos ó mulas, siendo de todo punto imposible laborar con el ganado vacuno.

En efecto: en ciertos países donde la propiedad se halla dividida en pequeños pedazos, y cuya distancia de unos á otros se mide algunas veces por leguas cómo es posible emplear para las labores el ganado vacuno, cuyo lento y pesado paso es causa de que la ma-

---

(1) Mucho podríamos decir acerca de los arados de doble y simple vertedera y de los especiales para ciertos cultivos y operaciones agrícolas, que tan excelentes resultados están dando á cuantos les ensayan.

Su adquisicion es facil, merced á los multiplicados talleres, que para su construccion existen fuera y dentro de nuestra nacion, y entre otros que podríamos citar hacemos mencion especial del de la Sra. viuda de Amador Pfeiffer de Barcelona, cuyo catálogo tenemos á la vista, y por él nos convencemos de que, en efecto, el precio de los arados que nos atrevemos á recomendar es menor aun, que el de los comunes que usan nuestros labradores.

por parte del dia se emplee en caminar desde casa á la tierra y viceversa? Caras, muy caras habian de salir las labores al agricultor, y escaso, muy escaso habria de ser el terreno que labrara.

Por otra parte, no en todos los paises hay dehesas y prados, que suministren el alimento que necesita el ganado vacuno; que aunque puede sustentarse con pienso seco y dado al pesebre, ni es el que apetece y come con avidez, ni ofrece la economía que siempre debe buscar el labrador en todas sus empresas agrícolas.

Hé aquí sumariamente enunciadas las circunstancias que hacen optar por el caballo y sus especies para el laboreo de los campos. Mas, de que ellas y otras, que no citamos, obliguen al labrador á posponer al ganado vacuno, no se sigue que las labores por este hechas sean peores ni mas costosas que las practicadas por el mular; pues en dos solas palabras vamos á consignar precisamente lo contrario.

La ciencia y la practica de consuno tienen demostrado de un modo incontestable, que un número menor de hectareas labradas por un par de bueyes, dá más utilidad al labrador que un casi duplo de terreno labrado por una pareja de mulas.

Por otra parte, repetidas observaciones han puesto fuera de duda la superioridad del grano, procedente de tierras labradas por ganado vacuno; pues así en calidad como en peso, queda muy atras al que se obtiene en terrenos trabajados por el ganado caballar y mular; lo cual se debe, sin duda, á la mayor profundidad con que aquel labra, y á que, en parte, se puede suplir con los bueyes la imperfeccion de los instrumentos, que

se emplean en el cultivo; toda vez que con el paso lento y tranquilo del ganado vacuno, puede ahondarse la labor aunque el terreno presente muchas listas ó esté sin descuajar, como sucede en varios de los que se labran en algunas de nuestras provincias.

Las solas consideraciones de que hemos hecho mérito, serian ya bastantes para que en abstracto, se diera la preferencia al ganado vacuno, con aplicacion á la agricultura; pero hay más; su fecundidad, su sufrimiento, su fuerza, su menor costo, lo poco que consume (relativamente a lo que produce) y la esencialísima ventaja de reintegrar al dueño despues de muerto, con su piel y con su carne; circunstancias son todas, que hacen ver su marcada utilidad.

Resulta, pues, que si es cierto que se hace imposible ó poco ménos labrar con bueyes, allí, donde los terrenos estan muy divididos y distantes de la vivienda del labrador; así como donde no haya dehesas y prados que suministren abundantes pastos; es verdad tambien, que apenas y desconsuela el que no se trate de remediar estos males; sino que por el contrario se continúa prefiriendo el imperfecto y atropellado trabajo de la estéril y costosa mula, al de el buey, animal parco, dócil, forzado y fecundo; que rumia más que come; que vivo ó muerto enriquece a su dueño y que parece destinado por la naturaleza para aumentar los auxilios del cultivo y la riqueza de las familias....

### III.

*De los abonos, su importancia y necesidad, medios de obtenerles y modo de prepararlos y distribuirlos.*

Los vegetales, seres vivientes, que como los animales verifican una porción de funciones, y que como ellos necesitan para su desarrollo y crecimiento sustancias alimenticias, no pueden, según en otro lugar digimos, tomarlas sino de la tierra donde se encuentran implantadas; surgiendo de aquí y como consecuencia necesaria, que la tierra ha de empobrecerse al cabo de más ó ménos tiempo, negándose à dar cosechas, ó dándolas tan exiguas, que no alcancen à compensar al labrador, no ya por sus desvelos y sacrificios, pero ni tampoco de los gastos anticipados en el espacio de uno ó dos años.

Hé aquí el origen del pernicioso sistema de cultivo, conocido con el nombre de barbecho, causa, sin duda, de que la agricultura no prospere lo que debe, y causa tambien de que el porvenir de los labradores de varias provincias no sea tan riente como pudiera serlo,

Y bien: empobrecido el terreno y desprovisto de los elementos ó principios, que los vegetales necesitan para su nutrición, no hay más que dos caminos: ó abandonarle por estéril, ó darle la fertilidad de que carece por medio de los abonos.

Lo primero es renunciar escandalosamente à un capital, que puede ser productivo; luego no queda otro remedio que suministrar à las tierras los abonos que

necesiten y de la clase que les necesitan para que así puedan dar vida y crecimiento á las plantas, que en sus entrañas han de ser depositadas.

Así será como con exhuberancia de sustancias, podrán las tierras, permítasenos la frase, amamantar constantemente á las plantas y darlas envidiable robustez: de otro modo poco conseguiria el labrador con abundantes riegos, multiplicadas labores y perfectos y acabados instrumentos agrícolas; todo será de escasos ó negativos resultados. Solo la reparacion de las sustancias que las tierras perdieron, vegetando, será de satisfactorios resultados.

Debe, pues, el labrador mirar la cuestion de abonos como una de las principales, ya que no la principal de entre todas las de agricultura.

Mas, se dirá: esa es una verdad de todos conocida. Ya sabemos que abonar es bueno; y abonar mucho, mejor; pero, ¿se puede? ¿hay medios de poder obtener los abonos que las tierras necesitan? Sí; si les hay, hay muchos por fortuna nuestra; hay tantos como no podemos citar y por eso nos limitaremos á indicar algunos solamente.

Los labradores de algunas de nuestras provincias, en especialidad los de Palencia y Valladolid, abonau poco, pero en cambio labran mucho; creyendo, sin duda compensar por este último medio la falta del primero.

¡Cuan equivocadamente piensan, y cómo inconscientemente, acaso, atentan contra sus intereses y destrozan su capital!

No es la mucha tierra la que dá mucho trigo, se-



ñores campesinos, sino la poca y bien atendida. Así lo enseña la práctica de todos los días, y así también lo han comprendido algunos de vuestros paisanos, (1) quienes discurriendo de distinto modo que la generalidad, y contentándose con labrar 20 fanegas ó ignadas de tierra por cada par de mulas, hacen doble cosecha que aquellos que se empeñan en abarcar 70 ú 80.

¿Y sabéis de qué depende y en qué consiste, que con menos capital sean mayores los rendimientos? Pues, evidentemente consiste en que aquellos abonan en cantidad bastante y labran con la debida oportunidad; mientras que estos no hacen lo primero y no pueden hacer lo segundo.

Pues bien: confórmese el agricultor con poco terreno, que no es más rico el que más tiene, sino el que más produce; desaparezca de los campesinos esa desmedida codicia de adquirirle; codicia que les ha conducido á quedarse sin prados ni praderas en perjuicio de la ganadería y del suyo propio, por consiguiente; desaparezca esa desmedida codicia, llevada hasta el extremo de no perdonar siquiera los lindes que sirven para conocer hasta dónde llega la finca propia y dónde empieza la del vecino, con quien frecuentemente suelen vivir enemistados y en juicios y demandas, sobre si uno ha echado dos ó tres surcos en la tierra del otro, ó este en la de aquel. Desaparezca, volvemos á decir, esa desmedida codicia; conténtese cada cual con la tierra que pueda abonar, y así verá cómo sus desvelos y trabajos encuentran recompensa, y con menos capital es más rico.

---

(1) Yo les conozco en Tordehumos de Campos.

Hecha ya la anterior observacion, que hemos creído indispensable, como indispensable nos parece su cumplimiento, diremos ahora, que, en efecto, el labrador tiene multitud de medios para proporcionarse los abonos que sus tierras necesitan.

El reino animal, el vegetal y el mineral, ya separado ya juntamente, le brindan á todas horas con esas sustancias, que fertilizando á los terrenos, les obligan á rendir abundantes y sazonadas cosechas.

En otro lugar digimos, que si la agricultura habia de prosperar, era de absoluta necesidad que marchara unida á la ganadería; y hé aquí como ha llegado el momento de confirmar aquel aserto.

Procúrese el labrador abundantes pastos, (ya diremos de que modo) y así será como pueda tener mucho ganado, caballar, lanar, de cerda y otras especies, que además de ayudarlo en sus faenas y de suministrarle leches, carnes, lanas y otros productos, le darán tambien tantos y más abonos que los que precise.

Cuide así mismo de utilizar al objeto indicado los despojos y desperdicios de aquellos mismos animales; procure hacer que los restos de los que mueren sean convenientemente enterrados en un sitio dado; y evitando así la repugnancia, que provoca su vista, y atendiendo á reglas higiénicas, cuya inobservancia tan caro cuesta en algunas ocasiones, logrará aumentar los materiales á que nos referimos y que un poco más tarde han de ser transformados en oro acuñado.

Acabamos de ver como los vegetales, sirviendo de alimento á los animales, son fecundo manantial de abonos, porque lo son escelentes los excrementos que de

aquellos proceden; pero hay más: las hojas de los árboles, el heno, las pajas y especialmente las que proceden del prolongado contacto de la cama de los animales con sus excrementos y orinas, son también ricos abonos, que pagan con usura lo que cuestan.

¡Ojala que los labradores se convencieran de que más productivo, pero inmensamente más productivo que vender unos cuantos carros de paja á un precio insignificante, es aprovecharla para camas de los ganados; para rallar y limpiar las calles, caminos, fosos, albañales y demás sitios de esta especie; y para utilizar con ella el légamo, cieno y aguas encharcadas y compuestas!

Ojala se convencieran también de que la plantación de árboles en las lindes de las tierras es por más de un concepto un arbitrio que con sus frutos y con sus hojas rinde considerables ventajas. Y ojala, por último que entraran en la excelente práctica de sembrar cierta clase de plantas (1) para enterrarlas cuando aún estén verdes y no se haya anunciado en ellas la granazón.

Práctica excelente y de sorprendentes resultados; porque como suponemos que han de arrancarse y ser enterradas las plantas antes de que granen, claro está que al verificarse aquella operación, se devolverá con ella á la tierra, no ya solo los elementos que de ella habían tomado los vegetales, sino también todos aquellos que procedentes de la atmósfera se encuentran en

---

(1) Altramuces, trébol, arvejas, algarrobas, guijas, habas, trigo negro y otras.

ellos, representando una cifra bastante mayor que la de los primeros.

Es decir, que por el medio indicado, lejos de esquilmar á las tierras, se las fertiliza, beneficiándolas al propio tiempo por medio de ciertas labores necesarias para la siembra, que además de las ventajas señaladas reporta la de disponer de forrages, que los ganados pueden pastar, caso necesario.

Las cenizas, el orujo y el hollín, el despojo de las verduras, las virutas y aserrín de la madera y otra porción de restos vegetales son todos materiales á propósito para la confección de abonos.

Pero si estos fueran pocos, ahí está el reino mineral, brindando al labrador con escombros, cal, yeso, margas, sales, etc. que aunque por algunos no se consideran como verdaderos abonos, es lo cierto que mejoran las condiciones de los terrenos y aumentan no poco las cosechas.

Se ve, pues, que hay medios de obtener abonos. Luego no falta mas que los labradores quieran y sepan prepararlos y distribuirlos. Para que quieran bastarán las reflexiones que quedan hechas en este artículo, respecto á la ineludible é imperiosa necesidad de abonar; y para que sepan vamos a dar ligerísimas instrucciones.

Todo el secreto de preparar bien los abonos consiste, tan solo, en hacerlo de modo que la parte sustancial de ellos no se evapore, sino que se conserve en los muladares ó basureros, para que así pueda llegar á la tierra y allí desempeñar el importantísimo papel que, sin duda, les esta confiado en la agricultura.

Desgraciadamente muchos labradores ó no conocen este secreto ó le desprecian, como cosa de poca importancia; y de aquí resulta que despues de haber gastado tiempo, dinero y trabajo no llevan á la tierra sustancias que puedan aumentar su fertilidad, sino pura y simplemente materiales, que lo que á lo sumo pueden hacer, es aumentar la capa arable, pero quedándola de todos modos con la misma esterilidad de que adolecia, y por la cual se negaba á dar cosechas.

Es, pues, necesario remediar este mal haciendo los muldares en un parage cómodo y de modo que puedan echarse con facilidad en ellos los estiércoles sólidos y líquidos; las basuras, barreduras, aguas de fregar, desperdicios de animales etc. etc. porque de otro modo perderia el labrador por su descuido y falta de economia muchos y buenos abonos.

La estension de los basureros será relativa á las necesidades, y en un lado de ellos se tendrá el estiércol ya hecho, amontonando en otro el que nuevamente vaya á prepararse.

Su profundidad será bastante para que recojan las aguas y activen la fermentacion, y su fondo firme y compacto á fin de evitar la filtracion y pérdida de los líquidos que destilan.

El mejor estercolero consiste en abrir una zanja, en la cual se echa una capa de estiércol enterizo; luego otra de vegetales secos, hojas etc., despues otra de cal y por último una de arena, siguiendo asi hasta la última, que será de la misma tierra que se sacó de la zanja y más gruesa que las otras, debiendo quedar un hueco para retener las aguas que han de facilitar la

fermentacion y descomposicion, las cuales podemos fácilmente apreciar porque cuando los estiércoles están fermentando aumentan su volúmen y tienen un calor tan escesivo que arderian si aun les quedase humedad bastante. Cuando el monton baja, se ennegrece y enfria, entónces la fermentacion cesó y el abono está hecho.

No podemos detenernos en hablar acerca de los cortes que deben darse, ni en la manera de darlos porque demasiado largo ya este capitulo vamos á terminarle, censurando la perniciosa costumbre que en alguna de nuestras provincias hay de llevar los abonos á las tierras y con ellos hacer una multitud de montoncitos lineales que dejan allí meses enteros.

Con esto lo que consiguen es que si aun queda algo sustancial en los abonos se volatilice. Por eso es conveniente desparramarles inmediatamente segun lo exija el terreno, y dar á continuacion una labor de reja, que evite los males que lamentamos.

IV.

*Consideraciones acerca de los barbechos, y ligera indicacion de los medios que harian desaparecer tan pernicioso sistema de cultivo.*

Al ver que los labradores de nuestras provincias continúan, aun, con el pernicioso sistema de barbechos, queriendo justificar su lamentable conducta con la falsa necesidad, que la tierra tiene de descansar, cualquiera diria, que la prosperidad de la nacion les apenaba; que mal avenidos con sus capitales, se proponian destruirlos ó hacerlos improductivos, y que se empeñaban en caminar de intento al pauperismo.

Es inútil, enteramente inútil; es perjudicial, á todas luces, el empeño de querer dar á la tierra por medio de los barbechos el pretendido descanso, que no necesita.

El descanso supone cansancio, señores campesinos, que á vosotros de preferencia dedico este capítulo; el descanso supone cansancio y la tierra no se cansa, porque nada hay en ella que sea susceptible de ser cansado. Lo que en la tierra puede haber es una aparente esterilidad, procedente de que se agota, de que se apura, de que se concluye ó acaba el depósito de jugos ó sustancias que contenia, y con las cuales atendia á la nutricion y desarrollo de las plantas. Eso es lo que puede haber en la tierra, pero no cansancio; porque semejante idea carece de fundamento, cuando se aplica á cosas inertes.

Pues qué ¿se vé jamás á la tierra despojarse por sí misma de toda vegetacion para descansar? No, seguramente; antes por el contrario, de una manera constante está vegetando, ya plantas de una especie ya de otra y otra. Sabia y elocuente leccion, que los labradores deben aprender y no olvidar; pues entraña principios de grande aplicacion y trascendencia.

Pero ¿qué han de aprender? No saben ya de sobra todos los labradores del mundo, que las huertas no descansan jamas, y sin embargo la vegetacion en ellas es lozana? Pues de qué depende esto? Cómo el horticultor hace producir continua y abundantemente á su terreno, mientras que el labrador, propiamente dicho, tiene que esperar uno ó dos años para que el suyo pueda darle una mermada cosecha?

¡Ah! Fijaos bien, labradores campesinos: fijaos bien, que os importa.

El horticultor se contenta con consagrar sus trabajos a un corto terreno, y vosotros os empeñais en abarcar tanto como no podeis atender; el horticultor no deja pasar ningun año sin abonar su huerta, y vosotros, dejais pasar muchos ó no abonais nunca; el horticultor se procura riegos por medio de bombas, norias ó cigüeñas y vosotros lo esperais todo de lo alto; el horticultor varia al infinito las especies que siembra ó planta, vosotros siempre trigo y muy de tarde en tarde cebada; el horticultor defiende a las plantas que siembra del intenso frio en invierno y del ardoroso sol en verano, por medio de árboles ó arbustos, y vosotros desprecias éste, por mas de un concepto poderoso recurso, ó no le aceptais porque os parece imposible.



Ya comprendemos, direis, que es triste ver condenadas á periódica improduccion la mitad de nuestras tierras; y más triste, todavía, la necesidad de trabajarlas apesar de que no producen. Más, ¿cómo remediarlo? Pues, no abarcando tantas; porque dicho queda en otro lugar que no es más rico el que más terreno posee, sino el que más produce.

Tenedlo, pues, presente, y tened presente tambien, que no puede producir mucho quien no abone; que no puede abonar quien no tenga ganados, y que no puede tener ganados quien no se dedique al cultivo de prados, y abandonando para siempre el perjudicial sistema de barbechos no emprenda el de alternativa de cosechas, de que sumariamente nos vamos á ocupar en el capítulo siguiente.

*Alternativa de cosechas: posibilidad de este sistema de cultivo, y ventajas que reporta.*

Si el sistema de barbechos, de que nos acabamos de hacer cargo, es censurable por lo mismo que es atentatorio á los intereses del labrador, pues que trabando á la tierra sin interrupcion no da esta, sin embargo, más que una cosecha cada dos años, el de *alternativa*, por el contrario, es el remedio que evita aquellos males, rindiendo incalculables bienes; toda vez que con las mismas labores se obtienen no interrumpidas cosechas.

Hacer que la tierra fructifique de una manera constante y que constantemente, por tanto, esté enriqueciendo a su dueño, nadie dudará que es un gran pensamiento y una colosal empresa.

¿Puede lograrse esto? Sin duda alguna. No hay más que querer; y queriendo se consigue. Veámoslo.

En el capítulo precedente decíamos, que el descanso invocado por los labradores para justificar su conducta, en lo referente á los barbechos, no existía; y que si las tierras se negaban á dar frutos, dependía tan solo de que se acababa en ellas el depósito de sustancias necesario para la nutrición y desarrollo de las plantas.

Luego si las tierras no concluyen aquellas sustancias, ó si una vez concluidas se reponen con oportunidad, es evidente que continuarán dando abundantes

y no interrumpidos frutos, supuestas las demás condiciones para la vegetacion.

Abonar, pues, en la cantidad conveniente, con la posible oportunidad y con el discernimiento debido, tal es el primero y principalísimo medio de poder llevar á cabo, con gran provecho de los labradores, de las provincias y de la Nacion, el encarecido sistema de alternativa de cosechas; sistema que haria desaparecer al de barbechos, que mantendria al terreno en una fertilidad creciente, que libraría de malas perjudiciales é improductivas yerbas a los productivos vegetales, y que aumentaría la riqueza de una manera sorprendente.

Que la tierra se niega pronto á producir unas mismas plantas es una verdad; pero de aquí no se deduce, con razon á lo ménos, que no pueda producir otras distintas. La observacion de todos los dias y de todos los paises dice precisamente lo contrario.

En efecto: con no poca frecuencia se vé que una tierra no dá trigo; pero si en ella se ponen habas, yeros, tilos etc. ofrece abundante cosecha; notándose un fenómeno opuesto cuando se persiste por mucho tiempo obligandola al cultivo de estas últimas especies, pues entonces sucede, que ya se niega á darlas, si bien en cambio se presta de nuevo á dar trigo.

Hé aquí, pues, otra razon más, que debe decidir á los labradores a abandonar el sistema de barbechos para emprender el de alternativa.

Los hechos son los más poderosos argumentos, y un hecho elocuentísimo es el que queda consignado en el párrafo precedente. Mas si se quieren esplicaciones

acerca de él, tampoco las omitiremos, siquiera al darlas lo hagamos con exagerada concision.

Muchas son las causas de que en una misma tierra se den abundantes cosechas de cierta clase de plantas y de que se niegue abiertamente á darlas de otras distintas.

En primer lugar, es bien sabido que no todos los vegetales estienden sus raices á la misma profundidad, pues mientras unos se quedan á dos ó tres dedos de la superficie otros penetran una cuarta, un pié ó más.

Ahora bien: ¿No es poderosísima razon esta para que las primeras puedan nutrirse y las segundas no, ó viceversa? Ciertó que sí; pues si suponemos el terreno con una capa de estiércol de dos ó tres dedos de espesor, claro está que aquellas plantas cuyas raices lleguen más abajo no podrán en manera alguna participar del benéfico influjo del abono, como lo haran aquellas otras que se encuentren al nivel de la dicha capa ó mas superficiales aun.

Pues supongamos ahora que los elementos nutritivos de esa misma tierra, han sido consumidos en su primera capa por vegetales cuyas raices son muy someras. ¿Qué sucederá? que plantas de este género no podrán desarrollarse allí porque no encuentran ya lo que necesitan; pero en cambio otras cuyas raices profundicen hasta la segunda capa, naceran, creceran lozanas y darán abundantes frutos, porque aquella contiene aun las sustancias y jugos que ninguna planta habia solicitado.

Pero hay más, todavía, en favor del sistema de alternativa y en contra del pretendido descanso de los ter-

renos. Los elementos, las sustancias, los materiales de las tierras son muy variados, y no todas las plantas reclaman cualquiera indistintamente para su nutrición; pues en tanto que unas son ávidas del fósforo, otras lo son de la potasa; estas quieren la cal y aquellas la alumina etc. etc. Esto supuesto, si el labrador se empeña en cultivar siempre una misma clase de vegetales pronto habrán de consumir los principios que reclaman para su nutrición; y aunque la tierra tenga, aun, otros muchos, que serian buenos para otra clase de plantas, no servirán de modo alguno á aquellos.

Digamos tambien que ciertos vegetales de mucho follage, lejos de empobrecer á la tierra la fertilizan con los elementos que en mayor cantidad que de ella, toman de la atmósfera, y nos dispensamos de citar otras razones para probar más y más que la alternativa de cosechas es posible y aplicable á todos los países y á todos los terrenos, siempre que presida una acertada elección de las plantas que han de ser confiadas á las tierras.

No es posible detenerse en más consideraciones referentes al orden con que deben sucederse las cosechas, el cual variará segun el clima, terreno y otra porcion de circunstancias que el agricultor observador podrá apreciar; pero no concluiremos sin antes volver á encarecer á nuestros labradores, que ensayen á lo ménos, el sistema de cultivo de que nos hemos ocupado, toda vez que las ventajas que ofrece son incalculables; pues disminuye el tanto de labores, multiplica los forrages, permite tener y criar más animales, aumenta los abonos, que tan interesante papel desempe-

ñan en agricultura, mata las malas yerbas y concluye con el sistema de barbechos, haciendo así que los labradores sean más ricos con ménos capital. Y no se diga que sin riegos es imposible el tal sistema; porque no es verdad; tambien en los terrenos secanos puede y debe haber alternativa en las cosechas, siquiera estas no sean lo abundantes que pudieran ser; y aun su- puesta la absoluta necesidad de los riegos, de que en- seguida nos vamos á ocupar, tampoco debe el labrador prescindir del repetido sistema de cultivo, por lo mis- mo que no debe prescindir de procurarse esos riegos de que carece.

VI.

*Necesidad del agua y de los riegos; su importancia en la vegetacion, y ligera enunciacion de los medios de obtener aquel agente.*

Acabamos de hablar de la alternativa de cosechas; de ese sistema de cultivo, en virtud del cual se consigue que la tierra fructifique de un modo constante.

Allí hemos consignado, que aun en los terrenos de secoano puede y debe seguirse aquel sistema.

Mas es bueno no perder de vista, que nunca los rendimientos serán tan grandes, ni con mucho, como si las tierras pudieran ser regadas con oportunidad.

Que las plantas no pueden vivir sin el benéfico y necesario influjo del agua, es una verdad que no necesita demostracion.

Dénsele sino á un terreno todas las sustancias, todos los principios, todos los abonos que se quiera, de nada servirán si el agua no llega á tiempo á disolverles; porque esas mismas sustancias, esos mismos principios, esos mismos abonos, no penetrarán en los vegetales sino mediante una verdadera absorcion, que no podrá operarse mientras no se hallen convenientemente disueltos.

Queda, pues, probada en estas solas cuatro líneas la necesidad del agua para la vegetacion.

Ahora bien: ¿Las llovedizas llegan siempre y tan á tiempo como el labrador las desea y las plantas las reclaman?

Diganlo los pobres campesinos, quienes desde el

añó 68! no han podido enjugar sus lágrimas ni calmar sus pesares; díganlo los afligidos labradores de tierra de Campos, quienes desde la fecha de triste recuerdo á que nos referimos, y en la cual el sue'lo de aquel país se negó absoluta y totalmente á dar el mas insignificante fruto, no han vuelto á hacer una cosecha que les pague la mitad de sus trabajos; díganlo esos infelices cultivadores de un feracísimo terreno, que apesar de serlo, les ha obligado á mandar sus ganados á otros, que pobres al parecer (pero con riegos) han podido, sin embargo, darles el sobrante de los frutos de su suelo; díganlo esos propietarios, que labrando en las provincias de Valladolid y Palencia con seis y ocho pares de mulas, han tenido que recurrir á los hombres del tanto por ciento, de Torrelavega y otros puntos, en busca de dinero para atender á las necesidades de su vida; y díganlo, por último, otros muchos, á quienes personalmente conocemos, que labradores hace ocho años de ciento y más fanegas de buen terreno, se vén hoy reducidos á la triste condicion de jornaleros.

Díganlo esos, y digan de paso si no son necesarios los riegos. ¡Ah! Ojalá que lo hubieran comprendido antes, y no tendrían que lamentar ahora lo que ya no tiene remedio!

Los riegos en todas partes son de marcada utilidad; pero en las provincias de Valladolid, Palencia y Zamora, donde no llueve sino muy de tarde en tarde y á torrentes de ordinario, son de absoluta necesidad.

Convénzanse de esto los labradores de las citadas provincias, y por cuantos medios estén á su alcance y aun á costa de los mayores sacrificios, procúrense



aguas de que puedan disponer á voluntad, y así no viviran devorando siempre las mas crueles ansiedades, envueltos en sobresaltos y temiendo á cada instante ver perdidas sus cosechas.

La cuestion de agua figura á la cabeza de las que más interesan á la agricultura; toda vez que ella no solo es de utilidad, porque determina la necesaria dissolution de los principios indispensables para la nutricion de las plantas; sino que lleva en sí ciertas sustancias, que benefician á la tierra, aumentando su caudal nutritivo.

El agua, además, estimula la vegetacion y la protege de los influjos atmosféricos, libertándola al propio tiempo de muchos enemigos y favoreciendo la fermentacion y descomposicion de los abonos.

El agua, pues, es de grandísima importancia y de señaladisimas ventajas; y el labrador por tanto, debe procurársela á todo trance y por cuantos medios le surgiera su imaginacion.

Canalizaciones, aprovechamiento de los rios, charcos y lagunas; acequias, balsas, gruas, norias, pozos comunes y artesianos; bombas, cuerdas sin fin y otra porcion de medios hay que pueden proporcionar aguas, sin olvidar el de el arbolado de que en el capítulo siguiente nos vamos á ocupar si bien no con la estension que el asunto merece, por no permitirnoslo la índole de nuestro librito.

## VII.

*Trascendentalísima importancia del arbolado, y graves perjuicios que experimentan los países donde no existe.*

Importante por demás el asunto de que ahora vamos á ocuparnos, bien merecía la pena de tratarse con detenimiento, consagrándole la mitad de nuestro libro, porque para él y para otro y aun para otros mayores daría materia bastante. Más como si esto hiciéramos no habríamos podido decir nada acerca de los puntos de que, si bien ligeramente, hemos hecho mérito; y como por otra parte nuestro ánimo no es apurarlos, sino simplemente hacer consideraciones respecto á su utilidad y ventajas, para que vistas por los labradores se resuelvan, à ensayar siquiera, lo que proponemos, por eso en pocas páginas vamos á indicar la importancia grandísima y trascendental papel que el arbolado desempeña.

Con decir que la Escritura, la tradicion y la ciencia de consuno, testifican que ni los animales ni el hombre existieron antes de la creacion de los árboles, porque sin su benéfica influencia apenas se concibe la vida de aquellos, y con reflexionar que el progreso y prosperidad de las naciones camina siempre al lado del progreso y adelanto de la arboricultura, podríamos dispensarnos de enunciar otros razonamientos en pró de la importancia de los vegetales que motivan este capítulo. Más, discurremos un momento y veremos que las ventajas que determinan son mayores, pero mucho ma-

yores de lo que á primera vista pudieran parecer.

En efecto; el jadeante cazador, que durante las abrasadas horas de los calurosos días del Estío ha recorrido cerros y valles y llanuras, encuentra bajo la copa de un árbol la sombra que anhela y necesita para reparar sus fuerzas y refrescar su ardorosa piel. El fatigado labriego, encorbado por el peso de la azada y tostado por los rayos del sol, se cobija, durante la siesta, al abrigo de un árbol que ha sido testigo del rudo trabajo que durante las horas de la mañana ha llevado á cabo. El infeliz viajero que, atravesado en un mulo, ha de recorrer grandes distancias y trasladarse de un pueblo á otro pueblo sin que pueda reparar en las horas, bendice la mano de quien plantó árboles, que por la sombra que proyectan hacen menos penoso su viaje. El pastor y el zagal condenados á vivir de continuo la vida del campo, la hacen ménos molesta al abrigo del corpulento nogal ó de la añosa y copuda encina. Y... ¿quién habrá que alguna vez en la vida no haya participado de los dulces bienes con que los árboles brindan á todas horas?

Pero esto es poco: busquemos en otra parte mayores y más acentuadas ventajas; invoquemos otros beneficios que los árboles conceden.

Ellos cercan nuestras heredades, adornan nuestros jardines y embellecen nuestros paseos.

Unos nos proporcionan frutos nutritivos, como el nogal y el castaño; otros dán materias tintóreas, como el jazmín y el campeche; éste produce el corcho; aquel la resina y la goma, y muchos nos brindan medicamentos, como la quina y otros, de que nos valemos para

poner término á nuestros dolores, curando las enfermedades que nos aquejan.

Más aun cuando nada de esto hicieran; aunque los árboles no dieran otro producto que la madera, bastante sería para que los hombres se dedicaran al cultivo de aquellos.

La madera ¡ah! son incalculables sus rendimientos; pues merced á que por multitud de industrias se emplea como primera materia, tiene siempre fácil venta y buen precio.

En efecto; la navegacion, la carpiutería, la carreteria y la ebanisteria hacen de ella un incalculable consumo anual. Las estacas que forman ó sostienen la choza del carbonero, y las vigas que cierran el suntuoso palacio del magnate; el taburete del humilde braceró y los divanes del potentado; el mostrador del comerciante y el despacho del letrado; la mesa donde escribimos, el techo que nos cobija; la puerta que se abre á nuestros amigos; el carruaje que nos trasporta y el navío que surca los mares; todo, todo es de madera, como de madera es tambien la cuna que nos recibe al nacer y el ataúd que ha de guardar nuestros restos mortales.

Pero las ventajas que reportan las elegantes y magníficas producciones del reino vegetal, de que venimos ocupándonos no son las solas de que hemos hecho mérito; pues desempeñan tambien un importantísimo papel en la constitucion atmosférica, ya impidiendo los desastrosos efectos de funestas ventiscas; ya templando los abrasadores calores del Estío, y ya, en fin, manteniendo en las capas atmosféricas la humedad tan favorable á la vegetacion.

Los árboles y arbustos cargan la atmósfera de gran cantidad de vapor, causa de las benéficas lluvias, elemento tan necesario á los campos, como que la fecundidad de una comarca depende del número de árboles que la adornan.

Ellos, por otra parte, no solo conservan la humedad del suelo, sino que multiplican también los manantiales; defienden asimismo importantes plantaciones, que sin tan fieles guardadores habrían de agostarse muy luego, y aumentan considerablemente el humus ó mantillo, sin cuyo elemento no se obtendrían cosechas ó siempre serían miserables.

El calor del sol eleva en forma de nubes las aguas de los mares; estos vapores en alas de los vientos se remontan á las cumbres de las montañas, y cual si les animara un eterno afán de movimiento no detienen su desafortada carrera sino allá donde espesos bosques ó risueñas arboledas les llaman y esperan con los brazos abiertos cual la cariñosa madre espera para recibir á su hijo amado.

•La disminución progresiva de las aguas es una consecuencia del decaimiento de las plantaciones• ha dicho y probado Cadet de Vaux.

Las desfavorables variaciones, que en los climas de algunas provincias de España se notan de algún tiempo á esta parte ¿no dependerán de la disminución del arbolado? Y la falta absoluta de árboles ¿no será la principalísima causa de las sequías tan pertinaces que lamentan nuestros labradores de tierra de Campos? Nos atrevemos á asegurarlo.

Pero dejemos esto para decir que los árboles re-

portan todavía ventajas de un orden mas elevado que las enunciadas, pues se refieren á la higiene, á la conservacion de la salud.

En efecto; importantísimo es el papel que bajo este concepto desempeñan los árboles; pues si por ellos no fuera, bien pronto habia de impurificarse la atmósfera, haciéndose deletérea, nociva y mortífera.

El ácido carbónico exhalado por los animales, el procedente de las combustiones, el que resulta de varias fabricaciones, los miasmas de los cuerpos en putrefaccion, los efluvios de los pantanos y otra multitud de gases impropios para la respiracion se opondrian á que la vida del hombre continuara, ó serian causa por lo menos de notables alteraciones en la salud. Pero por fortuna nuestra, los vegetales, y muy especialmente los árboles contribuyen poderosamente á la purificacion del aire atmosférico apoderándose del ácido carbónico que en él existe, y emitiendo ó eliminando el oxígeno que nosotros necesitamos para respirar, estableciéndose de este modo la más sabia armonia entre los séres del reino orgánico.

Los bosques, los arbolados, son los reguladores, los depuradores de la atmósfera en todos conceptos.

Ninguna region del mundo lo confirma con mayor elocuencia que aquella de Italia donde existen los pantanos de triste celebridad conocidos con el nombre de *lagunas pontinas*.

Allí donde un dia floreció la vida en todo su esplendor, amenaza hoy torvamente la muerte apagar con su helador soplo la antorcha de la vida. Su ejecutor es una terrible enfermedad, cuya causa se atribuye

principalmente á las emanaciones de los pantanos y á la putrefaccion continua de las materias animales acumuladas en aquellos cenagosos terrenos. Lenta, pero segura va sordamente minando á los pocos habitantes á quienes la dura necesidad ha colocado en aquellos desdichados sitios: y fiebres, dolores del hígado y del bazo, rostros lívidos y amarillentos, facciones desencajadas, ojos hundidos, vientre hinchado y paso tardo y pesado; tales son los presentes que reparte entre sus miseros habitantes aquel maldito suelo que en flor siega las cabezas de aquellos como ambulantes esqueletos, y que prematuramente bajan á la huesa.

¿Pero por qué razon hubo en otro tiempo en aquellos desiertos una vida rica y lozana? Porque habia bosques y arbolados. Y ¿por qué al presente no reina allí mas que la desolacion, el espanto, los calores, las enfermedades y la muerte? Porque la cortante hacha, obedeciendo á la ambicion de los hombres, ha trouchado aquellos árboles y extinguido aquellos bosques.

Vemos, pues, que bajo el punto de vista económico, agrícola é higiénico son los árboles pródigos en beneficios, así como su falta es la causa de multiplicados males á cual más tristes y espantosos.

Y bien: ¿Cómo es entónces que apesar de todo se advierte en muchas provincias de nuestra Nacion, y con especialidad en las de Castilla la Vieja, ya que no verdadera aversion, lamentable indiferencia hacia los árboles?

¿Cómo es que apesar de los bienes que su existencia ofrece, y de los males que su falta acarrea no se

despierta afición á las plantaciones, no obstante ser ellas el poderoso iman que atrae las frecuentes y benéficas lluvias que en vano han esperado nuestros labradores en estos últimos años? ¿Cómo es que lejos de aumentar el arbolado disminuye ó desaparece por completo? ¿Cómo es que en vez de edificar se destruye y en vez de plantar se corta? A la verdad no encontramos razones que puedan justificar semejante conducta. Lo que si vemos es, que el hombre en su afán de adquirir oro, y en su ansia febril de disfrutarlo pronto, quisiera arrojarse sobre tesoros acuñados, quisiera abrir sus ojos y sus manos á la vez para saciar su intemperancia; por eso son pocos los que llevan sus aspiraciones mas alla de donde alcanza su existencia; por eso renuncia al arbolado, que de una manera lenta, es verdad, pero segura, les brinda con un premio que paga con usura los trabajos.

Ese mismo afán de adquirir y disfrutar pronto será tambien la causa (no la razon) que incite al hombre á empeñar impremeditadamente el hacha para tronchar y derribar árboles y arbustos, cuya existencia por mas de un concepto le esta siendo benefícosa.

Los que así obren, aprendan ó recuerden la fabula de la gallina de los huevos de oro, y ella les enseñara las fatales consecuencias de su desdichado proceder,

Respetad, pues los árboles; multiplicadles, *labradores campesinos*, y estad seguros de que vuestra suerte cambiara, vuestras aflicciones no seran tantas ni tan grandes, vuestra salud sera mejor y el porvenir de vuestros hijos será distinto del presente vuestro.



*El presente vuestro* ¡ah! el presente vuestro yo le conozco; es triste, desconsolador, angustiosísimo; el presente vuestro está lanzando el último ¡ay!; el último suspiro; el presente vuestro se halla ya con el frío de la agonía; el presente vuestro está como envuelto en el sudario de la muerte. Bien lo sé; de sobra conozco vuestras aflicciones; tanto las conozco que participo de ellas; por eso insisto tanto y tanto en recomendar el cultivo de los árboles, que creo es el mejor, el casi único remedio humano que puede oponerse á la terrible enfermedad que os aqueja.

Y no me digáis que vuestro país, que es también el mio, no sirve para criar árboles, porque os contestaré que no es verdad. Rioseco, Tordehumos, Villabrágima, Villagarcía y Villar de Frades están cerca, muy cerca, pegando con S. Pedro de la Tarce y con Toro; y mientras en los primeros pueblos apenas se ve un árbol, en los dos últimos hay tantos y tan buenos como no es fácil decir. Y de que en algunos de los pueblos citados se hayan puesto algunos, bastantes, muchos árboles y ninguno haya prosperado, no querrais deducir que aquel terreno no sirve para otra cosa que para trigo y cebada; porque semejante consecuencia no es legítima. Lo que hay es que no se ha estudiado el clima ni el terreno en que se han hecho aquellas plantaciones y no ha podido, por tanto, hacerse buena elección de las plantas que allí convenían.

Empeñarse en sembrar trigo en tierras centenales y viceversa, es perder el tiempo lastimosamente; pues de la misma manera; empeñarse en poner chopos ó álamos en terrenos que no son propios mas que

para nogales ó castaños es perder tiempo y capital.

Si Murcia y Granada son apropósito, por su clima y terreno, para el granado y naranjo, vuestro país podrá serlo para el roble y el fresno ó para otros árboles y arbustos.

Estúdiense, pues, el clima y el terreno; apréndase á elegir las especies de plantas que á cada cual conviene y... á plantar, labradores campesinos; á plantar en las orillas de los ríos, en las lindes de las heredades, en esos míseros terrenos de laderas y cuevas que jamás pueden ofrecer mas que pobrísimas cosechas de centeno; á plantar en los pueblos y fuera de ellos, en las plazas, en los caminos, en las carreteras, y en todas partes, que pronto sentiréis la benéfica influencia de los árboles y pronto también tocáis las multiplicadas ventajas que continuamente están ofreciendo.

Demasiado largo ya este artículo, vamos á terminarle recordando algunas leyes, que en otros tiempos se dictaban, ó costumbres que se seguían para fomentar el arbolado; leyes y costumbres con las cuales lograban los bienes y evitaban los males que quedamos indicados.

Una había que prohibía al mancebo contraer matrimonio hasta tanto que justificara haber plantado el número de árboles que en la misma ley se enseñaba. Otras obligaban á cada vecino á poner dos ó tres árboles todos los años en ciertos y determinados sitios; en algunas provincias existían y aun existen sociedades, que conceden un premio en metálico al que acredite poseer un vivero, plantel ó arbolado con las sencillas condiciones que aquellas mismas sociedades determi-

nan; y de mencionar es, por último, el sublime pensamiento de un párroco francés, que exigía la plantación de un árbol por cada niño que bautizaba.

Ojalá que las personas para quienes escribimos se decidan á plantar en grande escala; porque seguros estamos de que no se arrepentirán, y las provincias y la Nación les serán deudoras de un favor de gran valía.

VIII.

*Organizacion y funciones de las plantas.  
Pradicultura y viticultura.*

*El estudio* de las distintas partes de que se componen las plantas y el de las diferentes funciones que verifican, son tan necesarios al agricultor, que sin ellos no es posible en manera alguna que jamás salga de la triste condicion de simple rutinario y empírico, que empírica y rutinariamente lleve á cabo todas las operaciones agrícolas; ya se refieran á las plantaciones, riegos y abonos; ya a las labores, siembras y recolecciones.

*El estudio* de la pradicultura, en un país como el nuestro, donde la roturacion de tantas dehesas como pescíamos ha disminuido ó casi agotado los medios de alimentacion para los ganados, es de trascendencia tal, que descuidado nunca podra el labrador encontrar los rendimientos que debiera, ni hacer en agricultura los adelantos á que podria aspirar con el auxilio de pastos y ganados.

Y por último; *el estudio* de la viticultura ó cultivo de la vid, en estas provincias y en estos años en que los cereales no pagan al labrador, ni á medias, sus trabajos, se está haciendo de urgente necesidad.

Por esto teníamos escritos artículos referentes á tan importantes asuntos; pero á cuya publicacion, sin embargo, tenemos que renunciar porque no caben dentro de los límites de nuestro pequeño libro, que hecho por modo de ensayo, no puede abarcar tanto como

convendría á nuestros labradores, para quienes principalmente le escribimos.

Nuestro almanaque, como en la introducción decíamos, será el primero de una série de libros anuales; y por eso aunque ahora prescindamos con sentimiento de tratar asuntos de verdadero y trascendental interés, nos consuela la esperanza que abrigamos de hacerlo en los años sucesivos.

Entre tanto, estas cuatro líneas, que á manera de advertencia acabamos de escribir, sirvan para que los labradores vayan pensando que si ha habido causas que han motivado hoy nuestro silencio, no dejaremos, Dios mediante, de hablar pronto sobre lo que ahora callamos.

---

(1) Esta bella composición, leída por uno de los señores de la Real Academia de San Carlos, en las sesiones del año anterior, viene como de molde en nuestro libro, para servir de ejemplo á los agricultores. La única costumbre de destruir los pájaros que vive entre nosotros y es provechosa para el hombre, por eso que, a parte de mérito histórico, debemos tener en cuenta el almanaque, escrito en 1800 y

CUENTO. (1)

En los muros derruidos,  
que quedaban de un convento,  
fueron pájaros sin cuento  
á poner sus dulces nidós.

Como nada habia en pié  
de los muros en redor,  
eran tierras de labor  
lo que iglesia y cláustro fué.

Los pajarillos sin tasa  
á vivir acostumbrados,  
se entraron por los sembrados  
como Pedro por su casa.

Y en cambio de la fatiga  
de limpiar la posesion  
de langosta y de pulgon,  
comian alguna espiga.

Era dueño del convento  
(ó se tenia por tal)

(1) Esta bella composicion, leida por una alumna de la Escuela Dominical de Señoritas, en los exámenes del año anterior, viene, como de molde, en nuestro libro, para cerrar esta seccion agrícola. La mala costumbre de destruir los pájaros aun vive entre nosotros, y es preciso combatirla: por eso que, á parte su mérito literario, honramos con ella nuestro Almanaque.

un hombre un poco brutal,  
y más que un poco avariento;

Así que, ciego, al notar  
que le llevaban un grano,  
creyó cortar por lo sano  
haciéndolos emigrar.

Y dicho y hecho: cogió  
la escopeta, el majadero,  
y á este quiero, á este no quiero  
á todos los despachó.....

.....  
.....

Pasó el tiempo, y aquel loco  
con cierta inquietud nótaba,  
que granó no le faltaba,  
pero gusanos tampoco;

Porque aquestos ¡claro está!-  
al ver, que sus enemigos  
los pájaros, en los trigos  
jamás parecían ya,

De rondon; por entre el barro  
á millares se metieron,  
y al poco tiempo se hicieron  
los dueños de aquel cotarró.

Pero entraron de tal modo  
y con tan siniestra maña,

que destrozaron la caña y las raíces y todo.

Ya se vé! con tal asedio el dueño—claro!—trinaba; pero por más que pensaba no lo encontraba remedio.

El número era infinito, y nó hay escopeta que haga desaparecer tal plaga más grande que las de Egipto.

Entónces fué el comprender que de molde le venian los pájaros, y que hacian un poco más que comer.

Los llamó con insistencia, revolvió Roma y Santiago pero quedó, en justo pago, á la luna de Valencia.

Así que en un santiamen aquello fué cosa hecha, y se perdió la cosecha y el cosechero tambien.

¡Cómo que en tal ocurrencia nada habia inesperado; porque siempre, *en el pecado se lleva la penitencia.*



## SECCION DE GANADERIA.

---

### ADVERTENCIA.

Era nuestro ánimo haber escrito unos cuantos capítulos encaminados á consignar algunos conocimientos de Zootécnia, que sirvieran á nuestros labradores para que, con reglas deducidas de la práctica razonada, pudieran con acierto criar, multiplicar y mejorar sus animales domésticos; pero bien á pesar nuestro tenemos que renunciar á semejante propósito, porque las páginas que nos estaban concedidas en este libro quedan ya llenas con las reflexiones que se refieren á agricultura.

De todos modos, y aunque para ello hayamos de aumentar un pliego de composicion, queremos ocuparnos de algunas, aunque muy pocas enfermedades, brevemente expresando los síntomas porque se anuncian y los medios que pueden oponérselas, para que de este modo, y en casos de verdadera urgencia, puedan los dueños de animales enfermos suplir la falta del veterinario, profesor que siempre debe procurarse.

## **Enfermedades de los animales domésticos y medios de curarlas.**

---

### *Del caballo y sus especies.*

**HERIDAS.**—Son soluciones de continuidad ó divisiones de las partes blandas, con pérdida ó sin pérdida de sustancia. En uno y otro caso pueden cicatrizar por primera intencion, ó despues de que la supuracion haya sobrevenido.

**TRATAMIENTO.**—Si la herida es reciente y sus bordes no están endurecidos, bastará unirles cuanto sea posible por medio de tiras aglutinantes, vendages ó costuras; todo, por supuesto, despues de haber quedado bien limpia la herida de cuerpos estraños y aun de los coagulos de sangre que obran como tales. Cuando la herida supura, pero el pus es de buen color y sin olor malo, se aplican lechinos de estopa ó compresas duras y secas, ó á lo más una capa de cerato simple, procurando que la compresion que se haga en la parte sea ligera é igual. La cura se hará cada veinte y cuatro ó cuarenta y ocho horas, á no ser que una supuracion escesiva ú otras circunstancias exijan otra cosa; siempre se limpiará con suavidad por medio de lociones de agua templada.

Quando haya exceso de inflamacion se recurrirá á los baños y cataplasmas de malvas, á la dieta y á la sangria; y si la inflamacion fuese languida y la herida estuviera pálida, en tal caso se escitará por medio de curas hechas con alcohol alcanforado, lintura de aloes, ó

digestivo animado. Si se anuncia ó sospecha la gangrena, será conveniente lavar la parte con partes iguales de «liquido de Labarraque» y agua comun (1).

CONTUSIONES.—Son el resultado de la accion lenta y continuada de los atalages ó de golpes que no determinan la solucion de continuidad de la piel, aunque casi siempre determinen la de los tejidos debajo de ella colocados.

EL TRATAMIENTO.—Consistirá en el empleo de todos los medios que tengan por objeto evitar la inflamacion, que con frecuencia suele presentarse, para lo cual se hará uso de las aplicaciones de agua fria, nieve, hielo, granizo, agua y vinagre, y cataplasmas preparadas con este último liquido y greda. Tambien es bueno colocar, si es posible, un cesped, sobre el cual se vierte vinagre en abundancia y con frecuencia.

Si esto no bastase, se colocarán paños empapados en acétalo de plomo liquido solo ó mezclado con agua comun.

Es de advertir que el empleo de todo lo dicho ha de durar veinte y cuatro ó más horas sin interrupcion. Si apesar de todo, ó por no haberlo usado con oportunidad se desarrollaran tumores fluctuantes, conviene la puncion para por ella dar salida á los líquidos acumulados; y si la inflamacion se estableciera hagase uso de los formentos y cataplasmas de malvas (2).

---

(1) Lo que se dice de las heridas en el caballo y sus especies, es aplicable á todos los demás animales.

(2) De la misma manera se tratarán las contusiones en los demás animales.

**ARESTINES** — Un prurito ó comezon en las cuartillas, que obliga al animal á frotarse ó morderse si puede, es el primer síntoma de esta enfermedad. Mas tarde aparece un líquido que humedece los pelos de la parte y los reúne en mechones, manifestándose ya entonces la inflamacion de las cuartillas en mayor ó menor estension, y saliendo en verdaderas gotas el líquido de que antes habíamos, por una especie de resquebrajaduras ó grietas de la piel.

**EL TRATAMIENTO.**— Debe empezar por la limpieza de las cuadras, cuya falta es con frecuencia la causa de la enfermedad. Satisfecha esta indicacion y la de evitar que los animales que padecen arestines caminen por terrenos húmedos, se les lavará con frecuencia con agua de malvas y hasta se les pondrán cataplasmas de ellas por cuatro ó seis dias; al cabo de los cuales serán substituidas por otras de hollin, vinagre y caparrosa verde, con lo cual, y el purgante que á continuacion receta-  
mos, puede fundadamente esperarse la curacion.

Aloes, una onza—Sulfato de sosa, seis—Agua comun, tres libras.—Dése de una vez y repítase á los ocho dias.

**INDIGESTIONES** — Se anuncian por los síntomas de cólico: deja de comer el animal, se pone triste é inquieto; se mira al ijar; se echa, revuelca y levanta para volverse á echar bien pronto; el ijar izquierdo se eleva y la respiracion se hace frecuente y difícil.

**TRATAMIENTO.**—Lo que mejores resultados dá es el uso de la siguiente receta:

Eter sulfúrico, onza y media.

Cocimiento de yerba-buena, tres libras.

Si á la hora de haberse dado no se advierta alivio puede repetirse, sin inconveniente.

**PAPERERA.**—Se anuncia por la tristeza y falta de apetito; el animal tose de vez en cuando y fluye en abundancia por las narices un moco especial, que vá aumentando en cantidad y consistencia; la respiracion se hace más ó ménos difícil, las membranas mucosas del ojo y nariz se ponen pálidas y se establece la tumefaccion de las fauces ó garganta.

**TRATAMIENTO.**—Por lo regular se cura la papera colocando al animal que la padece en una cuadra templada y limpia, y cubriéndole la garganta con una piel de cordero, despues de haber colocado una cataplasma de malvas ó harina de linaza, ó dado una untura con ungüento populeon. Si se nota tumor fluctuante se hace la puncion en la parte más declive. Dieta, la que el animal se imponga; y las bebidas, agua templada con harina.

**PULMONÍA.**—Tristeza, escalofríos, respiracion acelerada, narices abiertas, ijares agitados, pulso grande y tos seca y fatigosa, tales son los síntomas que anuncian la pulmonía; y cuando es el pulmón de un solo lado el afectado, se nota tambien que el animal se para y adelanta la mano correspondiente al lado enfermo.

**TRATAMIENTO.**—Inmediatamente debe recurrirse á la sangría, la cual se repelirá una, dos, tres y aun más veces, si se creyese necesario, sacando abundancia de sangre, aunque siempre teniendo en cuenta las condiciones del animal enfermo. Reposo absoluto, dieta rigorosa, y colocacion del animal en una cuadra limpia, seca, bien ventilada y con temperatura moderada,

que puede conseguirse haciendo herbir en un rincon del aposento calderas de agua con malvas.

El uso del tartaro emético, á la dosis de dos dracmas, disuelto en dos y media libras de agua comun. y mejor destilada, unido á los sinapismos y cantáridas, que se deben colocar en las partes laterales del pecho, completan el tratamiento de la pulmonía.

**LÓBADO.**—Es un tumor de naturaleza carbuncosa, que se presenta en la espalda, y con una rapidez asombrosa invade mayor ó menor estension, determinando la claudicacion de la mano correspondiente.

La muerte pronta suele ser el resultado, y por lo mismo pronto ha de ser tambien el *tratamiento*, que consiste en sajar y cauterizar profundamente con un hierro hecho áscua. Las heridas que resulten de esta operacion, se cubrirán con unguento vegigatorio ó con estopas empapadas en amoniaco liquido, ó aguarras, hasta que se establezca la supuracion; y cuando esta se haya presentado, se harán las curas con aguardiente.

Para el interior la receta siguiente:

Cocimiento de agenjos, dos libras.

Alcanfor, tres dracmas.

Esta preparacion se dará de una sola vez y se repetirá durante dos, tres, cuatro y aun más dias. Sepárense los animales sanos para evitar el contagio.

### *Enfermedades del buey.*

**GRIPE.**—Enfermedad caracterizada por la aparicion de vexículas (vegigas) en la membrana de la boca y en la piel de la region interdigital del buey, oveja, cabra y cerdo.

Cuando la enfermedad se limita á la boca, aun cuando como sucede algunas veces llegue á mondarse la lengua por completo, puede y debe esperarse la curacion á beneficio de enjuagatorios hechos con vinagre, miel y unas gotas de ácido hidroclórico.

Si las vegigas estuvieran bien marcadas y aisladas, se las puede cauterizar con un pincelito empapado en ácido hidroclórico puro.

Cuando el mal afecte á los piés y manos es conveniente el uso de lociones de agua de malvas primero, y de una disolucion concentrada de caparrosa azul y vinagre, despues. Cuando á beneficio de esto no cede el mal, se hace absolutamente necesario el veterinario. De todos modos y entre tanto, procúrese la limpieza más esmerada y la más rigurosa higiene en las cuadras ó establos, y no se pierda de vista, que siendo contagiosa la enfermedad de que se trata, es preciso tomar precauciones para que no se trasmita a los animales sanos.

**TIMPANITIS.**—Se dice que los animales padecen la timpanitis ó que estan entelados, cuando, como consecuencia de escesimo desarrollo de gases ó aire, se pone voluminoso el vientre y escesivamente elevados los ijares; donde si se golpea suena como un tambor.

Semejante estado suele ceder á beneficio de la aplicacion de quilmas ó costales empapados en agua muy fria y que por tanto tiempo como sea necesario y con la posible frecuencia deben renovarse.

Para el interior deben darse dos ó tres onzas de amoniaco líquido dilatado en dos cuartillos de agua co-

mun, fría también; cuidando de agitarlo bien al tiempo de darlo (1).

**BACERA** —Esta enfermedad, que las más de las veces mata, sin dejar ver el más insignificante síntoma, de lo cual están bien convencidos, por desgracia, los labradores y ganaderos de nuestras provincias, puede decirse que no tiene tratamiento alguno que haga concebir ni siquiera probabilidades de curación. Diremos, no obstante, que será conveniente someter á los animales al uso de las bebidas refrigerantes y acidulas, haciendo al propio tiempo fricciones en la piel con aguaras ó amoniaco.

Lo que de todos modos importa es precaver la enfermedad, cuidando que los establos sean secos y bien ventilados; los pastos sanos y las aguas claras y limpias, sin restos animales y vegetales en descomposición.

### *Enfermedades de la oveja y cabra.*

**VIRUELA**. — De sobra conocida de todos esta enfermedad, bien puede prescindirse de decir lo que es y por qué síntomas se anuncia; y por lo que hace al tratamiento indicaremos desde luego, que el mejor es el de la inoculación, para que así todas las reses del rebaño padezcan la enfermedad á la vez y de un modo

---

(1) De la misma manera se combate esta enfermedad en la oveja y cabra; con la diferencia de que la dosis de amoniaco debe ser la 6.<sup>a</sup> ú 8.<sup>a</sup> parte.



benigno; pues de todos modos está sancionado por los hechos que la viruela no perdona á ninguna res, cuando se presenta en un rebaño, por grande que sea.

Si la inoculación no se hace, y la viruela es discreta, benigna y regular, en tal caso los cuidados higiénicos son bastantes para triunfar de ella; pero si el desarrollo de la erupción pustulosa fuera débil, convendría aumentar la actividad de las funciones por medio de tónicos y sudoríficos, que no citamos por ser de todos conocidos.

**MORRIÑA.**—Esta enfermedad se deja pocas veces conocer en su principio; porque las reses acometidas de ella adquieren formas redondeadas que hacen creer á los pastores que están gordas; cuando realmente aquello procede del acúmulo de líquidos en las mallas del tejido celular subcutáneo.

Poco tiempo, sin embargo, es necesario para deshacer el equivoco; pues la res enferma, pierde su alegría y apetito, se cansa y echa con frecuencia, las membranas del ojo están pálidas, la lana pierde su materia untuosa, cayendo en mechones, aparecen tumores fluctuantes en varios puntos y entre las dos mandíbulas ó quijadas lo que los pastores llaman bolsa ó talego.

Si el mal está en un período muy avanzado, es inútil intentar la curación; pero si es reciente ó no muy antiguo, entónces puede esperarse algo colocando las reses en parages secos, bien ventilados y limpios y sometiéndolas á una alimentación nutritiva y de fácil digestión. Conviene darlas un poco de sal y no sacarlas al pasto, sino en buen tiempo; á parages secos y cuando el rocío haya desaparecido. Además de estos medios

higiénicos puede y debe hacerse uso de los verdaderamente curativos siguientes:

Cocimiento de ajenos y sauce, ú otras sustancias tónicas, un cuartillo al dia para cada res, y si los dueños tuvieran interés especial por alguna pueden darlas cocimiento de quina y preparaciones marciales. El agua que beban sera en blanco y ferruginosa, para lo cual pueden utilizar la de las pilas donde los herberos apagan los hierros ó poniendo pedazos del mismo metal en cubos de agua.

### *Enfermedades del perro.*

**MOQUILLO.**—Es bien conocida esta enfermedad para que nos detengamos á decir en qué consiste. Consignar todos sus síntomas es poco menos que imposible, porque son variadisimas las formas que reviste; y como nadie hay que si vé el moquillo deje de conocerle, nos contentaremos con indicar los remedios que pueden ser apropósito para su curacion.

Póngase á dieta á los perros que padezcan la enfermedad de que se trata; háganse inyecciones por las narices de cocimiento de malvas y malvavisco; si se desarrolla calentura, hagase una sangria.

Cuando el mal camine lento se pondrá un sedal al cuello y se darán al animal dos ó cuatro onzas de jara-be de ciruela negra ó de ruibarbo, solo ó con leche, ó ya dos ó tres onzas de aceite de ricino. Si el estómago estuviera inflamado, lo que se conocerá en la rubicundez de la lengua y en las náuseas y vómitos, conviene un golpe de sanguijuelas al principio del vientre: las

bebidas de agua de cebada con miel ó el cocimiento de linaza están tambien indicados.

Una onza de jarabe de valeriana y otra de goma arábiga, para dar á cucharadas durante un dia, es tambien eficaz remedio. Para combatir la inflamacion de los ojos, que siempre acompaña al moquillo, es buena la siguiente *receta*:

Agua de rosas destilada, ocho onzas.

Sulfato de cinc, diez y ocho granos.

Aguardiente comun, dos dracmas.

Para usar en lociones y fomentos.

Si aparecen úlceras en la córnea se emplea con ventaja una mezcla de partes iguales de tucia, azúcar cande y mercurio dulce, reducido á polvo, del que lo que se tome con dos dedos se introduce en el ojo, soplando el polvo despues de habersele colocado en un naipe ó carta enrollada.

Cuando hay convulsiones puede hacerse uso interior de media dracma de alcanfor; otra media de asafelida y una de goma amoniaco; haciendo píldoras de á dos granos y dando ocho al dia en distintas horas.

Para el caso de que se presente la corea, danza ó baile de S. Vito, se hara uso de los antiespasmódicos citados, del opio y otros, y tambien se indican como de excelentes resultados las aflusiones de agua fria sobre la cabeza, por siete ú ocho veces seguidas.

SARNA.—Se manifiesta por un prurito ó comezon que obliga á los animales á rascarse contra los cuerpos duros; por la aparicion de granos pequeños, rojos y rodeados de un círculo inflamatorio, y tambien por la salida de un liquido que aglutina los pelos. Los sitios

son la parte inferior del vientre, y la parte interna y superior de las patas y manos.

Todas las preparaciones y pomadas sulfurosas, ó de azufre, estan indicadas y dan buen resultado; pero recientemente se ha ensayado con feliz éxito la siguiente:

Aceite de nueces, tres libras.

Azufre sublimado, dos onzas y media.

Nuez de agalla en polvo, una onza.

Se pone á calentar el aceite; se va echando el azufre en ella por pequeñas porciones, que deben removerse sin cesar; se hace lo propio con la agalla; se deja todo por espacio de media hora á un moderado calor, y despues de frio ó ligeramente templado se usa.

En la sarna del caballo se emplea la preparacion siguiente:

Azogue, seis onzas.

Azufre sublimado, otras seis.

Cantaridas en polvo, una y media.

Manteca, dos y media libras.

Una vez hecha la pomada, se unta con ella en toda la estension afectada de sarna.

En la oveja se ha aconsejado el baño llamado de Tessier, cuya composicion para cien reses es la siguiente:

Arsénico blanco, tres libras.

Caparrosa verde, veinte idem.

Agua comun, doscientos cuartillos.

Antes de introducir las reses en este baño deben ser esquiladas, y una vez en él, hay que procurar que constantemente tengan la cabeza fuera.

**RABIA.**—Esta terrible enfermedad, cuyo solo nombre horroriza y espanta, puede presentarse espontáneamente en el perro, lobo, gato y zorro, siendo en los demás animales comunicada, cuando en ellos se presenta. En unos y otros puede ser furiosa y muda, y ni la una ni la otra son curables una vez confirmadas.

Los síntomas que la anuncian son tantos y tan variados, que no es posible consignarlos todos en un reducido espacio.

Diremos, sin embargo, algunos que sean suficientes para conocer cuando el perro está rabioso, no porque se pueda curarle, sino para evitar sus mordeduras, cuyas consecuencias, son, casi siempre, la adquisición triste de tan terrible enfermedad.

Uno de los primeros síntomas que se nota en el perro rabioso, es la tendencia que tiene á lamerse con frecuencia, ó rascarse una parte del cuerpo, que si se examina suele verse una cicatriz procedente de la herida, que le ha causado otro animal. Tristeza, abatimiento, pérdida ó disminucion notable del apetito con perversión del mismo; por lo que el animal come pajas, espartos, trapos y otros cuerpos parecidos. La tristeza se pronuncia al poco tiempo; el perro manifiesta una inquietud inusitada; camina incesantemente de un lado á otro sin direccion fija, con la cabeza baja y la cola metida entre las piernas: los ojos se inflaman y el animal evita la impresion de la luz y cuerpos brillantes, buscando los sitios oscuros y colocándose en un rincón de ellos. Sale de estos sitios, y sin saber á dónde, camina mordiendo, sin detenerse, á cuantos animales y hombres encuentra, no perdonando tampoco á su mismo amo á

quien ya no conoce. De la boca suele salir una baba espesa, brillante y en forma de hilos, y el ladrido es tan particular, que quien le haya oído una vez no es posible que le desconozca.

Siendo, como decimos, incurable la rabia confirmada, no hacemos mérito de una porcion de secretos y remedios propuestos para su tratamiento, y diremos solo, que lo que importa es evitar las mordeduras de los animales rabiosos. Mas si por desgracia no pudieran evitarse, en tal caso debe procederse, sin perder tiempo, á lavarlas mucho con una disolucion de jabon despues de haberlas incidido amplia y profundamente. Hecho esto y bien enjulas y secas se las cauteriza con un hierro calentado hasta el blanco; y si con el hierro no pudiera cauterizarse el fondo de las heridas se hará con manteca de antimonio, ácido nítrico ó con una disolucion de nitrato de plata. No se pierda de vista que urge obrar pronto.

## HIGIENE DOMÉSTICA.

---

Cuanto más importantes son los conocimientos humanos, con tanto más desden parece que son mirados por todos.

En la ciudad y en la aldea; en el pueblo y en la villa siente el hombre el deseo de felicidad, y donde quiera que vive anhela disfrutar el bienestar que dan la salud del cuerpo y la paz del alma. Sin embargo ¡cosa rara! nada más desatendido que la Higiene, que es «el arte de conservar la salud y prolongar la vida;» nada mas olvidado que la moral que es «la ciencia y la vida del alma.»

Si en vez de escasas páginas pudiéramos escribir en este libro, siquiera un compendio de higiene doméstica, procuraríamos dar á nuestro trabajo la forma didáctica, que sienta tan bien en esta clase de escritos; pero como los editores al encargárnosle lo hacen con condiciones de estension, que no podemos traspasar, y como por otra parte este libro se dirige

principalmente al pueblo rural, atemperándonos á estas circunstancias, daremos sencillamente escasas reglas generales sobre lo que referente á la necesidad de la higiene en habitaciones, alimentos y bebidas salta á la vista del ménos observador de la población rural.

## HABITACIONES.

Cuando se recorren los pueblos y aldeas de nuestras provincias, se entristece el ánimo al ver la mala distribución de los edificios, falta de amplitud en las calles, absoluta carencia de empedrados, y la ausencia, en fin, de todas las condiciones de salubridad y comodidad, que hacen amable la casa y el pueblo que nos vió nacer.

Ni un árbol, en muchos de ellos, que refresque y purifique la atmósfera; ni fuentes de aguas cristalinas, que sean ó puedan ser impunemente utilizables para los usos domésticos; ni empedrados, que ofrezcan facilidad á las corrientes de las aguas; nada absolutamente, nada de cuanto la higiene aconseja para la formación de los



pueblos se encuentra en ellos, no siendo raro, por el contrario, verles privados hasta de la benéfica influencia del sol, por encontrarse en sitios bajos, y muchas veces rodeados de aguas estancadas é inmundas lagunas.

Y si el conjunto de la población rural en estas provincias, aflige el ánimo, ¿cuántas mas tristes ideas no despiertan en el alma las partes, el interior horrible de sus casas? Pequeñas y de barro, bajas, sin compartimientos para las distintas necesidades de la vida doméstica, sin ventanas para que la luz del sol y las corrientes del aire las purifiquen; sin dormitorios capaces y aislados, cual lo preceptúan la higiene, y la moral y el pudor; más que habitaciones dirigidas por la inteligencia humana para vivienda del hombre civilizado y cristiano, parecen aduares de tribus nómadas sin cultura y sin comercio humano.

Pues bien; es preciso que á la reforma de la agricultura, que al adelantó de los intereses, se una, ó mejor preceda el adelanto más capital de todos, el de las construcciones; porque el hogar es lo que más

felices puede hacernos en este mundo, como centro de nuestras alegrías, confidente de nuestros pesares y nido de nuestros amores. Hacer amable el hogar, debe ser, por tanto, el primero de nuestros cuidados, y para esto es preciso que las casas reúnan todas las condiciones, que hemos indicado las faltan, por regla general; cuales son, á mas de la seguridad, que todo el mundo sabe como se obtiene, las de salubridad y comodidad, que vienen á ser una misma cosa.

No hay don más precioso en la vida, que el don de la salud; solo el que la pierde, conoce bien su inestimable valor; y si la salubridad de las casas contribuye principalisimamente á la conservacion de ella, ¿cuán importante no será entónces el que las habitaciones del hombre reúnan las condiciones de que hemos hecho mérito?

Pues bien; para ello es preciso, prescindiendo del sitio que deben ocupar las poblaciones, de lo cual aqui no podemos tratar; para ello es preciso, decimos, que las casas se eleven sobre el nivel de las calles; que tengan al mediodia huecos capa-

ces, relativamente á la capacidad de las habitaciones, para recibir el aire y los rayos del sol, y cuyos huecos deben tener puertas ó ventanas, que puedan abrirse ó cerrarse, segun convenga, en los calurosos dias del estío ó cuando el cierzo y la lluvia azote á las habitaciones.

Es además necesario que las casas se limpien todos los dias, que las paredes sean blancas ó empapeladas, que los pisos estén bien enjutos y embaldosados y que haya los necesarios dormitorios bien ventilados, porque sino se vicia el aire con facilidad.

¡Ah! y cuánta falta hacen en nuestras miserables aldeas estas habitaciones. Durmiendo en un mismo local, cuando no en una misma cama, padres é hijos, no solo estós se crian enfermizos, si que tambien son desgraciados testigos de las escenas de la vida matrimonial, que siempre deben estarles vedadas, porque ellas despiertan en su imaginacion tiernísima, ideas prematuras de curiosidades criminales que deberian dormir aun mucho tiempo en su corazon. ¡Qué horrible costumbre! Es preferi-

ble que un niño ya grandecito duerma solo en una estera, á hacerlo en una cama con dos ó más hermanos de otro sexo y estado, y en la misma habitación de sus padres.

Podríamos dar muchos más consejos sobre la salubridad de las habitaciones en general; pero como este libro, si ha de ser útil, necesita que sean practicables sus lecciones popularés, vamos á concluir hablando sobre las cocinas, habitacion principal, sala de recibo, dormitorio y lugar de tertulia de la aldea, y sobre las cuadras, que en pocas casas faltan.

Parece mentira, pero es lo cierto, que siendo la cocina el sitio más habitado por las gentes del campo, no se ocurre á estas hacerle más apóposito para la comodidad y la vida. Prescindiendo de las *glorias* de Campos, las cocinas de los pueblos suelen ser pequeñas, oscuras, de piso de barro y desigual, de paredes negras, abiertas completamente ó sin ventilación, muchas sin chimenea y por tanto llenas constantemente de humo, todo lo cual sobre molestar al pulmon y á la vista, es causa de que aquel lugar, que debiera ser de descanso y

abrigo y recreo, se convierta en verdadero potro de tormento.

Y sin embargo, ¡qué ceguera! las cocinas no se reforman, y los aldeanós tosiedo y sin poder hablar, porque una nube de humo les envuelve, se reputan allí felices, sobre todo si cerca de aquel hogar de barro, lleno de ajuares y sucio, tienen el jarro no más limpio, pero lleno de vino. Esto es dolorosísimo, y cruel para nosotros el consignarlo; pero amamos mucho al pueblo para tratar de adularle, y no hemos de dejar de consignar esto ni nada que juzguemos útil para él, por temor de disgustarle. *Quien bien te quiera, te hará llorar!*

Como la cocina es malísima, las cuadras suelen ser detestables por su construcción y detestabilísimas por la falta de aseo que en ellas se nota: así que es preciso que á las cuadras actuales, inmediatas muchas veces y hasta en comunicación con las cocinas, sustituyan otras, más espaciosas, aisladas, con puertas á los corrales, con ventanas á la calle, que el abono se saque, sino todos los días, con la fre-

cuencia posible, y no al córral para que sea nuevo gérmen de insalubridad, sino fuera de la poblacion.

Creednos, sencillos aldeanos; si ya que no pudieseis dar á vuestras pobres viviendas todas las condiciones, que la higiene reclama, construyeseis vuestras cocinas espaciosas, ventiladas y con chimeneas, si durmierais en habitaciones separadas y vuestros establos fueran suficientemente grandes y con ventanas; si limpiarais bien todos los dias vuestras viviendas, cuidando impedir la entrada de los rayos del sol en el verano, los ventisqueros y el helado cierzo en el invierno; si en la una estacion las regarais y aireaseis á menudo, y en la otra, por el contrario las templarais con braseros, ya que no tengais otros medios, y si además de esto desterrarais por completo y totalmente los muladares ó pudrideros, que infestan vuestras casas, entonces no reinarian entre vosotros las fiebres y tantas otras enfermedades contagiosas y epidémicas como os azotan y viviriais con ménos zozobra y cuidados y con más salud.

Alejad toda causa de alteracion del aire, desterrad los focos de suciedad, que á la vez lo son de miasmas deletéreos, y vuestros tranquilos hogares, que la ambicion no estremece y que guarde piadoso el Cielo, serán otros tantos asilos benditos donde vivireis con salud y comodidad.

## ALIMENTOS.

Todós los alimentos pueden ser útiles al hombre; los del reino animal como del reino vegetal; porque el hombre es *omnívoro*, como dueño y señor de la tierra de que Dios le hizo jefe al criarle.

Empero, no es indiferente que use de unos ú otros indistintamente, pues que no todos los alimentos son igualmente fáciles de digerir, ni todos tampoco contienen los mismos principios nutritivos ni en igual proporción.

Por eso los alimentos reciben distintos nombres dividiéndose en varias clases, segun los elementos que en ellos dominan y el reino de que se toman; asi se dice: alimentos animales y vegetales, azoados ó no

azoados; y aquellos y estos se llaman despues tónicos ó estimulantes, fibrosos, sacarinos, feculentos, gelatinosos etc.

Todos ellos sufren generalmente varias preparaciones necesarias á su agradable ingestion: para estas preparaciones llamadas *culinarias* úsanse ciertas otras sustancias que reciben el nombre de condimentos y de los cuales, por ser comunmente acres y picantes, no debe abusarse: la cebolla, el ajo, el pimiento, la sal, el clavo y las especias, la yerbabuena y el peregil etc. son condimentós.

Ni la posicion sôcial de todos los hombres, ni la escasez de los alimentos en muchos puntos, permiten escóger siempre aquellos más en consonancia con la naturaleza de los individuos: cual, por ser de constitucion endeble y delicada necesitaria una alimentacion reparadora y tiene que contentarse el infeliz con sustancias jugosas ó blandas escasamente nutritivas, que aumentan su indolencia y predisposicion á las enfermedades crónicas; cuál otro precisaria de éstos y solo tendrá los contrarios; empero de todos modos y como quiera que



casi siempre pueda escogerse en más ó menos escala, diremos: que el hombre si bien nó puede vivir generalmente con el uso esclusivo de una sola clase de alimentos debe procurar siempre aquellos más adecuados á su constitucion y género de vida, cuidando, al propio tiempo, no abusar de ninguno de ellos. La gula, que es el apetito desordenado á comer y beber, es siempre funesta á la salud.

Cúmplenos ahora añadir, que los alimentos estimulantes, carnes ó pescados salados, escabeches etc. avivan, estimulan grandemente las funciones, enardecen los humores y favorecen las enfermedades de cierta clase. Los alimentos fibrosos; (*partes magras de los animales*) nutren mucho y comunican fuerza y robustez; convienen, por tanto, á las naturálezas endebles ó empobrecidas por enfermedades. Los alimentos sacarinos (*leche, frutas secas etc.*) son tambien bastantes nutritivos y se digieren con facilidad. Los feculentos, dichos así por contener una sustancia amilácea, llamada fécula, (*trigo, centeno, maiz, arroz, patatas, y todas las legumbres secas*) deben estar

siempre bien aparradas, si son cereales, y bien cocidas y condimentadas si son legumbres; en cuyo caso no dejan de ser nutritivas, pero sus películas ú hollejos deben desecharse siempre por indigestas.

Por último, y prescindiendo de otras distinciones, los alimentos jugosos ó blandos, (verduras y frutos verdes, como la zanahoria, nabo, calabaza, etc.) alimentan poquisimo y hacen de los sugetos que las usan mucho individuos sin actividad, sin fuerza y sin robustez; por lo cual no debe abusarse de ellos á ser posible.

De todos modos y sean cuales fueren los alimentos, deben ser siempre de buena calidad: las frutas poco maduras, el pan fermentado, las carnes enranciadas etc. serán siempre perjudiciales; por eso que todos deban tener grandisimo esmero y limpieza en las recolecciones y preparaciones de molienda, embalamiento, salazon, etcétera; pues los descuidos en tales casos, pueden dar lugar á incalculables males.

Una observacion y concluimos: nadie debe sentarse á comer cuando una pasion violenta de tristeza ó alegría le tiene sobre-

escitado, cuando la cólera le enardece, ni cuando un calor excesivo ó un frío intenso le tiene destemplado; la calma del cuerpo y del espíritu es siempre necesaria al que va á comer. Toda vasija de cobre sin estañar, de plomo ó de zinc, debe desterrarse de los usos domésticos; y las que se usen deben limpiarse siempre mucho, cuidando que si son de hierro ó cobre estañado no se oxiden cuando contengan vinagre ú otros ácidos.

## BEBIDAS.

Entre todas las bebidas de que el hombre hace uso, ninguna más natural y necesaria que el agua, porque ninguna como ella es más análoga á nuestro organismo; por eso Dios, en su sábia providencia, la ha prodigado tanto por doquier.

No todas las aguas son, sin embargo, potables ó buenas para beber; las hay que en modo alguno sirven para este uso. Por eso antes de servirnos de un agua cualquiera debemos ver si es limpia, clara, sin olor ni sabor alguno, si cuece bien las legumbres y si no corta el jabón: el agua que tales condiciones reuna, esa es la potable.

Generalmente las aguas de fuente y manantial, de rio y de lluvia son buenas, siendo de advertir tambien que hay algunos pozos que, por tener el fondo pedregoso, dan aguas potables.

La más pura de todas es la de lluvia, porque en la evaporación que sufre, abandona las sustancias que la impurifican; por eso que en los países como Campos, donde faltan manantiales, debiera haber en todas las casas algibes donde recogerla en invierno, con la precaucion importantísima de no tomar nunca la primera que cae despues de mucho tiempo sereno, y que los algibes estén muy limpios.

El agua de las fuentes, como la de los rios, varia mucho segun la naturaleza del terreno y las corrientes: las aguas estancadas ó de corriente mansa sobre fondos fangosos ó gredosos, son malas y de mal sabor. Toda agua de estanque y cenagosa, la de muchos pozos y la de mar tampoco sirven para beber.

Las mismas precauciones que digimos debian tenerse presentes para comer, deben seguirse al beber.

Beber agua fria estando sudando ó sofocado, es mas peligroso aun que lo que generalmente se cree.

A más del agua, el hombre hace uso de otras bebidas, como el vino, la sidra, la cerveza etc.; pero el abuso de estos líquidos merece capitulo aparte. Aqui solo diremos que el vino debe tomarse á las horas de comer y cuando se sienta desfallecimiento de fuerzas; que los nuevos sin indigestos, que los generosos no se deben usar en las comidas, y que todos, para ser útiles á la economia deben tomarse con moderacion.

La sidra añeja escita y emborracha como el vino; la reciente, no estimula y alimenta. Los líquidos espirituosos, como el aguardiente y los licores son casi siempre perjudiciales. Los aromáticos, como la infusión de té, café, tila y otros son útiles en las digestiones laboriosas, en los desarrollos de gases y cuando hay congojas ó mareos.

## LA EMBRIAGUEZ.

El que se embriaga no sabe beber.

*Brillad-Savarin.*

Si las líneas que vamos á dedicar al vicio cuyo nombre sirve de epigrafe á este artículo, hubieran de ser leídas por esos hombres desdichados, que, habiendo perdido hasta la nocion de beber, se hallan total y enteramente dominados por la bebida, no las escribiríamos, porque serian perdidas para el bien; que el hombre subyugado por las pasiones no escucha la voz de la razon, cuando el conocimiento de una moral severa, cimentada en una fé religiosa inmutable, no viene á poner coto á las concupiscencias de la naturaleza humana, con el arrepentimiento de los pasados extravíos.

Mas, como no escribimos para esos seres degradados; como queremos que este libro vaya principalmente á las manos de hombres que aun temen á Dios y saben sacrificarse por sus familias, bueno, conveniente, importantísimo será, sin duda, hacer entender á ese honrado y laborioso pueblo que la ciencia y los hechos de todos los dias condenan el vicio abominable de la borrachera, del mismo modo que le condena la moral.

Trabajadores de la ciudad y el campo que con el sudor de la frente ganais el sustento de cada dia,...! huid, huid de la taberna como de un lugar apestado, como se huye al mayor enemigo: temed la embriaguez, como la calamidad más grande que os pudiera sobrevenir!

La paz del espíritu, el vigor de la inteligencia, la fuerza del brazo, la salud del cuerpo, la prolongacion de la vida, la paz del hogar, el porvenir de los hijos; todo, todo se compromete en los lugares donde se rinde culto al vino. Del fondo de los vasos, donde los bebedores esperan encontrar la felicidad, solo se saca el llanto y la miseria y la degradacion.

«El que se embriaga no sabe beber» ha dicho Savarin, y ha dicho una gran verdad;

yo añado «el que no sabe beber, necesariamente ha de convertir la bebida en perjuicio propio.»

Y es así. No sepáis beber; bebed con exceso, emborracharos, y en vez de hacer del vino un medio de reparar los esfuerzos y sazonar la mesa, hareis un terrible instrumento de muerte y una causa perenne de sinsabores domésticos.

Por eso que sea axiomático que «la sobriedad y la templanza son quizá los médicos más sábios que puedan darse» así como que nada hay que cause más víctimas que la intemperancia y la gula.

En apoyo de esta verdad vienen con su elocuencia incontrovertible los números, ó sea, los datos estadísticos de todos los países. En aquellos que, como en los Estados-Unidos y Suiza, estos datos se llevan con notable precisión, han deducido muchos médicos que entre las clases obreras, principalmente, la embriaguez causa directa ó indirectamente muchas más defunciones que todas las enfermedades juntas.

Pero ¿á qué se necesita buscar datos estadísticos en el extranjero ni en España, cuando todos y cada uno de nosotros es testigo de los estragos que en la salud y la vida



hace el abominable vicio de que hablamos? ¿No vemos todos los días hombres prematuramente ancianos y achacosos que adquieren enfermedades incurables para ellos, cuando en otros las mismas dolencias pasan con rapidez y facilidad suma? ¿Hay médico alguno de Hospital que no conozca y confiese que es incomparablemente mayor el número de los bebedores que mueren, que el de los sóbrios?

Y no es esto solo; no es solo la muerte anticipada lo que el borracho encuentra como justo castigo á su intemperancia: antes de llegar á este último término de su carrera sobre el mundo; ¡cuánta degradacion, cuánta miseria, qué horribles dolores ha dejado por doquier!

Pensad sino un momento en la vida tris-tisima del borracho ¡qué vida, Dios mio!

Es trabajador... jamas sus jornales le bastan á cubrir sus atenciones: no tiene más que para vino!

Es casado, es padre de familia... ¡desdi-chada esposa, infortunados hijos! Tal vez llo-ran de hambre y de frio, mientras él, perdi-do todo sentimiento, no se acuerda de ellos. Y luego ¡qué zozobra, qué angustia en la fa-milia del bebedor! En vez de esperar á su jefe con el amoroso anhelo de la mujer que ama

y es amada, con el tierno afan filial, hijos y esposa tiemblan como azogados, pensando en la hora en que el beodo llegará á su casa gruñendo blasfemias, riñendo como energúmeno y maltratando como negrero sin entrañas.

Pensad, pensad un punto en el fondo sombrío del hogar del borracho, cuando el borracho todavía tiene hogar, y decid si sabeis de algo más triste, más doloroso y sombrío que ese fondo.

Yo solo diré que cuando alguna vez he visto cuadro semejante, no he podido menos de esclamar, pensando en la justicia de Dios: Si como algunos, intentando engañarse á si mismo, dicen, no hubiese otro mundo donde fuesen reparadas tales injusticias, seria preciso inventar un lugar de purificacion y de castigo para estos seres degradados.

Seres degradados sí; porque, como ya escribí en otra ocasion, entre todas las pasiones ninguna como la intemperancia semeja el hombre á las bestias.

Por eso si digno de lástima es todo hombre esclavo de un vicio cualquiera, ninguno como el borracho merece compasion y castigo y desprecio.

Ved, ved al hombre beodo. ¡Qué hom-

bre! cielo santo! Si ya no tiene ni la figura de tal!; es un ente cuya sola presencia estremece de horror y compasion: entregado de lleno á la vagancia, con el andar pesado y embarazoso, con maneras torpes, como las de las bestias, ó lascivas como las del mono; despidiendo un aliento fétido y balbuceando con voz caberosa ó chillona palabras sin sentido ú obscenas ¿quién reconocerá en ser tan desfigurado al hombre, rey de la creacion, hechura predilecta é imagen del mismo Dios?

Sin inteligencia, porque está oscurecida por los vapores del vino; sin corazon, porque está muerto á todo sentimiento, el borracho ni ama ni discurre, ni juzga; ni sabe pensar en el mañana. ¿Qué queda, pues, en él de los atributos del hombre? ¿Qué porvenir le aguarda? ¿Y los hijos? ¿Y la esposa? ¡Pobre familia la familia desdichadísima del borracho! ¡Pobre borracho!

. . . . .  
Trabajadores de la ciudad y el campo, que con el sudor de la frente ganais el sustento de cada dia!... huid, huid de la taberna como de un lugar apestado, como se huye al mayor enemigo. Temed la embriaguez, como la calamidad más grande que os pudiera sobreenir.

Porque nada mas funesto á la inteligencia y la moral; nada más funesto á la salud y á la vida; nada más contrario á la paz de la familia; ningun despilfarro mayor para la fortuna. ¿Qué mucho, pues, que la religion coloque el vicio de la intemperancia entre los pecados capitales, y que la ciencia la juzgue causa perenne de enfermedades y de muerte?

El que viva y muera borracho, merece penas eternas segun la doctrina cristiana. El que viva emborrachándose con frecuencia, no gozará de gran salud ni de larga vida, segun la medicina.

¿Quién que esto sepa, y deben saberlo todos, se emborrachará más?

L. SANCHEZ DE CASTRO.

DESDE PORTUGALETE.

Por darles á los ojos  
Y al pensamiento espacio,  
Descorró los cerrojos  
De este oriental palacio,  
De respirar solícito  
Las brisas de la mar.

Afan de gloria inmenso  
Bulle en mi mente loca,  
Fuego de amor intenso  
Mi corazón sofoca...  
¡Brisas del mar cantábrico  
Venidme á refrescar!

Venid, que ya oprimida  
Ahogarse el alma siento:  
Venid á darme vida,  
Venid á darme aliento,  
Con el aliento plácido  
Que os dió risueño Abril.

Venid embalsamadas,  
De suave encanto llenas,  
Sutiles, delicadas,  
Purísimas, serenas,  
En voluptuosos círculos  
Y en ademán gentil.

Venid las que ayer tarde,  
Dormidas entre aromas,  
Con vagoroso alarde  
Cruzasteis por las lomas,  
Do lánguida reclinase  
La bella Santander.

Traedme de sus huertos  
Esencias peregrinas,  
Y mil besos inciertos  
De nieblas blanquecinas,  
Y mil ruidos incógnitos  
De incógnito placer.

Venid las que mirasteis  
Lucir esta mañana  
Y amantes agitasteis  
La rosa más temprana  
Que desplegó su púrpura  
Junto á San Juan de Luz.

Traedme la fragancia,  
Que le robasteis pura,  
Mezclada, en la distancia,  
Del mar con la frescura,  
Que dé á mi pecho exánime  
La vida y la salud.

Venid las que en Zumaya  
Frescura y vida nueva  
Tomasteis, y en la playa  
De la encantada Deva,  
Libando de sus cármenes  
La exencia más feliz.

Traedme los olores  
Del campo y sus tomillos,  
De céfirós rumores,  
Cantar de pajarillos...  
¡Oh! brisas aromáticas  
Entre placer venid!

---

Venid las que la frente  
Besasteis de mi amada,  
Moviendo blandamente  
Sus rizos de pasada,  
Y huisteis luego trémulas  
Fingiéndola desden.

Venid con el suave  
Rumor que sus cabellos  
Os dan honesto y grave  
Cuando jugais con ellos;  
Venid brisas dulcísimas,  
Venid á mi tambien.

---

Traedme emanaciones  
Preciosas de su aliento,  
Que vida á mis canciones  
Les presten y conuento,  
Y hasta su oído rápidas  
Volvedlas á llevar.

Volved, y mis cantares  
Llevando en vuestras alas,  
Rozad los alamares  
Airosos de sus galas,  
Y hacedle así mis cántigas  
De amores escuchar.

---

Volved allá y decidla  
Que es alma de mi alma;  
Por ella repetidla  
Que anhelo gloria y palma,  
Que su pasion recóndita  
Me abrasa el corazon.

Decidla que no canto,  
Decidla que no rio,  
Decidla que ni el llanto  
Desahoga el pecho mio,  
Que ni aun llorar permiteme  
Tan bárbara opresion.

---



¿Qué nombre vuestros giros  
Hurtaron á sus lábios,  
Tesoro de suspiros  
Y del coral agravios?

¿Qué idea tiñó vívida  
Su frente de rubor?

¿Mi nombre no dijeron  
Cortados, temblorosos,  
Cuando al partir os dieron  
Murmullós cariñosos?

¿No la agitaba férvida  
La idea de mi amor?

---

Decidla si os escucha  
Que muero enamorado,  
Sin ser ni en paz ni en lucha  
Poeta ni soldado,  
Sin brillo el hierro bélico,  
Sin trovas el laud.

Decidla que contrarios  
Embates mil sufriendo,  
Y á impulsos siempre varios  
El mundo recorriendo,  
Inútil va gastándose  
Mi triste juventud.

---

La sangre me atormenta  
Perenne ante mis ojos,  
En mi oído revienta,  
Dándole al alma enojos,  
Duro el cañon horrisono,  
Porfiado en su rugir.

Pólvora y sangre y humo  
Me aturden de continuo,  
Mi espíritu consumo  
En círculo mezquino...  
Yo necesito atmósfera  
Más clara en que vivir.

---

Por eso los cerrojos  
Descorro del palacio  
Buscando á los anteojos  
Del pensamiento espacio,  
De respirar solícito  
Las brisas de la mar.

¡Calmad, brisas donosas,  
Del alma el vivo fuego  
Venid, venid piadosas  
Y atentas á mi ruego  
¡Brisas del mar cantábrico,  
Venidme á consolar!

*Baróscopo agrícola ó meteoróscopo infalible.*

Vamos á dar á conocer á nuestros lectores un sencillo aparato, tan fácil de construirse, que le puede hacer cualquiera, y de una utilidad tan práctica que anuncia de un modo infalible, el momento de precaverse de las consecuencias de una tormenta, de prepararse para emprender ciertas labores importantes, de aventurarse ó nó á una operacion, cuyo buen ó mal éxito depende del tiempo ó estado de la atmósfera en que se ha de hacer.

Este indicador infalible de los temporales consiste únicamente en un frasco de cristal claro y tapon esmerilado, de 250 gramos de cabida, que se llena de ether sulfúrico, añadiéndose 2 gramos de clohiradrato de amoniaco, 2 id. de nitrato de potasa puro y 2 id. de alcanfor depurado.

Tápese el frasco lleno con un tapon ajustado, se lacra y se adapta al cuello un pedazo de baldés, que se asegura curiosamente con unas vueltas de hilo encerado, y déjese en reposo donde esté expuesto á la inclemencia y á la vista de los que le hayan de consultar.

1.º El buen tiempo fijo se anuncia en el líquido por su completa limpidez y la

precipitación de las sustancias contenidas.

2.º El vário, por la suspension y ligero movimiento de las partículas en el fondo mismo del frasco.

3.º La lluvia, por el enturbiamiento más ó ménos pronunciado, segun la intensidad y duracion del temporal.

4.º La gran lluvia, por la suspension total de las partículas y el gran enturbiamiento del liquido.

5.º La tormenta, por el enturbiamiento del liquido y la agitacion en circulo de las partículas.

6.º La gran tormenta, por el mayor enturbiamiento de que es susceptible y el movimiento en torbellino, casi de ebullicion de las partículas.

7.º La cesacion de los temporales, por la disminucion sucesiva de los fenómenos que lo indican.

8.º Los vientos de que proceden y que han de reinar, por la acumulacion de las partículas hacia el lado opuesto.

9.º El hielo, la nieve, el granizo y casi todos los fenómenos meteorológicos, se deducen naturalmente de la combinacion de los aires, de la estacion y fenómenos que ofrece la mezcla indicadora.

---

*La sanguijuela barómetro.*

La sanguijuela es uno de los animales más sensibles á los cambios atmosféricos; y del estudio de sus habitos se han deducido las conclusiones siguientes:

1.<sup>a</sup> Permanece en el fondo de la vasija, enrollada y sin movimiento, cuando el tiempo está sereno y elevada la presión atmosférica.

2.<sup>a</sup> Si ha de llover durante el día, la sanguijuela sube á la superficie del agua y permanece en ella hasta el buen tiempo.

3.<sup>a</sup> Cuando ha de reinar mucho viento, recorre con gran velocidad su líquida morada, y no cesa de moverse hasta que el viento comienza á soplar.

4.<sup>a</sup> Permanece fuera del agua, y experimenta durante varios días convulsiones violentas, si amenaza alguna recia tempestad.

5.<sup>a</sup> Si las nieves y lluvias han de ser continuas, permanece fija cerca del orificio de la vasija, y

6.<sup>a</sup> Durante el tiempo de hielos está constantemente enrollada en el fondo.

*Signos que anuncian una tempestad.*

La parte superior de las nubes es muy visible y pronunciada; la base oscura, y amenazadora. A lo lejos se perciben líneas horizontales paralelas entre sí, y una especie de plano de vapores espesos; plano que se torna gradualmente oscuro y denso.

---

*Medios de precaverse de las tempestades.*

Nadie se acoja debajo de los árboles, sobre todo, si están aislados; tampoco se arrime á las paredes, ni se aproxime á rios, estanques ni otros depósitos de agua, porque hallando la electricidad un conductor más perfecto en el cuerpo humano, no solo por la naturaleza de los fluidos, sino tambien por la posición vertical, le prefiere. Al momento que se perciba el relámpago es conveniente echarse en tierra en posición horizontal.

Los vestidos muy húmedos contribuyen á resguardar del rayo.

No se haga uso de paraguas; y aléjense las personas del fuego y de los objetos metálicos.

Ló mejor es acostarse sobre colchones

de lana, y mejor aun, cubrirse el cuerpo con telas de seda.

No debe nadie retirarse á las bodegas, porque á ellas con frecuencia suele dirigirse el rayo.

La costumbre que en algunos pueblos existe todavia de tocar las campanas en dias de tempestad es perniciosa y debe desaparecer, y ser destituida por la que en algunos puntos se sigue de hacer montones de tomillos, retamas etc. y dándoles fuego, alejarse de ellos inmediatamente.

En las casas deben evitarse las corrientes de aire.

---

*Medios de apreciar la distancia á que se hallan.*

Para apreciar la distancia á que se halla la tempestad ó nube, bastará multiplicar el número de pulsaciones, que el hombre note en un minuto y multiplicarle por 366; el producto será el número de metros á que se halla la tempestad.

---

*Un veneno poco conocido.*

Recomendamos á los agricultores que jamás toquen el guano, sin examinar antes

si tienen algun arañazo ó rozadura en las manos, porque si este cuerpo penetra en ellas puede envenenar y producir la muerte. En apoyo de este aserto podriamos citar no pocos casos.

---

*Número de huevos que pueden poner las gallinas.*

El ovario de cada una de estas aves contiene 500 gérmenes, que dan origen á otros tantos huevos y son puestos en la forma siguiente:

El primer año ponen de 15 á 20.

El segundo de 100 á 120.

El tercero de 120 á 135.

El cuarto de 100 á 115.

El quinto de 60 á 80.

El sexto de 50 á 62.

El sétimo de 35 á 40.

El octavo de 15 á 20.

El noveno de 1 á 10.

Dedúcese de aqui, que el agricultor inteligente debe conservar sus gallinas hasta el quinto año; pasado el cual debe cebarlas y venderlas.

---



## REMEDIO PARA EL VICIO DE LA MALEDICENCIA.

Una mujer se acusaba cierto dia de hallarse demasiado inclinada á la maledicencia. El piadoso confesor le preguntó:

Y esa falta ¿es habitual en usted?

¡Ay, sí!

—¿Incorre usted en ella cada dia?

—Cada dia, y con frecuencia varias veces en un mismo dia.

En presencia de una confesion tan sincera y tan pronta, San Felipe Neri (pues era él) comprendió que en el culpable hábito de aquella cristiana habia más atolondramiento y ligereza que verdadera perversidad. Era menester, ante todo, ilustrarla acerca de la enormidad de las consecuencias producidas por el pecado que habia llegado á hacerse familiar, y que ella cometia con tan deplorable facilidad. ¿Cómo lo hizo el Santo? La receta es buena; escuche y aprovéchese de la leccion, á ser preciso, el que esto lea.

—Hija mia, dijo el Santo á su penitente; su falta es grande, mayor quizá de lo que usted se figura; pero tambien es grande la misericordia de Dios: con la voluntad enérgica de corregirse, mediante la oracion, no dudo que triunfe usted en breve de ese hábito pernicioso, y que tan arraigado parece. Por penitencia, hija mia, hé aquí lo que ha de hacer usted: irá al mercado inmediato; comprará una gallina recién muerta y cubierta todavia de su

pluma; en seguida se encaminará usted hácia las afueras de la ciudad, hasta un punto determinado, dando varios rodeos y desplumando la gallina, que llevará en sus manos mientras dure el paseo que le impongo. Acabada la carrera, desplumada enteramente la gallina y lista para ponerla en el asador, volverá usted á verme para darme cuenta de su puntualidad en ejecutar mis órdenes, que le doy en nombre de Dios y como ministro suyo.

Imagínese el asombro de la mujer al oír este lenguaje, para ella tan extraño, del santo religioso, incapaz seguramente de una broma, sobre todo en el ejercicio del santo ministerio.

Obedeceré, padre mio, dijo humildemente, á pesar de las objeciones que surgían en su espíritu.

Al punto se dirigió al mercado, poco distante de allí; compró una gallina, y al paso que iba caminando fué desplumándola, como se le había ordenado.

Arrancada la última pluma, volvió hácia su confesor con un apresuramiento no exento quizás de curiosidad.

—¡Ah! dijo el Santo al volver á ver á su penitente, está bien: ha cumplido usted fielmente la primera parte de mi receta; espero que sucederá otro tanto con la segunda, y entonces de seguro quedará usted curada. Vuelva usted á los lugares que ha recorrido, y pasando por el mismo camino, recoja una á una las plumas de gallina sembradas á su paso.

—¡Eso es imposible, padre mio, imposible! ex-

clamó la pobre muger en el colmo de la sorpresa. Deje caer esas plumas al acaso, á lo largo del camino, y el viento ha debido llevárselas al punto en varias direcciones. ¿Cómo quiere usted, padre mio, que yo pueda hallarlas de nuevo? Inútilmente perdería en ello dias enteros.

—Pues bien, hija mia, repuso entonces el buen religioso, pues bien; las maledicencias, las calumnias, son como esas plumas que renuncia usted á recoger, una vez que el viento las ha dispersado. Sus mortíferas y funestas palabras han caído en un número de oídos y corazones, muchos de ellos desconocidos para usted, ¡Cuántos de sus oyentes no se habrán apresurado á esparcirlas por todos lados! Recójalas ahora si puede.

—¡Ah, padre mio, cuán cierto es eso! dijo la penitente, como alumbrada por una súbita luz; ¿cómo es que no habia yo caído en ello? Ruegue usted á Dios por mí, á fin de que me corrija.

—Vaya usted con Dios, hija mia, y no vuelva á pecar.

Como esta interesante anécdota es tan instructiva y digna de atención, no queremos que carezcan nuestros lectores de su profunda enseñanza, en la cual les aconsejamos que mediten detenidamente.

## EL ZAPATERO DE LA GUITARRA.

Habia en un lugar un zapatero, que, aunque no tenia que hacer muchos zapatos, hacia los bastantes de ordinario para comer frugalmente con su honrada familia. El tiempo sobrante de su tarea lo empleaba honestamente en tocar la guitarra con bastante habilidad, que no poco entretenia y agradaba á los vecinos. Entre estos habia un señor afable y bondadoso, poseedor de una regular fortuna. Al reclamo de la guitarra poníase á su ventana todos los dias á la hora del descanso del honrado y alegre zapatero. Fulano, le dijo un dia: ¿quiere V. subir á hablar dos palabras conmigo? Subió; se sentaron, y dijole el vecino:

—Hombre, me ha llamado la atencion el oirle á usted tan alegre todos los dias del año Despues de machacar tanta suela á sendos martillazos sobre la rodilla; despues de pegar tantos lesnazos á la suela machacada; despues de estirar tantas veces con los puños cerrados, apretando la boca y abriendo los brazos, el negro y embreado hilo, se queda V. al lado de su familia, dedicando á ella y á nosotros la alegre música, á que ya con placer nos hemos acostumbrado. V. debe de ser muy feliz.

—Le diré á V., señor, contestó el zapatero. No debiera ser feliz; pero lo soy.

—¿En qué consiste eso?

—En el nombre de mi guitarra.

— Explíquese V. — ¿Cómo se llama esa guitarra?

— Yo la llamo, señor, como la llamaba mi abuelo: *Quita-pesares*. Durante mi trabajo, solo pienso en trabajar. Al acabarse, comienzan á hacerme cosquillas en el cerebro una porcion de ideas. ¿Qué comeremos mañana?... Cuando se rompa el guarda-piés de mi mujer, ¿nos dara el comerciante tela para otro? .. ¿Cuánto durará ese pañuelo viejo en los hombros de mi hija Juana? .. ¿Por qué se le habrá abierto tan pronto esa ventana en el codo de la chaqueta á mi Frasquitillo? .. Y van viniendo como un enjambre á picarme en el alma estas menudencias. Y entónces digo: esto no va conmigo. A ver, *Quita-pesares*, abajo; venga V. volando. Y descuelgo mi guitarra, y afinó sus cuerdas, y ahuyento mis penas; y por lo visto no les doy á Vds. enojo. Con que ahí tiene V. mi secreto. Soy feliz; aunque no debiera serlo. La luz de Dios amanece, y vuelvo á mi trabajo. La luz de Dios se va, y vuelvo á descolgar mi guitarra .. Y, mal que bien, todos los dias comemos; mi mujer está contenta; mis hijos me quieren, y me besan y me abrazan como desesperados; y de mis vecinos, por lo que V. dice, señor, no soy mal mirado. Conque ¿para qué más pedir? .. Yo no quiero tentar á Dios pidiéndole fortunas; porque la fortuna, segun decia mi abuelo (el que le puso el nombre á la guitarra). no se sabe en dónde está, ni cuál traje viste; y puede muy bien ser que esté conmigo vestida de Zapatero y oyendo la guitarra de mi abuelo con el mismo gusto con que dice V. que la oye, señor. Conque buenas noches, que

ya comienzan á serlo; y el potaje y la cama me aguardan, con permiso de usted.

—Espere V. un poco, hombre; me falta algo que decir á V. Yo quiero que V. sea feliz por completo, sin temor á ese enjambre de menudencias, que decia V. que venian á asaltarle al cesar el trabajo. ¿Cuánto dinero necesitaría V. para manejarlo y ayudarse? En la inteligencia de que cuanto produzca es para V.: yo me contento con que V. me vuelva el capital de aquí á un año, á diez ó á veinte. Ya lo sabe V.; quiero proteger á un menestral honrado. Dígame V., pues, lo que necesita.

—Señor, me sorprende V.; yo no esperaba semejante cosa. Pero... si V. se empeña... con 200 duros seria yo poderoso.

El vecino se ausentó un instante, y al volver puso en la mano del zapatero los 200 duros en el acto.

Pasaron dias y más dias, y la guitarra no volvió á oirse. Al cabo de dos meses, el zapatero subió á paso lento, pálido y demacrado, la escalera de su vecino, le saludó con tristeza, y ántes de que nada hablara, díjole aquel:

—Pero, hombre, ¿qué ha sucedido? Hace dos meses que no se oye la guitarra. ¿Qué es lo que hace V.?

—Yo le diré á V., señor. Desde aquel dia que tuvo V. la generosidad de quererme hacer feliz del todo (por lo que mientras viva le estaré agradecido),

lo hemos echado todo á perder. Bajé á mi casa y no cenamos de alegría. En seguida, acostados los chiquillos, pasamos la noche mi mujer y yo discutiendo qué haríamos para emplear el dinero de V., y no hallamos ningun empleo seguro; por lo cual encerramos el dinero bien escondido. A la noche siguiente dormí; pero entre sueños me asaltaban horribles pesadillas. Ya creía escuchar los cerrojos de la puerta, removidos por los ladrones que iban á robarme el dinero prestado; ya me parecía sentir clavado el puñal, que me asesinaba para robarme con más descuido. Y todos los dias hacia dos visitas al sitio del escondite para cerciorarme de que no se lo habian llevado. Y por último, hace veinte que noté la falta de un duro; á los dos, otro; y así sucesivamente, hasta antes de ayer, que la falta llegó á diez, y tuve una horrible pelotera con mi mujer. Porque ha de saber V., que durante la noche, ó durante mi trabajo, era ella la que mermaba el caudal para las urgencias de la casa. Ya ve V., señor, perdí el sueño, perdí la alegría, perdí, por vez primera, la paz de mi familia... y en cambio nada he ganado, a pesar de la buena voluntad de V. Conque aquí tiene V. su dinero, ménos los diez duros, que yo le ofrezco á V. traerle segura é infaliblemente antes de otros dos meses, aunque sea comiendo mi familia y yo á media racion.

El vecino se empeñó en que el zapatero mantuviera el dinero en su poder y buscara el modo de aprovecharlo en adelante; más no hubo medio de conseguirlo. Entónces le obligó á que aceptara como

regalo suyo los diez duros, que la pobre zapatera habia empleado ¡amor de madre! en pan y en camisillas para sus hijos.

El zapatero bajó á su tienda, y comenzó otra vez su trabajo; y al anochecer se oyó sonar de nuevo la guitarra, volviendo la alegría á la casa, á la vecindad y al corazon noble y leal del honrado trabajador.

A la mañana siguiente dijo á su mujer, lleno de paz y contento: Mujer, ¡qué bien he dormido! ¡qué malo es guardar tesoros, y más si son ajenos! Bien le decia yo á ese señor tan generoso. La fortuna estaba conmigo *vestida de zapatero*, viendo trabajar en los zapatos, y oyendo al anochecer tocar la guitarra de mi abuelo ¡Y nos habíamos empeñado en ahuyentarla de casa! ¡Qué tonto! No me volverá á suceder!



## EL REY Y EL MENDIGO.



Era un rey y era un mendigo;  
Aquel vivia un palacio;  
A este le prestaba abrigo,  
Contra el frio su enemigo,  
De una choza el pobre espacio.

Sucedió que del azar  
Hizo caprichosa ley,

Que saliendo á pasear,  
Se llegaron á encontrar

El hombre pobre y el rey;  
Y este que andaba afanoso

Por los asuntos de Estado,  
Al ver al pobre dichoso.

Sintió el pecho lacerado  
Y le envidió su reposo;

Y acercándose—Quién eres?  
Interpelóle altanero.

—Soy un mendigo.  
—Qué quieres?

—Yo señor? yo? nada quiero.  
—Te daré honores, placeres...

Qué te hace falta?  
—Señor,

No vos llevo á comprender!...  
Honores!.. tengo mi honor;  
Placeres!.. qué mas placer  
Que hacer bien? Es el mayor...

—Eres feliz?

Muy dichoso.

—Sin ambicion!

—Si ambiciono...

Qué?...

Que dure mi reposo.

Que vale más que tu trono

Tan temido y poderoso.

—Oh! dime, dónde se aprende

Tu estraña filosofia?

Quién te enseña? Yo querria

Saberla...

—Señor, atiende

Y sabrás la ciencia mia.

Yo amo á Dios. Yo le venero

En la brisa perfumada;

En el cantó placentero

Que entona el gentil gilguero,

Trovador de la enramada; —

Yo le contemplo en la flor; —

Y al admirar su color

De bellos matices rojos,

Elevo al cielo los ojos  
Y bendigo á mi Creador.  
Él dá á las brisas frescura,  
Dulces notas á las aves  
Misterios á la espesura  
A la flor, perfumes suaves  
Y á los cielos hermosura.  
—Y puedes mirar con calma  
Que Dios les prodigue así  
Matices trinos...

—Un alma  
Que es de los dones la palma  
Acaso no me dió á mí?...  
—Entónces tendrás orgullo  
Por mirarte superior  
A cuanto hay en derredor?...  
—Nó, que el hermoso capullo  
Que vale más que la flor,  
Cuanto más llega á elevarse  
Más se expone á perecer.  
El hombre no ha de olvidarse.  
Que es barro y que ha de volver  
De nuevo en barro á trocarse.  
—Me admira el oírte hablar.  
¡Oh! yo quisiera cambiar  
Por el tuyo mi destino.

—Señor por cualquier camino  
Se puede hasta Dios llegar,  
Id siempre del bien en pos  
Pasó á paso, con paciencia;  
Y, creed á mi esperiencia,  
Aprended á amar á Dios,  
Que en esto estriba mi ciencia.

.....  
Cuentan que el rey meditó  
Y tanto y tanto anheló  
La paz del de la Cabaña,  
Que dejó el solio de España  
Y á un cláustro se retiró.  
Y allí en santa paz viviendo  
Y en silencio meditando,  
Fué poco á poco aprendiendo  
Que más feliz iba siendo  
Cuanto á Dios más iba amando.

V. G. DE RIVERA.

Toledo 3 de Abril de 1876.

—

## MISCELÁNEA.

---

### *Aforismos y refranes agrícolas.*

1.º Cuando des fincas en arriendo, procura elegir un buen arrendatario, con tanto empeño como si buscaras un asociado.

2.º El que descuida sus fincas, pierde la 3.ª parte de sus rentas, y cuando haya de venderlas, la mitad de su capital.

3.º Cuando arriendes, saca en condicion que una buena parte de las tierras de labor se ha de sembrar de yerba para prados.

4.º No desperdicies nada de lo que pueda ser útil al hombre, al ganado ó á la tierra. Un puñado de paja dá dos de estiércol y estos, cuatro de grano.

5.º Labra bien, estercola convenientemente, no apures la tierra, y serás buen cultivador.

6.º El que apura su tierra, apura su bolsillo.

7.º No labres las tierras fuertes cuando estén mojadas, ni las ligeras cuando secas.

8.º Quien quiera grano, que haga prados.

9.º Los prados són á la tierra lo que los manjares al hombre.

10 No hay terreno en que no pueda for-

marse un prado, sino de una especie de otras.

11 Los prados sostienen el ganado, el ganado da estiércol y el estiércol produce cosechas.

12 No siembres mas que lo que puedas abonar; pues la sementera no ha de ser en razon de la tierra que tengas, sino del estiércol de que dispongas.

13 Si la tierra es fria y húmeda, tendrás que darla doble cantidad de estiércol.

14 Si en las huertas se cuida de no poner dos años seguidos una misma cosa en un mismo cuadro ¿por qué no ha de hacerse lo propio en las tierras?

15 Cultiva algo de todo, porque no todo se pierde á la vez.

16 Engorda tus animales antes de venderlos; porque la gordura tapa muchas faltas.

17 Los bebedores, tramposos y holgazanes es difícil que hagan buenas cosechas.

18 ¿Quieres á tus hijos? pues cuida de tu hacienda.

---

*Ovejas y abejas en tus dehesas*—que persuade se tengan estas dos grangerias en tierras propias, porque en las ajenas dan poca utilidad.

*Año de ovejas, año de abejas*—que dá á entender que el año que es bueno para una de estas dos grangerías, es también para la otra.

---

*Abril, aguas mil*—que manifiesta lo útiles que en este mes son las aguas.

---

*Abril y Mayo, llave de todo el año*—que se dice porque de las lluvias y templanza de estos meses pende la abundancia de las cosechas.

---

*Llueva para mí Abril y Mayo, y para ti todo el año*—que advierte que las aguas de Abril y Mayo son las más importantes para asegurar las cosechas.

---

*El trigo agostado, el dueño levantado*—que advierte que cuando el trigo se echa por la mucha espiga, y muy granada, el dueño se levanta por la utilidad y ganancia que le resulta.

---

Un gallego recién venido de la tierra entró á servir en una gran casa, que tenía un loro, que hablaba mucho. Apenas era de día, cuando empezó á decir: chocolate al

loro. El pobre gallego, que nunca habia visto semejantes animalitos, se fué á la alcoba de la señora y la dijo:

—Mi ama, el señuritu que duerme en la gaula pide ya el chocolate, ¿doiselu?

—Sí, hombre.—¿Y le acompaño á] la escuela?

—¡Qué escuela, si es un animal!

—Animal! Muchos hay en mi tierra, pero nunca tal ví con esos colurines.

Muchacho, ¿á dónde vá este camino? preguntó un arriero á un pobre zagal, que estaba guardando cabras.

—Este camino no va, que se está quieto.

—Cómo te llamas?

—Tonto seria llamarme á mi mismo. Los que me necesitan son los que me llaman.

—¿Qué estás haciendo?

Vaya una pregunta necia. ¿No vé usted que estoy desgranando una panocha? Pues bien claro es que en vez de hacer deshago.

Cargado el arriero con tales respuestas dijo: Adios, hijo de un cabron.

—Vaya con Dios padre, le contestó el zagal.

Habiéndole preguntado al inmortal Quevedo, cómo podría un hombre hacerse



rico en poco tiempo, contestó con mucha gracia: «para conseguir lo que deseais hacen falta dos pocos y dos muchos, es decir; poca conciencia y poca vergüenza, mucha codicia y mucha hipocresia.

—  
Señora, vengo á traer á V. este par de palomas, de parte de su señora suegra.

—Eso no puede ser; de casa de mi suegra no puede venir cosa sin hiel.

—  
Escribía un estudiante á uno de sus compañeros.

«Esta noche tengo compromiso de ir á un baile y me hace falta el traje; hazme favor del tuyo.»

Contestacion.—Puedes contar con él, si me prestas un pantalon para poder salir de casa.

—  
Estaba un soldado sentado á la puerta de una taberna, tomando un *cuarto* de aguardiente y no tenia para pagar.—¿Qué haces ahi? le preguntó otro compañero, que por alli pasaba.—Estoy enseñando los mandamientos al patron.—Déjalo y vente conmigo.—Allá voy, dijo; y cuando se preparaba á salir de la taberna le cogió el tabernero por el faldon de la casaca, diciéndole: eh, militar, ¿y el cuarto?—¿El cuarto? respondió: el cuarto... honrar padre y madre.

## SEÑORES

QUE COMPONEN EL JURADO DE LA EXPOSICION REGIONAL LEONESA.

GRUPO 1.º Comprende las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, D. Vicente Andrés.—D. Benigno Reyero.—D. Antonio Camarero.—D. Hipólito Casas.

GRUPO 2.º Comprende las clases 5.ª y 6.ª, D. Vicente Andrés.—D. Benigno Reyero.—D. Antonio Camarero.—D. Calisto Andrade.—D. Narciso Aparicio.—D. Ricardo Cienfuegos.—D. Juan Castrillon.—D. Rafael Martin.—D. José Areal.—D. Hipólito Casas.

GRUPO 3.º Comprende las clases 7, 8, 9, 10, 12, 12 y 13, D. Rafael Martin.—D. Francisco J. Daura.—D. Benigno Reyero.—Don Vicente Andrés.—D. Hipólito Casas.—Don Juan Castrillon.

GRUPO 4.º Comprende las clases 14 y 15, D. Rafael Martin.—D. Ramon Martinez.—D. Narciso Aparicio.—D. Francisco J. Daura.

GRUPO 5.º Comprende la clase 16, D. Rafael Martin.—D. José Areal.

GRUPO 6.º Comprende las clases 17, 18, 19 y 20, D. Antonio Camarero.—D. Santos Gordon.—D. Juan Alonso de la Rosa.

GRUPO 7.º Comprende las clases 21 y 22,

D. Isidro Castroviejo.—D. Calisto Andrade.—D. Antonio Camarero.

GRUPO 8.º Comprende las clases 23, 24, 25 y 26, D. Eustaquio Lescun.—D. Antonio Camarero.—D. Ricardo Cienfuegas.—Don Julio Otero.

GRUPO 9.º Comprende las clases 27 y 28, D. Antonio Camarero.—D. Julio Otero.—D. Juan Alonso de la Rosa.

GRUPO 10. Comprende la clase 29, Don Ramon Martinez.—D. Santos Gordon.—D. Antonio Camarero.—D. Julio Otero.

GRUPO 11. Comprende las clases 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37, D. Santos Gordon.—D. Ramon Martinez.—D. Manuel Campo.—D. Rafael Martin.—D. José Martinez.—Don Anastasio Solis.

GRUPO 12. Comprende las clases 38, 39, 40 y 41, D. Ramon Martinez.—D. Calisto Andrade.—D. Rafael Martin.—D. José Carreras.

GRUPO 13. Comprende las clases 42, 43, 44 y 45; D. Ramon Martinez.—D. Narciso Aparicio.—D. Anastasio Solis.

GRUPO 14. Comprende las clases 46, 47, 48, 49, 50 y 51, D. Ramon Martinez.—Don Francisco Daura.—D. Calisto Andrade.—D. Narciso Aparicio.

GRUPO 15. Comprende las clases 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58, D. Manuel Campo.—Don

Eustaquio Lescun.—D. Francisco Muñiz.  
—D. Hipólito Carro.

GRUPO 16. Comprende las clases 59, 60, 61 y 62, D. Calisto Andrade.—D. Ricardo Cienfuegos.—D. Narciso Aparicio.

GRUPO 17. Comprende las clases 63, 64, 65, 66 y 67, D. Ricardo Cienfuegos.—D. Antonio Camarero.—D. Vicente Andrés.—D. Isidro Castroviejo.

---

El local de San Márcos, en que se verificará la Exposición, estará abierto desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, todo el tiempo que aquella dure.

La entrada en la Exposición será por medio de tarjetas y billetes. Las primeras las facilitará la Junta Directiva, los segundos se expenderán en la puerta del local al precio de un real.

Las tarjetas serán de libre entrada ó de abono, no tendrán limitación ninguna y se extenderán á nombre de los que deban utilizarlas: las primeras las dará la Junta, las segundas serán de dos clases, personales y de familia. La tarjeta personal costará 10 reales y autorizará la entrada solo al individuo á cuyo nombre esté extendida; las de familia 30 reales, autorizando á la persona

á cuyo favor se extienda y á tres señóras ó niños que le acompañen.

No autorizando las tarjetas más que á los individuos cuyos nombres figuren en ellas, si cualquier otro quisiera utilizar alguna le será recogida perdiéndola el verdadero propietario, y si este fuera expositor, el derecho á que se le entregue de nuevo.

Los abonos para sirvientes de los expositores, se harán por el precio de ocho reales y se extenderán á nombre de los mismos. Cuando algun expositor cambiase de dependiente lo pondrá en conocimiento de la Junta para que, recogiendo la tarjeta del que cesó, extienda otra para el que le reemplace, despues de satisfacer el precio arriba indicado.

ÍNDICE.

|   |     |
|---|-----|
| Introduccion. . . . .   | 3   |
| Juicio del año. . . . .   | 7   |
| Epocas célebres. . . . .  | 10  |
| Cómputo eclesiástico. . . . .   | id. |
| Fiestas movibles. . . . .   | 11  |
| Cuatro témporas. . . . .  | id. |
| Dias en que puede ganarse indulgencia. . . . .  | id. |
| Dias en que se saca ánima. . . . .  | 12  |
| Esplicacion de los signos. . . . .  | id. |
| Santoral. . . . .   | 13  |
| Ferías. . . . .   | 40  |
| Año agrícola. . . . .   | 41  |
| Breves consideraciones acerca de algunos puntos<br>de agricultura. . . . .  | 62  |
| Ventajas de las labores y consideraciones acerca<br>de las hechas por el ganado vacuno y mular. . . . .   | 65  |
| De los abonos, su importancia y necesidad; medios<br>de obtenerlos y modo de prepararles y distri-<br>buirles. . . . .                              | 69  |
| Consideraciones acerca de los barbechos y ligera<br>indicacion de los medios que harian desapare-<br>cer tan pernicioso sistema de cultivo. . . . . | 77  |

|   |     |
|---|-----|
| Alternativa de cosechas, posibilidad de este sistema de cultivo y ventajas que reporta. . . . .                                     | 80  |
| Necesidad del agua y de riegos, su importancia en la vegetacion y ligera enunciaci6n de los medios de obtener aquel agente. . . . . | 85  |
| Trascendentalisima importancia del arbolado y graves perjuicios que experimentan los paises donde no existe. . . . .                | 88  |
| Organizacion y funciones de las plantas. Pradicul-tura y viticultura. . . . .   | 98  |
| Cuento. . . . .   | 100 |
| Seccion de ganaderia. Advertencia. . . . .  | 103 |
| Enfermedades de los animales dom6sticos y me-dios de curarlas. Del caballo y sus especies. . . . .                                  | 104 |
| Heridas. . . . .  | id. |
| Contusiones. . . . .  | 105 |
| Arestines. . . . .  | 106 |
| Indigestiones. . . . .  | id. |
| Papera. . . . .   | 107 |
| Pulmonia. . . . .   | id. |
| L6bado. . . . . s   | 108 |
| Enfermedades del buey.—Gripe. . . . .   | id. |
| Timpanitis. . . . .   | 109 |
| Bacera. . . . .   | 110 |
| Enfermedades de la oveja y cabra.—Viruela. . . . .  | id. |

|  |     |
|--|-----|
| Morriña. . . . .   | 111 |
| Enfermedades del perro.—Moquillo. . . . .                | 112 |
| Sarna. . . . .   | 113 |
| Rabia. . . . .   | 115 |
| Higiene doméstica. . . . .                               | 117 |
| Habitaciones. . . . .                                    | 118 |
| Alimentos. . . . .                                       | 125 |
| Bebidas.. . . .  | 129 |
| La embriaguez. . . . .                                   | 132 |
| Desde Portugalete (poesía). . . . .                      | 139 |
| Baróscopo agrícola ó meteoróscopo infalible. . . . .     | 145 |
| La sanguijuela barómetro. . . . .                        | 147 |
| Signos que anuncian una tempestad. . . . .               | 148 |
| Medios de precaverse de las tempestades. . . . .         | id. |
| Medios de apreciar la distancia a que se hallan. . . . . | 149 |
| Un veneno poco conocido. . . . .                         | id. |
| Número de huevos que pueden poner las gallinas. . . . .  | 150 |
| Remedio para el vicio de la maledicencia. . . . .        | 151 |
| El zapatero de la guitarra. . . . .                      | 154 |
| El rey y el mendigo (poesía) . . . . .                   | 159 |
| Miscelánea —Aforismos y refranes agrícolas. . . . .      | 163 |
| Exposicion Regional Leonesa.—Jurado. . . . .             | 168 |



# CASA DE BAÑOS

## al final de las Negrillas.

---

Baños de placer.—Chorros.—Baños medicinales.

Este Establecimiento, que tiene á su frente un bonito y espacioso jardin, consta de un cuerpo ó planta baja que por medio de una espaciosa galería dá acceso á un departamento de descanso y á cinco cuartos, cada uno con su pila, suficientemente espaciosos y con cuantas comodidades se requieren para bañarse: á la espalda del departamento de descanso hay un cuarto para chorros.

El 2<sup>o</sup> cuerpo tiene dos compartimentos destinados al recreo, y el alto, en forma de pabellon, ofrece bellas y agradables vistas dominando toda la campiña de una gran parte de ambas orillas del Bernesga, los talleres y estacion del ferro-carri], y el magnífico edificio de S. Marcos.

Las grandes ventajas que este edificio ha reportado á la poblacion, relátalas elocuentemente el gran número de baños así de *Placer* como *Sulfurosos*, *Marinos*, de *Archena*, *Ledesma* y *Arnedillo*, que principalmente se han dado y cuyos benéficos efectos están de tal manera en la conciencia de todo el mundo, que nadie hasta hoy ha podido ponerlos en duda. Tan señalada acogida ha de hacer que los dueños no cejen en su empeño de mejorar cada dia, más y más el establecimiento, hasta colocarle á la altura de los mejor montados en su género.

# LORENZO RACAUD

(Horticultor)

ZARAGOZA.

## Premiado en varias Exposiciones.

Deseoso de proporcionar á los honrados agricultores del antiguo reino de Leon y Castilla la Vieja arbolado digno de aquel país, participo á los mismos que altamente agradecido á la invitacion del digno Presidente de la Exposicion Regional Leonesa, que tendrá lugar el dia 20 del próximo Octubre, expondré en la misma unas muestras de árboles de mis cultivos, tanto frutales como de adorno, y suplico á los mismos se dignen examinarlos con detenimiento é imparcial criterio, y si algunos son de su agrado, pueden estar seguros que quedarán satisfechos y servidos segun sus deseos, y por garantia dejaré depositados en manos de D. Miguel Morán, Presidente de la Exposicion, ú otra persona digna de su confianza, las muestras del arbolado que me propongo exponer

Aconsejo, pues, á todos los señores agricultores se dignen pedirme algo, aunque no sea más que por via de ensayo, y á los dos años, tal vez el primero, les prometo probarán parte de los frutos de mis cultivos.

Mando gratis el catálogo á toda persona que se digne pedirlo; en él encontrarán el modo de plantar los árboles, la tierra que á cada uno les conviene, los nombres de los árboles y la época aproximativa de cuándo maduran sus frutos,—LORENZO RACAUD.



FÁBRICA

de chocolate

DE

DOMINGO ROMAN

LEON:



Calle de La Paloma, esquina á la de la Sal, núm. 6.

Este acreditado establecimiento tiene buen surtido de chocolates, premiados en varias Exposiciones, a 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra.

Azúcares, cacao, canelas, arroz, almidón, fideos y demás pastas para sopa, cera en rama y panal, velas de esperma, ó bujías estearicas, blancas, transparentes y de colores de todas clases, naipes finos, papel blanco en resma y otros muchos generos á precios arreglados.

Varios  
premios  
en las Ex-  
posiciones  
de

TALLERES DE CONSTRUCCION  
de máquinas agrícolas

DE LA

V. DA DE AMADOR PFEIFFER

BARCELONA.

Paris,  
Zaragoza,  
Bar-  
celona,  
Viena.

Arados.  
Desterronadores.  
Extirpadores.  
Guadañadoras.  
Trilladoras.  
Aventaderas.  
Desgranadoras de maiz.  
Molinos para café.  
Norias de varios sistemas.

Bombas para elevacion de  
aguas, trasiego de vinos,  
contra incendios etc.  
Mangueras de goma y de lana  
de todas clases.  
Tuberías de hierro fundido.  
Enchufes de bronce para union  
de mangueras.  
Grifos y válvulas para albiges.

*Prensas y trituradores* de aceituna.

Instalacion completa de fabricas de aceite.

*Prensas y pisadores* de uva.

*Instalacion completa de fábricas de harina* comprendidas toda clase de máquinas para limpiar el trigo, tornos para cerner y clasificar las harinas, piedras francesas de LA TERRÉ, picos de acero y demás accesorios con todas las perfecciones y adelantos modernos.

*Trasmisiones* de movimiento de todas clases.

*Turbinas-molinos* para reemplazar los rodetes antiguos.

*Turbinas* para toda clase de saltos.

*Fundicion* de toda clase de piezas á precios convencionales.

---

## FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO DE SANTA BÁRBARA

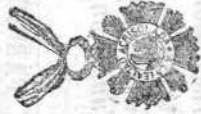
EN CANDELARIO, PROVINCIA DE SALAMANCA.

Se fabrica toda clase de papel para escritura, pautado, impresiones, colores y empaques á precios sumamente económicos y de inmejorable calidad. —Dirigirse á Francisco Maria Peña Rico, en Candelario.

# CAFÉ nervino medicinal.

*Marravilloso secreto árabe.*

*Exclusivo del Dr. Morales.*



**SU ORIGEN** — Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo ADAM PERAH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido. Murió en Africa ese Médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no

estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERAH, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehiculo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusión del Café.

**RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES** —Esta composición, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la hé verido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro espinal, persuadido de que conseguirán, con su uso, triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

**SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.**—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el más leve hasta la jaqueca mas

**fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.**—Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, histerismo, exceso de bilis, estremimiento y demás trastornos del aparato gastro intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nebróticos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear, y permite tomar, más cantidad de alimentos que de ordinario, asimilando los todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropesias, diábetes, escrófulas, raquitismo y toda otra afecion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegias cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.

—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, por cuanto su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de



salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

Su expendio.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Depósito en Madrid.—Central: calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales. —Leon, farmacia de Merino é hijo, plaza de la Catedral. —Palencia, Fuentes é hijo. —Zamora, Macho y Velada. —Oviedo, Garcia Cabañas, Magdalena, 19. —Gijón, Escalera y Blanco, S. Bernardo, 39. —Toro, Farmacia de Ruiz.

De seis cajas en adelante se hace la rebaja del 2 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias. Se dan y remiten prospectos á quien los pida.

---

## INTERESANTE Á LOS SEÑORES CURAS PÁRROCOS.

En el comercio de D. Eusebio Campo en Leon, se venden toda clase de géneros para ropas de Iglesias y de Sacerdote. Tambien se venden hechas, y se confeccionan con prontitud y economia cuantas se encarguen.

Los precios siempre módicos, y teniendo en cuenta la situacion precaria de las Fabricas y del Clero, se admitiran para el pago plazos, tanto mas largos cuanto mayor sea el valor del pedido.

## FÁBRICA DE ESTAMENAS

*en Tordehumos de Campos, provincia de Valladolid, partido judicial de Rioseco.*

Se fabrican finas y de escogida lana, en su propio color, negro y otros, si con anticipacion se piden.

El propietario de la mencionada fábrica, D. Angel Martinez, ha tenido que aumentar los telares y operarios en una mitad más de los que disponia hace tres años; lo cual prueba los grandes y multiplicados pedidos que le han hecho, y garantiza la bondad de los géneros que ofrece á los precios siguientes:

Piezas finas de estameña, color de lana, de 36 y 1½ varas de largo, por ¾ de ancho, á 136 rs.

Id. de igual longitud y marca, teñidas en negro fino, á 138.

Id. de la misma longitud y 2 y 1½ cuartas marca á 120 y 122 respectivamente.

Segun el pago se haga de presente ó á plazo de un mes, se rebaja ó aumenta un 2 por 100, y si los pedidos son de consideracion se hace una rebaja proporcional en los precios señalados.

# LA FELGUERA.

ALTOS HORNOS Y FÁBRICA DE HIERROS,

DE LOS

**SRES. DURO Y COMPAÑIA.**

Oviedo, Valle de Langreo.

Se fabrican hierros de las clases y dimensiones siguientes:

Redondos y cuadrados, desde 3 á 72 líneas.

Fleges de varios anchos, desde 1½ línea grueso en adelante.

Pletinas de id. id., desde 2 á 5 y 1½ líneas grueso.

Lantas de id. id., desde 6 líneas en adelante.

Cortadillos planos y cuadrados.

Carriles Vignol, de 8 y 1¼, 14 y 35 kilogramos por metro.

Doble T para viguelas de construcciones, de 10, 13, 16 19 y 22 centímetros de alto.

Medio redondos de varias dimensiones.

Angulares de varias medidas.

Pasamanos lisos y con filetes.

Almendrados de varios gruesos.

Bastidores para cristales, dobles y sencillos.

Doble escuadra.

Ejes para carruajes.

Esta fabrica ha suministrado á la Compañía de los ferro carriles del Noroeste de España los carriles de sus vias.

**FABRICA DE EBANISTERIA A VAPOR**  
**Y ALMACEN DE MUEBLES**  
DE  
**JUAN ANTONIO MUÑIZ.**  
Calle de los Morales y Magdalena,  
**GIJON.**

Surtido de toda clase de muebles y sillerías de regilla y tapicería, extranjeras y del Reino. Espejos en todos tamaños, rectangulares y ovalados. Alfombras, hules para pisos y otros artículos del ramo de ebanistería ó tapicería.

Camas inglesas maqueadas y doradas, á precios sumamente baratos.

Los particulares ó sociedades, que deseen adquirir cualquier artículo suelto ó moviliario completo, pueden dirigirse por carta al Sr. Muñiz.



**GRAN FABRICA DE CERILLAS FOSFÓRICAS**  
Y  
**LITOGRAFÍA**  
**DE VERECIANO LAHUERTA Y C.<sup>ia</sup>**  
**LOGROÑO.**

Cajas de á cuarto=desde 7 rs. gruesa.

Idem de 2 cuartos=desde 12 rs. gruesa.

Idem finas=desde 16 rs. gruesa.

Condiciones ventajosas de venta y pago.=Servicio pronto y clases inmejorables.

## CONFITERÍA DE LA FAMA.

*Fábrica de chocolate, dulces de todas clases y mantecadas,*

CASA DE SANTIAGO ALONSO FUERTES,

Rua Nueva, núm. 11, Astorga.

(En los chocolates se admiten proposiciones para los establecimientos de reventa )

Chocolates de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. Clases especiales de 12, 14 y 16 rs. libra.

Cajas de mantecadas de 3, 4, 6, 8, 10 y 12 docenas. Cajas de dulce de perada, jalea, melocoton, ciruela y albérchigo, y en conserva guinda, cabello, albérchigo, melocoton, pavia, ciruela, acerol, peras, tallos de limon, cidra y otros.

Te, café, almidon y pastas para sopa, licóres y vinos generosos, aceite de anís escarchados en botellas.

Turrónes en barra y cajas en la época.

---

## AVISO

á los numerosos consumidores de chocolate

DE LA FÁBRICA TITULADA

LA PERLA ASTORGANA,

dirigida por Don Tomás Rubio.

Aconsejado por un deber de humanidad, mas que por el interés, siempre mezquino al lado de tan sagrado principio, me dirijo á mis constantes favo-

recedores, y á los que no lo son, para que eviten en lo posible funestos resultados.

Las frecuentes desgracias que á menudo denuncia la *Prensa Nacional*, imponen á los consumidores la obligacion de averiguar la fabrica que con más bondad elabora los chocolates. Las recientes desgracias habidas en Madrid, Villafranca de los Barros, Villafranca de Guipúzcoa y otros puntos, son crueles avisos que el más abandonado no puede despreciar. El Gobierno debe dictar, y sin duda dictará alguna disposicion para evitar la venta de sustancias alimenticias nocivas á la salud, en vista de los desgraciados efectos producidos por algunos de esos abusos escandalosos llevados á cabo en varias partes.

Consideraciones sociales y respetos debidos á mis compañeros de industria me vedan entrar en más detalles y minuciosidades que cumplidamente podria revelar al público. Basta por ahora lo expuesto, y nadie descuide lo que tanto interesa al hombre, que por lo ménos, *por lo ménos* atañe á la salud.

Esta antigua fabrica, la primera en su clase de la provincia, ofrece al público, bajo la probada honradez y atinada práctica de su Director, la completa seguridad en sus chocolates, que ninguna mistificacion contienen y que tan del agrado de todos han venido siendo desde su fundacion. Suficientes garantias son: el consumo de 300 libras diarias; el esponder sus productos en todas las provincias de España, y los premios obtenidos en cuan-

tas Exposiciones los ha exhibido, tales como París—1867, Zaragoza—1868 y Viena—1873 donde mereció medalla de plata

Su depósito general: Rua Antigua, 3, Astorga.

TOMÁS RUBIO.

---

## NO MAS DOLORES DE ESTOMAGO.



### BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

Numerosas experiencias en el espacio de veinte años han demostrado que este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias, flato ardiente, y en todas aquellas molestias, que son efecto de malas digestiones sean ó no dolorosas.

Enfermos que contaban muchos años de padecimientos y cuya curacion tenian por imposible, han recobrado la salud gracias á esta medicina bienhechora; los Médicos de más nota los recomiendan con éxito seguro á sus clientes, y la prensa se ha ocupado en elogio de sus innegables virtudes.

Se expenden en Córdoba, Farmacia del Doctor D. Mariano Montilla, calle de S. Pablo, núm. 37.—Precio de la caja 24 rs.—Por el mismo precio se remiten á cualquier punto de España, por el correo, francas de porte.

Se facilitan *gratis* prospectos, noticias y cuantos detalles se deseen, dirigiéndose por el correo al Autor en el punto ya citado.

# ALMIDONES SUPERFINOS.

GRAN FÁBRICA  
movida á vapor  
DE  
MIRAT É HIJO.

---

Salamanca.

---

Unica en España con medallas en las Exposiciones de Madrid, Lóndres, París y Viena.

Sucursal con la esclusiva para la provincia de Leon, G. F. Merino é hijo.

---

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS

DE

**Don Mauricio Muñoz,**

CALLE DE ORATES, VALLADOLID.

En este almacen hallarán los consumidores de al por mayor y menor, fondos, cenefas, ángulos, decoraciones, frisos, zócalos, mármoles, florones, figuras naturales, medallones de varios tamaños, paisajes para comedores y galerías, y cuantos caprichos producen en estos géneros las mejores fábricas nacionales y extranjeras.



Multitud de gustos y clases desde el infimo precio de 2 rs. pieza hasta 200.

Se recibe el papel que sacado de este almacen se devuelva, ya porque no agrada, ya porque se haya llevado mas de lo que se necesita, y en estos casos se entrega su importe sin preguntar lo que se le habia cobrado; tal es la seguridad que ofrecemos al público de que nuestros precios son *fixos*.

En la Agencia de los Sres. Nieto y Comp.<sup>a</sup> de Leon, Serradores, 6, tenemos un pequeño muestrario de algunos de nuestros papeles; aunque por él no pueda formarse juicio exacto de cuanto encierra nuestro almacen, deseamos que se vea, y despues de examinar la clase y el precio, que se compare con el que ofrezcan los más antiguos depósitos.

---

## MÁQUINAS PARA COSER EN TODOS LOS SISTEMAS.

---

**Eusebio Campo, Leon.**

Especialidad en las legitimas Americanas, de reconocida superioridad sobre todos los sistemas por su sencillez, sólida construccion, y resultados, de

**WHEELER Y WILLSON**

**ELIAS HOWE CHS. RAYMON** etc. etc.

### **GARANTIAS Y VENTA A PLAZOS.**

Precios los mismos que en Madrid: desde 210 reales en adelante. Se hacen toda clase de composturas y se reemplazan piezas. Gran surtido de piezas sueltas, agujas, sedas, hilos y torzales para zapatero.

FÁBRICA DE PAPEL DE TINA  
en Candelario, provincia de Salamanca.

DE

José Benito Peña.

Libritos y papel de fumar, clase superior, precios económicos.

---

## TIENDA DE ULTRAMARINOS

PLATERIA, 13, LEON.

Su dueño, Telesforo Vaquero, espande en dicho establecimiento los artículos siguientes: aceites de oliva superiores, bacalaos, arroces, jabones, chocolates, cafés y tés de varias fabricas; almidones, pimientos molidos, azúcares, pastas para sopa de todas clases, licores y vinos de Champagne, legumbres, frutas verdes y secas, quesos de bola, conservas en latas de mar y vegetales; tocinos, jamones y embutidos extremeños, bugias esteáricas y de sebo, cerillas de todas clases y libritos de fumar, petroleo y otros artículos pertenecientes á este ramo.

Se sirve con puntualidad, limpieza y á precios sumamente arreglados.

Tambien se ocupa en compras de toda clase de granos en comision.



# LA CRÓNICA DE LEON.

REVISTA SEMANAL

de intereses morales y materiales,  
ajena á la política.

Se publica todos los domingos, en doce páginas á dos columnas, y contiene artículos científicos literarios y de agricultura. =Crónicas: general, religiosa y local y provincial. =Variedades y un folletín encuadernable independientemente del periódico.

Precios: 3 rs. al mes y 9 trimestre fuera.

Se suscribe en la redacción y administración, calle de La Platería 7, imprenta, en el taller de encuadernación de Rivas y en el de Velilla.

73